SN
(6)
1977 c.9

Seguridad Nacional

SANTIAGO, CHILE, 1977

Seguridad Nacional

Nº 6

SANTIAGO, CHILE, 1977

Publicación de la

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 1977

© Academia Superior de Seguridad Nacional, 1976
Inscripción Nº 45.638

Impreso en
EDITORIAL UNIVERSITARIA
San Francisco 454 - Casilla 10220
Santiago - Chile

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

El desafío de dar vida a una nueva institucionalidad, *debe alejarnos tanto del peligro de inmovilismo, como del extremo opuesto de la precipitación, porque ambos malograrían por igual nuestra tarea.*

El inmovilismo crearía un desajuste entre la evolución del cuerpo social y la respuesta de la institucionalidad, lo que siempre acarrea tensiones o rupturas violentas. La precipitación nos haría en cambio retornar rápidamente a la misma situación de politiquería, demagogia y vacíos de autoridad, que nos llevó al peor desastre de nuestra historia.

Es por eso que en mi aludida intervención del 9 de julio último, reafirmé la idea de que el Gobierno ha escogido el camino de configurar gradualmente una nueva democracia, cuyos caracteres principales que también reseñé, la definirán como autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social.

Precisé que para ello deberíamos avanzar en forma decantada desde la actual etapa de recuperación en que nos encontramos, hacia una etapa de transición, al cabo de la cual entraríamos a la normalidad o consolidación.

Fui igualmente explícito para subrayar que la diferencia fundamental entre dichas etapas sería la diferente participación en ella de las Fuerzas Armadas y de Orden, por un lado, y de la civilidad, por el otro, como asimismo la distinta naturaleza de los instrumentos jurídicos que regirían en cada una de ellas.

Enuncié, finalmente, un itinerario completo para dicho proceso, bosquejando sus instituciones y plazos tentativos.

Cuando hablamos de un régimen autoritario aludimos, desde luego, a un concepto de profunda arraigambre en nuestra tradición nacional, expresada a través del régimen portaliano, que la historia conoce como la República autoritaria.

De ese origen, cuyo sello democrático jamás nadie ha desconocido, brota el actual concepto de una democracia autoritaria, que es exactamente lo contrario de una tiranía arbitraria. La autoridad es la fuerza jurídica y moral para hacer imperar la ley en forma objetiva e impersonal, dentro del respeto a Tribunales de Justicia independiente y dotados de imperio para hacer cumplir sus resoluciones. El autoritarismo no se opone, por consiguiente, a la democracia, más bien la complementa, dotándola de los medios necesarios para que ella subsista al servicio de la Libertad y del Derecho.

Como parte integrante de una democracia autoritaria, será necesario reservar a las instituciones de la Defensa Nacional la participación jurídica que según su naturaleza les corresponda en un futuro Poder de Seguridad que, colocado por encima de las contingencias políticas, deberá estructurarse para representar lo más permanente de la nación y ejercer la alta función cauteladora que su carácter aconseje.

Del Discurso pronunciado por S.E. el Presidente de la República el 11 de septiembre de 1977, con ocasión del cuarto aniversario de la liberación nacional.

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente:

GENERAL DE BRIGADA GASTON ZUÑIGA PAREDES

Vocales:

CAPITAN DE NAVIO (IM) HUGO OPAZO STEVENTON
CORONEL (AVIACION) NELSON SEPULVEDA BRITO
CORONEL (EJERCITO) CAROL LOPICICH DAVIDSON
CORONEL (CARABINEROS) JORGE APPEL MELLADO

Director:

CORONEL (EJERCITO) JULIO FRANZANI PINOCHET

Secretario:

MAYOR (J) EJERCITO ELEAZAR VERGARA RODRIGUEZ

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

Departamento IV - Extensión Académica

Eliodoro Yáñez Nº 2760 - Teléfono 742913

SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La Revista acepta la colaboración de los lectores, reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La Revista se encuentra a disposición de todos los lectores nacionales mediante subscripción, cuyo costo se establecerá semestralmente, así como a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que lo soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones similares, o por subscripción directa.

SUMARIO

Editorial 7

El sistema de Seguridad Nacional 9
Gastón Zúñiga Paredes

Seguridad Nacional y Política Exterior en los Objetivos Nacionales . . . 17
Horacio Toro Iturra

La Seguridad Mundial y los Organismos Internacionales 35
Tulio Rojas Cellier y *Samuel Mujica Verdugo*

El Derecho Internacional como Disciplina Jurídica 49
Jorge Mendoza Bahamonde

La Geografía, el nuevo vehículo para el desarrollo 61
Carlos Lorca García de la Pastora

La Política Exterior de la Unión Soviética 79
Juan Alegría Valdés, Mario Pineda Melo y *Marcelo Venegas Palacios*

Eurocomunismo, presente y futuro 107
Benjamín Opazo Brull, Carlos Donoso Pérez y *Rolando Stein Brygin*

Acontecer Académico 147

SUMARIO

Editorial 7

El sistema de Seguridad Nacional 9
Gustavo Zúñiga Furnés

Seguridad Nacional y Política Exterior en los Objetivos Nacionales . . . 17
Horacio Toro Ibarra

La Seguridad Mundial y los Organismos Internacionales 35
Tulio Rojas Cellier y Samuel Mujica Verdugo

El Derecho Internacional como Disciplina Jurídica 49
Jorge Mendoza Balmonde

La Geografía, el nuevo vehículo para el desarrollo 61
Carlos Loren García de la Pastora

La Política Exterior de la Unión Soviética 79
Juan Allegrín Valdés, Mario Piñeda Melo y Marcelo Venegas Palacios

Eurocomunismo, presente y futuro 107
Benjamín Opazo Brull, Carlos Donoso Pérez y Rolando Stein Bryan

Acontecer Académico 147

EDITORIAL

Es necesario insistir que el 11 de septiembre de 1977 representa una fecha determinante en la historia del país, que marca un hito trascendental en el futuro de la nación, y que no es, como muchos pretenden sostener, el cambio de un simple gobierno por otro, sin mayor significación histórica.

Por el contrario, la acción del Supremo Gobierno desde sus inicios se ha orientado a la difícil tarea de estructurar una nueva institucionalidad, que elimine definitiva y radicalmente los vicios que aquejaron a Chile en el pasado y que limitaron su engrandecimiento.

Este nuevo ordenamiento —como lo señalara S.E. el Presidente de la República en el mensaje dirigido al país con ocasión del cuarto aniversario de la Liberación Nacional, como asimismo en la alocución de Chacarillas— se deberá sustentar sobre la base de una nueva democracia, la que tendrá las características de autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social.

Esta institucionalidad estará dirigida a crear un sistema perdurable en el tiempo, que posibilite en mayor medida nuestro destino histórico, en concordancia con los tiempos actuales e inspirada en un efectivo y auténtico nacionalismo, desafío que requerirá del concurso de toda la ciudadanía y una tarea que deberá comprender todas las actividades nacionales.

En este ordenamiento tendrá plena vigencia el Estado de Derecho, y para su mantención y sustentación deberá contarse con los mecanismos y dispositivos necesarios que aseguren su protección y fortalecimiento. Consecuente con ello, se estima indispensable que cualquiera que sea el modelo de institucionalidad que se adopte, ella deberá tener como fuente de inspiración la Doctrina de Seguridad Nacional, la que alcanza a todas y cada una de las fuerzas vivas de la sociedad chilena, incluidas en ella las Fuerzas Armadas y de Orden, expresión de los verdaderos y auténticos valores morales de la nación. En la nueva institucionalidad, a ellas, las Fuerzas Armadas y de Orden, se les deberá fijar, con toda claridad y precisión, su misión en el sostenimiento del régimen institucional.

La Seguridad Nacional no responde, en manera alguna, a postulados, concepciones o ideas de tipo totalitario, como muchos pretenden sostener con profundo desconocimiento, ya que su acción no sólo se orienta a la protección de la integridad territorial del Estado, sino que se proyecta, además, a la defensa de los valores que conforman el alma y la tradición nacionales. Esta, en consecuencia, se complementa con el campo del desarrollo, al que debe considerársele en su globalidad, en estrecha armonía y al servicio del progreso espiritual del ser humano y no referido exclusivamente al ámbito material. Con razón, el papa Paulo VI sostiene que "el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz".

Desarrollo y Seguridad Nacional —conceptos íntimamente ligados— no pueden disociarse, ya que representan los pilares básicos de un efectivo y real Poder Nacional.

En nuestro caso, en la medida que éste se incremente y esté basado en la institucionalidad naciente, será posible avizorar, con fe y esperanza, un porvenir promisorio para nuestra patria.

EL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

General de Brigada GASTON ZUÑIGA P. Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

A. CONSIDERACIONES GENERALES

En anteriores artículos hemos dejado sentadas las premisas y la ineludible necesidad de considerar seriamente la Doctrina de Seguridad Nacional, pero aunque las consideraciones anteriores bastarían por sí solas para justificar la necesidad de esta doctrina, conviene que examinemos un poco más de cerca su razón de ser y la estructura que debiera tener para el caso nacional, precisamente porque es ahora que cobra mayor importancia, cuando ya se perfila la concepción moderna del nuevo Estado.

De todos es conocido, y hoy más que nunca, que la vida de cualquier Estado está constantemente amenazada por diversos factores internos y externos, que pueden permanecer latentes o en situación "potencial" por largos períodos, pero que muy frecuentemente actúan de manera violenta y sorpresiva, sin siquiera dejar lugar a una apropiada reacción. De esta "premisa básica" no puede salvarse ninguna nación, por poderosa, avanzada y saneada que sea.

El acelerado ritmo de los acontecimientos mundiales; la creciente interdependencia entre las naciones; los abismantes avances científicos y técnicos, con sus secuelas de preeminencias, resentimientos y rivalidades; los afanes de prestigio, liderazgo y predominio; las impresionantes distancias entre los niveles de vida y bienestar de los pueblos; la tenaz y asfixiante campaña por imponer las ideologías foráneas que dejan a las naciones indefensas de elegir su propio destino; y en fin, el incesante choque de intereses de todo orden que caracteriza a este mundo de nuestros tiempos, hacen que esta Doctrina de Seguridad Nacional se convierta en un imperativo para todos los Estados, si realmente desean evitar el terrorismo y la violencia que impera por casi todos los sectores de la faz terrestre y detienen o destruyen los sanos principios del avance y progreso de las naciones, en su búsqueda del bien común general.

La Seguridad Nacional adquiere cada vez mayor importancia, tanto por su relación íntima con el desarrollo del país como porque se han diversificado las formas de atentar contra la soberanía nacional y la autodeterminación.

Actualmente la agresión no es únicamente la violación del territorio de una nación, sino que cualquier acción que vaya contra los derechos de un Estado, es decir, que puedan amenazar sus *intereses* territoriales y la integridad de su forma de ser y de vivir, o que pueda afectar su desarrollo. De aquí entonces que la Seguridad Nacional no descansa solamente en la defensa de las fronteras, sino que también en la conciencia política y la moral de las naciones.

Por otra parte, si tomamos en cuenta que en los tiempos modernos una guerra no se libra exclusivamente en el campo militar, sino que, muy por el contrario, se desarrolla en los campos ideológico, político, económico, social y técnico-científico, fácilmente se podrá aceptar la necesidad de un "compendio normativo" que ilumine por igual a todos esos campos y les proporcione un marco común de seguridad para el desarrollo integral de sus actividades específicas.

Se debe considerar, además, que la conducción de un Estado es cada día más compleja y problemática, por razón de multiplicidad de actividades técnicas o especializadas que a diario caen bajo su directo control y responsabilidad, y que suponen la participación activa de un elevadísimo número de políticos, administradores, especialistas, científicos y técnicos de todas las categorías, cuyos esfuerzos es preciso coordinar y orientar de alguna manera. Surge nuevamente la necesidad de una "doctrina" como medio de establecer creencias, metodologías, procedimientos y previsiones comunes que faciliten la dirección general, el planeamiento y la ejecución de acciones indispensables para obtener un grado aceptable y lógico de Seguridad Nacional.

Y en síntesis, la supervivencia, como fin o meta principal del Estado, impone dos objetivos básicos y fundamentales: el Desarrollo y la Seguridad, cuya consecución condiciona el proceso de evolución de la nación, y donde el desarrollo, para que pueda lograrse venciendo los aspectos negativos que generan las tensiones y antagonismos tanto internos como externos, exige, indispensablemente, la existencia de una plena seguridad con capacidad suficiente para perseverar el modo de vida y la autodeterminación de toda la comunidad nacional, y para prevenir el sometimiento material y espiritual de la nación, de tal forma que permita al Estado conservar su perfil histórico, espacial y político con plena independencia y autoridad.

Podemos, pues, concluir entonces, que con la Doctrina de Seguridad Nacional se aspira a llenar las siguientes necesidades en materias de tan relevante importancia nacional:

1. Coordinación integral dentro del complejo sistema de dirección, conducción y ejecución de los organismos económicos, políticos, sociales, técnico-científicos y militares de que dispone la nación para obtener sus objetivos naturales permanentes y aquellos objetivos actuales políticos que se vayan seleccionando.

2. Previsión organizada y permanente ante cualquier amenaza (interna o externa) al Estado, sea ésta de la naturaleza que sea.

3. Unidad nacional de sentimientos y pensamientos hasta donde sea posible y donde no lo sea, especial tolerancia que permite la unión, ante el peligro común.

4. Máximo rendimiento de todos los medios del Estado, por una adecuada permanencia y dedicación al trabajo y al estudio.

5. Respeto mutuo y disciplina en todas las actividades que permitan el desenvolvimiento normal de un desarrollo socioeconómico firme y sostenido.

6. Defensa permanente de nuestra soberanía en todos sus aspectos, mediante una preparación profesional y técnica de los medios de la Defensa Nacional y de los que tienen la responsabilidad de la Política Exterior.

B. RESPONSABILIDADES

La Seguridad Nacional de por sí es compleja, como complejo es el Estado mismo, del cual es parte constitutivo; por ello se impone un ordenamiento de los antecedentes existentes, como forma de obtener "Unidad de Doctrina" para comprender y aplicar una adecuada "Política de Seguridad Nacional".

El imperativo enunciado adquiere hoy día, obviamente, plena validez y urgencia ante las palabras pronunciadas por S.E. el Presidente de la República en su histórico discurso de Chacarillas, a la Juventud de Chile, y es precisamente esta inquietud que nos lleva a referirnos muy especialmente a la orientación y aplicación estructural que deberá darse a la Doctrina de Seguridad Nacional como el único y más importante medio en que deberá basarse la nueva concepción democrática de Chile que regirá los destinos de este país, concepción ésta que deberá contener todos aquellos aspectos que impidan la regresión a los vicios de épocas pasadas y de triste recordación.

La Seguridad Nacional es el resultado de la política nacional y que envuelve de una u otra manera a todas las actividades nacionales, la responsabilidad primaria de su existencia recae en el Gobierno de la nación y dentro de éste en la persona del Jefe del Estado. Toda estructura, concepción o dirección global que se desee dar a un sistema de Seguridad Nacional, debe tener un órgano central que lo mande o lo gobierne, y éste, por ser materia que involucra a todas las actividades de la nación, debe radicar en el Gobierno y fundamentalmente en el Jefe del Estado.

También tienen responsabilidad en la Seguridad Nacional los otros poderes del Estado, especialmente el Legislativo, que debe tratar y aprobar la legislación pertinente y el financiamiento de los gastos en que es indispensable incurrir. Y por derecho propio la Academia Superior de Seguridad Nacional, como el instituto superior de más altos estudios que irradia y difunde la concepción nacional de esta Doctrina de Seguridad Nacional, inspirada en los genuinos deseos de los Principios del Gobierno de Chile.

Pero no hay duda alguna que esta alta responsabilidad de gestación y estructuración de la Seguridad Nacional no puede ni debe ser la obra de unos pocos o de un solo sector, sea éste militar o civil, porque su trascendencia y su campo de acción es de tal magnitud que abarca todas las actividades de la nación y será la base de la conducción político-estratégica del Estado y de la Supervivencia de la nueva concepción

política que se desea dar al país y que es un anhelo nacional largamente esperado, que no puede ni debe ser descuidado.

Esta enorme y trascendental responsabilidad debe ser materia de un profundo, serio y cauteloso estudio donde debe participar un equipo equilibrado y completo (civiles-militares-técnicos) para que la estructuración legal del Sistema de Seguridad Nacional sea un documento real y efectivamente útil para el normal desarrollo de la concepción moderna del Estado de Chile, y donde aquella enormidad de dispersas y discoordinadas disposiciones legales que se refieren a la Seguridad Nacional, sean reformadas, aprovechadas y compendiadas en un texto claro, manejable y, sobre todo, sanamente aplicable para que los antagonismos que siempre aparecen como una enfermedad universal, se estrellen ante su nitidez y necesaria aplicación.

La importancia de una Apreciación Política Nacional se hace evidente para orientar toda la actividad del Estado, y es responsabilidad del Escalón Gobierno que la elabore para poder resolver coordinadamente los problemas del Desarrollo Nacional y la Seguridad Nacional, y de la cual han de surgir como elementos de la Resolución de Conjunto: los Objetivos Nacionales, las Doctrinas de Desarrollo Nacional y la Doctrina de Seguridad Nacional.

Para que lo anterior pueda materializarse, es también necesario que exista una orgánica: quién dirige, quién planifica y quiénes ejecutan. Por eso pensamos que ha llegado el momento preciso de iniciar este análisis, este profundo y metódico estudio que defina la estructura orgánica de todo el Sistema de Seguridad Nacional que constituirá la base, los cimientos que deberá sostener, firme y sólidamente la compleja estructura política de la nueva concepción del Estado moderno que Chile espera y anhela con una esperanza de un futuro mejor, de gran estabilidad y progreso que servirá no solamente para los intereses nacionales, sino como ejemplo para un mundo que se debate en una total y peligrosa desorientación ciudadana por culpa exclusiva del cansancio político y por el enorme vacío de poder, que nos ha dejado un sistema democrático caduco e inoperante.

Chile está en estos momentos en una situación expectante y privilegiada, pues ha sufrido todas las experiencias políticas en un largo y penoso camino que culminó con el más triste período de nuestra historia.

La gran masa ciudadana que ha impulsado y acogido al Gobierno de las Fuerzas Armadas, desea fervientemente que esta vuelta a la normalidad cívica, sea dentro de los moldes claros, precisos y necesarios que nos permitan eliminar para siempre aquellos nefastos vicios y caducos sistemas que permitían el despilfarro, el abuso, la intromisión foránea y la politiquería inoperante que entorpecían, deterioraban y hasta detenían el progreso de la nación.

Por ello es preciso y urgente que hablemos del Sistema de Seguridad Nacional.

C. LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL SISTEMA

1. ASPECTOS CONCEPTUALES

La estructura orgánica del Sistema de Seguridad Nacional consiste en un conjunto de organismos, articulado, armónico y jerarquizado, encargado de materializar la Seguridad Nacional del Estado.

Constituye la armazón, el esqueleto sobre el cual se basan los cimientos de todo el Sistema que ordenadamente jerarquizado materializa la Seguridad Nacional en todos los frentes o campos de acción y actitudes del Estado.

Como requisito básico, esta estructura orgánica debe ser:

a) *Integral*

Significa que debe ser global en el sentido que abarque todas las actividades del Estado y dentro de éstas en sus diferentes niveles. Debe, además, estar en condiciones de reaccionar para responder ante cualquier tipo de amenazas internas o externas, ya sea parcial o total.

b) *De características propias*

Todo el Sistema, en su estructura orgánica, debe tener características propias al Estado que sirva, ya que ella depende de la situación particular del país, de sus condiciones, de sus capacidades, de los diferentes factores que condicionan el *Poder Nacional,* de sus vulnerabilidades y de los antagonismos que pongan en peligro o comprometan su *Supervivencia.*

c) *Permanencia*

Significa que la estructura del Sistema debe ser permanente, tanto en su *existencia* como en su *funcionamiento* ya sea en tiempo de paz o de conflictos internos o externos. Ello mismo le dará estabilidad a la estructura elegida en su proyección a futuro, la que debe estar en condiciones de reaccionar oportunamente ante cualquier contingencia o riesgo.

d) *Dinámica y flexible*

La estructura orgánica elegida debe estar en condiciones de adaptarse en la mayor medida a la Estructura General del Estado, aprovechando sus facilidades para obtener los fines del Desarrollo y de Seguridad, con lo cual:

1) se evitan desaciertos y duplicaciones de esfuerzos en el normal desenvolvimiento de los diferentes organismos; y

2) hace factible que estas mismas estructuras hagan posible la Seguridad sin descuidar el Desarrollo Nacional, llegando la acción preventiva y ejecutiva hasta las

bases del quehacer nacional, adaptándose a las circunstancias del momento, sin necesidad de grandes cambios o empleo de otros medios.

2. ORGANIZACION

Los organismos que componen la estructura del Sistema deben cumplir de acuerdo con su escalonamiento, las siguientes funciones:

a) *Dirección*

La ejerce el Jefe del Estado y le corresponderá, en lo general, lo siguiente como atribuciones y responsabilidades:

1) Establecer la organización y funcionamiento de la estructura de Seguridad Nacional, desde su cúpula hasta los mandos inferiores.

2) Dirigir la Apreciación Política Nacional con el Estado Mayor Presidencial y emitir las ideas fundamentales *(Concepto)* que hagan posible la Planificación y la Concepción de la Seguridad Nacional.

3) Aprobar, modificar o rechazar la Planificación de Seguridad Nacional una vez elaborada.

4) Disponer la elaboración del o los cuerpos legales que hagan posible la aplicación de la Seguridad Nacional por un equipo completo de juristas, técnicos, miembros de las FF.AA. y de los diferentes organismos del Estado que tengan mayor tuición en esta materia.

5) Coordinar permanentemente los requerimientos del Desarrollo Nacional y los de la Seguridad Nacional.

6) Asignar los medios y recursos necesarios para la Seguridad Nacional.

7) Delegar atribuciones o responsabilidades, pero en definitiva es el único responsable de la Seguridad Nacional.

b) *Asesoría*

Esta función es cumplida por un organismo que, de acuerdo con el Estado que la aplique, podrá llamarse: *Comité, Consejo, Junta,* etc.

Actualmente, en el caso nacional, es el Consejo Superior de Seguridad Nacional (CONSUSENA); en EE.UU., Brasil y Ecuador se denomina Consejo de Seguridad Nacional; en Argentina, Consejo Nacional de Seguridad, y en la Unión Soviética recibe el nombre de Comité Estatal de Defensa.

Para que realmente cumpla con sus funciones de *asesoría,* debe tener las siguientes características:

1) Integrado por autoridades del más alto nivel que representen a todas las actividades del Estado (campos o frentes de acción).

2) Que cuente con una secretaría permanente compuesta por elementos de las FF.AA., técnicos y civiles de las más importantes actividades de Gobierno.

3) Que esté permanentemente informado de las situaciones tanto nacionales como internacionales.

c) *Planeamiento*

Para el caso nacional, esta función debe ser ejecutada por un organismo de trabajo dedicado exclusivamente a la Seguridad Nacional y que dependerá directamente del Jefe del Estado en el caso de que sea meramente consultivo o de una Secretaría General en el caso de que sea participativa. Esta Secretaría General permanente deberá estar integrada por departamentos y secciones representativas de todas las actividades nacionales, con especialistas en las diferentes áreas, científicos - técnicos - economistas - estadistas, etc., que permitan conformar un ente completo, eficiente y realista de la situación actual.

Este organismo de trabajo será el responsable de la elaboración de: *Doctrina de Seguridad Nacional y la Planificación Primaria de Seguridad Nacional,* de la cual surgirán todos los demás elementos como son las directivas para los organismos de Planificación Subalterno, los requerimientos que la Seguridad Nacional debe pedir del Desarrollo Nacional y, lo que es muy importante, las necesidades legales que deberán implantarse para que todo esto sea factible de realizarlo.

d) *Ejecución*

Radica fundamentalmente en los organismos estatales que dependen del Jefe del Estado, existiendo dos modalidades: que se haga por medio de Frentes o Campos de Acción, o por medio de los Ministerios en forma independiente.

Para el caso nacional, lo más adecuado es que se haga por *Campos de acción:*

—*Campo de Acción Interno, encabezado por el ministro del Interior.*
—*Campo de Acción Económico, encabezado por el ministro de Economía.*
—*Campo de Acción Exterior, encabezado por el ministro de RR.EE.*
—*Campo de Acción Militar, encabezado por el ministro de Defensa Nacional.*

Cada uno de estos CC.AA., con fines de Seguridad y Desarrollo, tiene un Director de Campo de Acción, que será uno de los ministros integrantes del mismo, bajo cuya tuición y mando quedarán todos los organismos que dependen de ese Campo o Ministerio, contando además cada uno de estos directores con un Organismo propio de Planificación Secundaria. Aquí llegan las directivas del Jefe del Estado para que se elaboren, previa apreciación global Político-Estratégica en lo que corresponda a cada campo, la Planificación Secundaria pertinente.

Así tenemos entonces que los campos de acción que se detallen, tendrán que atender y planificar en:

1) CAMPO DE ACCION INTERNO

■ Funcionamiento normal y eficiente de la organización político-administrativa del país, el orden interno y la paz social.

■ Organizar y dirigir el desarrollo psicosocial de la población.

■ Prever medidas tendientes a paliar las catástrofes naturales y eficaz control de la salud.

■ Dirigir y controlar la defensa pasiva del país en caso de conflictos.

2) CAMPO DE ACCION EXTERNO

■ Planificar, organizar y dirigir la Política Exterior del país, buscando los objetivos nacionales por medios pacíficos, velando por el respeto y prestigio internacional de la nación.

■ Dirigir y controlar la defensa pasiva del país en caso de conflictos.

■ Impedir, en lo posible, el recurrir a un conflicto bélico, o bien buscar el apoyo o neutralidad de terceros y de organismos internacionales si el caso lo requiere.

3) CAMPO DE ACCION ECONOMICO

■ Aumentar el potencial económico-financiero del país en sus aspectos de: producción, comercio, finanzas, energía y transporte.

■ Proporcionar el apoyo material y financiero a los otros campos en la cantidad, calidad y oportunidad que lo requiere la Seguridad Nacional, tanto durante la paz como en el desarrollo de un conflicto.

4) CAMPO DE ACCION MILITAR O BELICO

■ Planificar, organizar y dirigir la Defensa Nacional tanto para conflictos externos como internos.

■ Preparar el instrumental bélico de mayor valor estratégico, operativo y táctico que el de los adversarios, capaz de evitar un conflicto por disuasión, o, bien, enfrentar el conflicto en las mejores condiciones.

SEGURIDAD NACIONAL Y POLITICA EXTERIOR EN LOS OBJETIVOS NACIONALES

General de Brigada HORACIO TORO ITURRA. Oficial de Estado Mayor del Arma de Caballería. Profesor de Academia en la Asignatura de Historia Militar y Estrategia. Ex Agregado Militar en Francia.

I. INTRODUCCION

El solo enunciado del tema refleja con claridad la vastedad de la materia. Cada uno de sus elementos —Seguridad Nacional, Relaciones Exteriores y Objetivos Nacionales— alcanza para desarrollar trabajos extensos. Sin perjuicio de lo anterior, se tratará —con muchas limitaciones— de plantear las relaciones que existen entre ellos, sin entrar en el análisis particular de situaciones históricas, ni en el estilo con que el actual Gobierno ha estudiado estas materias.

Para una mejor comprensión de los lectores, se abordará el tema relacionando primero el punto de vista doctrinal de los tres elementos del título para, posteriormente, vincularlos a algunos antecedentes o experiencias que emanan de nuestra convivencia social.

El tema se relaciona con problemas que se muestran estimulantes y oportunos para nosotros, los chilenos, por el desafío creador a que nos tiene sometido nuestro propio y natural crecimiento de pueblo: Objetivos Nacionales, Nueva Institucionalidad, Política Exterior, Poder Nacional, Seguridad Nacional. Sin embargo, para que realmente estemos a la altura de la tarea y seamos eficientemente creativos, es necesario conocer y manejar como colectividad tal problemática. La solución debe brotar de la nación toda. Esa búsqueda se la ve potenciada por el encuentro del mundo civil y del mundo militar que, en conjunto, conforman nuestra sociedad y que se mantuvieron por tanto tiempo separados.

Para descubrir el real valor de los asuntos que hoy nos interesa examinar, nos parece básico darles un marco de referencia común, de manera que cada uno adquiera, respecto de sí mismo y de los otros elementos con los cuales se relaciona, su verdadera ubicación y sentido.

II. ALCANCE Y SENTIDO DE LOS CONCEPTOS DEL TEMA

A. EL ESTADO COMO REFERENCIA

En un rápido repaso histórico vemos cómo griegos y latinos aparecen unidos indisolublemente a la polis, la cual se organiza en torno a la plaza, al ágora, al foro. Por eso la polis, más que una agrupación habitacional, es un lugar para ejercitar la

función política. Su origen arranca de la decisión de vivir en comunidad, hecho que nos lleva a la ciudad-estado y de ahí a la República.

Lo característico en aquélla, tal como su nombre lo indica: "estado", es el equilibrio y asentamiento que en ella alcanzan las fuerzas históricas. El Estado es convivencia estabilizada, pero esta forma aparentemente quieta de su ser, oculta —como todo equilibrio— el dinamismo que, por otra parte, le es propio y que se expresa desde el movimiento anterior de lucha y esfuerzos que llevan a él. Esto nos muestra que el Estado no es una forma de sociedad que el hombre encuentra conformada sino, por el contrario, que necesita construir abnegadamente. No es como la horda, la tribu y demás sociedades fundadas en la consanguinidad que la naturaleza se encarga de organizar sin participación del esfuerzo humano. El Estado, en oposición a estas conformaciones, consiste precisamente en la superación de toda sociedad natural, por la mezcla de sangres y de lenguas en un renovado afán de creación.

El movimiento creador del Estado no radica tanto en la aspiración a la unidad jurídica, cuanto en el impulso a realizar empresas vitales mayores que las posibles a los grupos sociales consanguíneos, aptos sólo en lo principal, para formas de convivencia internas al grupo. En esta situación, el principio estatal consiste en el movimiento que lleva a superar las formas sociales de convivencia internas, sustituyéndolas por aquellas adecuadas a la nueva convivencia interna y externa que le son consustanciales.

Antes que nada, pues, el Estado es proyecto de un quehacer común más que simple parentesco lingüístico o territorial; es puro dinamismo, y por consiguiente no es una cosa sino más bien un movimiento.

Si repasamos la evolución de cualquier nación moderna, notaremos que lo que en cierto período parecía constituir exclusivamente la nacionalidad, aparece negado o superado en una etapa posterior.

Primero la "nación chilena" es la "nación española" trasplantada; luego, cuando la forma de vida interna aparece insuficiente a los criollos, se rompe la unidad. Entonces nuestra nación está en el Chile central —Coquimbo, Santiago y Concepción— pero no en Chiloé; luego es Chile central y Chiloé pero no Arauco; luego es Chile central, Chiloé y Arauco pero no Pascua; luego, es todo eso pero no el aimará del norte incásico, hasta incluirlo finalmente. En resumen, un gran movimiento histórico donde la relativa homogeneidad de lengua y raza que exhibimos ha sido resultado de la previa y muchas veces cruenta unificación política.

Creemos, pues, que es preciso resolverse a encontrar el secreto del Estado nacional en su política misma, en su Poder y en la voluntad para aplicarlo. No es la comunidad del pasado la que legitima la convivencia política sino la comunidad futura por hacer.

Dentro de este esquema y como ejemplo de lo dicho, llega hoy para los europeos la

circunstancia de ver convertirse a Europa en idea nacional, y esto es menos utópico creerlo hoy así, que pensar en el siglo XI, la unidad de Francia o de España.

Proceso similar pero retrasado vive América hispana; pueda ser que no haga falta vivir más pobreza, marginalidad y dolores de guerra para entender y realizar nuestro destino común.

El Estado al que nos hemos venido refiriendo se compone de tres elementos característicos: pueblo, territorio y estructura política, que genera autoridades legítimas con los medios eficaces para ejercer el gobierno.

El poder que esta autoridad legítima ejerce, se manifiesta internamente como *soberanía* que implica la supremacía de los intereses del Estado frente a la voluntad e intereses de individuos y organizaciones. Externamente su poder se expresa como *independencia* referida a las relaciones del Estado con las unidades políticas del Sistema Internacional. Merced a este Poder de doble signo el Estado cumple su función central de dirigir a la sociedad en la obtención de las finalidades comunes que él mismo debe definir. De ahí que la justificación moral del uso del Poder que entrega el pueblo, sea la búsqueda del Bien Común.

Como decantación de lo dicho hasta aquí del Estado, quedan resonando como elementos distintivos suyos los siguientes:

- Dinamismo, creación y equilibrio.
- Superación de sociedades inferiores, unificación política y construcción esforzada del proyecto común.
- Empresas vitales superiores y participación social.
- Poder, Independencia, Soberanía y Fuerza Física.

Todos estos rasgos fundamentan y ubican, en el contexto de la vida social, los conceptos de Seguridad, Política Exterior y Objetivos Nacionales.

Veamos por qué.

B. VINCULACIONES GENERALES ENTRE RELACIONES EXTERIORES Y SEGURIDAD NACIONAL

Dijimos ya que desde su origen y por efectos de su naturaleza, el Estado es un ente de relaciones externas a él mismo, orientadas a regular su vida con las demás naciones o unidades políticas que componen el Sistema Internacional, en torno a problemas normales y corrientes, o, bien, respecto de situaciones críticas que amenazan la paz y que llegan en muchos casos a dilucidarse por la fuerza. De esta manera, las relaciones interestatales constituyen la forma más típica de relaciones internacionales.

Estas formas de encuentro y convivencia se expresan fundamentalmente en y por medio de la Diplomacia y la Estrategia, es decir, dos tipos de funciones que se expre-

san plenamente en el papel de representantes de las colectividades a que pertenecen: el Diplomático y el Soldado. El Embajador, en el ejercicio de sus funciones es el Estado por él representado, y el conductor militar en el campo de batalla es también ese Estado en cuyo nombre se bate con el adversario.

Estas circunstancias significan y nos muestran cómo las relaciones entre Estados llevan consigo, por esencia, la alternativa de la guerra o de la paz. De la guerra escribió Sun Tzu, genial estratega y conductor militar chino, 400 años antes de Cristo: "La guerra es asunto vital para el Estado; la provincia de la vida o de la muerte; el camino a la supervivencia o a la ruina". De manera que en la esencia del Estado se hermanan indisolublemente la Seguridad Nacional y las Relaciones Exteriores.

Así como en la vida de relación entre Estados, la paz y la guerra están siempre presentes y vinculadas, la Diplomacia y los gobiernos no pueden desconocer los múltiples lazos que existen entre lo que ocurre en el Sistema Internacional y aquello que es propio del acontecer interno de cada país, a riesgo de originar situaciones críticas o inconfortables. "Nada hay dentro, nada hay fuera; lo que hay dentro, eso hay fuera", decía Ortega y Gasset, y este pensamiento aplicable a nuestro análisis viene a mostrarnos una triple o cuádruple relación de cuyo grado de equilibrio resultará matemáticamente mayor o menor cuota de Seguridad y Poder: Interioridad del Estado-Diplomacia o Estrategia-Seguridad Nacional.

Sin embargo, hay una diferencia esencial entre ambos niveles de la acción política: mientras en lo interno la fuerza física del Estado está en manos de la autoridad legítima, lo externo se caracteriza por la representatividad plural de centros de poder político-militar. Esto trae como consecuencia que la Diplomacia y la Estrategia, en cuanto se refieren a las relaciones entre Estados, tienen carácter de medios destinados a lograr la gran finalidad de la supervivencia en oposición a la amenaza virtual que trae aparejada la existencia de las demás unidades políticas.

Frente a este hecho y a la natural aspiración pacífica de los pueblos, es oportuno recordar que tanto el exceso de fuerza como la extrema debilidad de los países son igualmente peligrosos para la mantención de la paz y de la Seguridad Nacional.

Esta advertencia nos lleva directamente a considerar lo que en términos más elaborados se conoce —tanto en Politología como en Estrategia— como Poder Nacional, al cual nos referiremos brevemente más adelante.

En el esfuerzo por descubrir los lazos entre Diplomacia y Seguridad, deben tenerse presente además de lo dicho, ciertos rasgos del Sistema y de las Relaciones Exteriores que afectan directamente este campo: en primer lugar, que las reglas del juego en política internacional están imperfectas e incompletamente establecidas; que no hay árbitro con fuerza y respaldo suficiente para hacerlas respetar; que, en consecuencia, cualquier actor puede burlar las normas generales, y que si a falta de un

buen árbitro el conjunto de los miembros del Sistema opina, sus fallos son normalmente contradictorios en función de sus particulares conveniencias políticas, económicas y militares y no obligan, por consiguiente, a los Estados involucrados en el conflicto, los cuales procuran eludir a su vez las decisiones que afectan sus intereses. Como si esto fuera poco las guerras entre determinados Estados no sólo afectan a los directamente implicados. La interrelación al interior del Sistema Internacional es tan estrecha y considerable que Estados que no participan en el conflicto, también tienen intereses en su resultado militar y en las condiciones de la paz que se negocie, actuando en consecuencia. Esta paz, que parodiando a Clausewitz es la continuación de la Estrategia por otros medios, puede perderse aun si se es vencedor del conflicto, fenómeno que hace trágicamente infructuosos todos los sacrificios previos. Este hecho se ha repetido infinidad de veces a lo largo de la historia —a nosotros mismos nos ha ocurrido— y normalmente ha sido consecuencia de la deficiente conducción político-diplomática del vencedor que no ha tenido la visión o la voluntad política para aprovechar las ventajas de su victoria militar. Tal fenómeno muestra la necesidad de permanente coordinación entre lo diplomático y lo militar antes, durante y después del conflicto en el marco de las exigencias de la Seguridad Nacional.

Nos enseña, además, que la Seguridad Nacional no se la resuelve nadie al Estado; es su responsabilidad esencial e intransferible, y si él no la cumple, su pueblo pagará las consecuencias.

Hemos hablado hasta aquí del Estado, de sus Relaciones Exteriores y, de pasada, de la Seguridad Nacional; es éste un concepto que nos parece adecuado precisar más particularmente, para darle la mayor claridad posible y despejar algunas dudas y aprehensiones.

C. LA SEGURIDAD NACIONAL

Hoy la entendemos fundamentalmente en un doble sentido: primero como una función del Estado respecto de la estructura nacional total, y también como una doctrina.

El carácter de función estatal se ha expresado con más o menos claridad y eficiencia en los hechos políticos, sociales, militares y culturales desde el nacimiento de la República y mucho antes de que se originara una doctrina referida a esta materia. Pero fundamentalmente comenzó a tener un sentido más acusado, aunque incipiente de todas maneras, a partir de la concepción de "guerra total" aplicada en algunos de los conflictos de este siglo como consecuencia de la materialización de las formulaciones de Clausewitz, quien manifiesta que "introducir en la filosofía de la guerra un principio de moderación sería absurdo, pues la guerra es un acto de violencia llevado hasta sus últimas consecuencias". Sin embargo, el pensador militar matizó después su convicción admitiendo que "el fin político, como motivo original

de la guerra, debería servir de pauta para determinar tanto el objetivo de la fuerza militar como el volumen del esfuerzo que debe realizarse". Con ello estaba expresando doctrinariamente la concepción que serviría de base para lo que más tarde hemos llegado a conocer como "guerra limitada", es decir, restringida en cuanto a objetivo por alcanzar, medios a emplear y tiempo.

De manera que el mismo Clausewitz reconoce, implícitamente, que la guerra total es una de las modalidades que puede adoptar el conflicto armado, y otra, la guerra limitada. Conocemos hoy además una nueva forma derivada de las concepciones de Sun Tzu, inspirador de los conductores marxistas de nuestros días: es la guerra revolucionaria utilizada intensamente a partir de la década del 60 y orientada a socavar los sistemas nacionales desde dentro. Este autor dice en algunos de sus "versos" a este respecto, lo siguiente:

1. Todo el arte de la guerra está basado en la impostura.

2. Si los ejércitos se empeñan en campañas prolongadas, los recursos del Estado no alcanzan (Guerra Limitada). Lo esencial es la victoria y no las campañas prolongadas.

3. Cien victorias en 100 batallas no es el colmo de la habilidad; someter al enemigo sin combatir es el colmo de la habilidad.

4. El que lucha por la victoria con las espadas desnudas no es buen conductor.

5. Quien conozca el arte de las aproximaciones directas e indirectas saldrá victorioso.

6. Un país y un Ejército sin agentes secretos son como hombres sin ojos.

7. El espionaje no se obtiene de los espíritus, ni de los fantasmas, ni de analogías con sucesos pasados, ni de cálculos. Sólo por medio de hombres se consigue, y detalla las cinco clases de agentes que deben usarse.

Creía Sun Tzu que el Monarca y el Estratega hábiles, debían ser capaces de someter al enemigo sin combatir, tomar sus ciudades sin sitiarlas y derribar sus gobiernos sin derramar sangre. Varios siglos después Mao, Stalin y sus seguidores cumplen esas lecciones, a su manera, utilizando la DIPLOMACIA y la ESTRATEGIA para ello.

A nosotros en nuestro tiempo nos ha tocado presenciar o conocer estas tres formas de guerra; pero eso no es todo, el espíritu de Sun Tzu al servicio de la antidemocracia continúa guiando la incansable y disimulada infiltración en la ciudad de la libertad para rendirla sin sitio y sin desnudar la espada.

La evidente situación de inestabilidad del sistema internacional que hemos conocido producto de la confrontación ideológico-militar Este-Oeste, de la crisis económica mundial, de la insuficiencia de alimentos, de la explosión demográfica, de la confrontación Norte-Sur y la consiguiente gravedad de los problemas que han tenido

que afrontar los países occidentales no marxistas en vías de desarrollo, los llevó a pensar en la necesidad de conformar un modo de actuar y luego una doctrina que les permitiera hacer frente al doble y acuciante problema de la inseguridad interna y externa planteados como peligros simultáneos o sucesivos que amagaban la supervivencia y, también, a independizarse de Estados Unidos en el desarrollo de sus procesos políticos internos. Por este camino hemos llegado a las formulaciones doctrinarias de la Seguridad Nacional que hoy día se conocen particularmente en diversos países de América latina.

Esas ideas han despertado preocupación especialmente en la Iglesia latinoamericana que cree ver en nuestro continente la iniciación de una nueva etapa histórica donde aparece como signo característico un tipo distinto de Estado emergente. Esta preocupación la explica Comblin, uno de los más fecundos teólogos contemporáneos, de uno de cuyos artículos *sintetizaremos* lo siguiente:

1. Frente al Estado Liberal en crisis aparece un nuevo tipo de Estado emergente, cuyo ejemplo más fecundo es Brasil, pero procesos similares se aprecian en Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú, Ecuador y Chile.

2. Los clásicos tres poderes del Estado Republicano subsisten, pero han sido vaciados de su contenido y función por otros dos nuevos poderes: el Consejo de Seguridad Nacional y un Organismo Central de Inteligencia.

3. El nuevo Estado no es un régimen de transición sino una estructura que responde a una ideología y a una sustentación doctrinal clara. La ideología de este Estado se sintetiza en la doctrina de Seguridad Nacional; su filosofía es la Geopolítica; la Estrategia, su nueva Moral, y el protagonista del proceso, las Fuerzas Armadas.

4. Los regímenes de Seguridad Nacional ofrecen a la Iglesia una alianza que creen provechosa para las dos partes frente al marxismo, pero la sociedad que conciben y los medios que emplean para crearla no tienen nada que ver con el Evangelio.

5. En resumen, se trataría de un nacionalismo absolutista, militar, totalitario y occidentalista que deroga al antiguo Estado Liberal a fin de superar el desafío de un mundo dividido en dos bloques, donde el enemigo principal es el marxismo.

¿Cuál es la situación general de Chile frente a esta afirmación crítica?

Debemos partir recordando el reciente capítulo de nuestra historia política que nos muestra cómo estuvo a punto de consumarse la caída de la República desde dentro, sin sitio y sin que alcanzaran a desnudar la espada. Esa experiencia no fue un sueño. Nuestro Estado representativo y democrático fue el escenario de la crisis y los sectores, la nación toda dividida en facciones políticas irreconciliables casi hasta la guerra civil, e incapaces de aplicar sus respectivos proyectos políticos para hacer nuestro destino común.

La necesidad de supervivencia nacional obligó a las Fuerzas Armadas a abandonar

su apoliticismo, una verdadera vocación entretejida con el dolor de haberse sentido despreciadas por su propio pueblo a la caída del general Ibáñez. Llegan al Poder con la sola y firme determinación de reconstruir Chile, y en el camino que eligieron, encontramos muy pocas coincidencias con el cuadro trazado por Comblin: sólo la creación del Organismo Central de Inteligencia —que está muy lejos de haber vaciado de su función a los poderes preexistentes, pues fueron las Fuerzas Armadas las que desahuciaron a dos de ellos— y el Poder Judicial sigue manteniendo incólume su independencia.

Lo demás del escrito de Comblin, que es bastante serio y grave, no pertenece a nuestra realidad, y la estructura de Seguridad Nacional que tenemos en vigencia fue creada por disposiciones legales promulgadas en la década de 1960 por gobiernos democráticos, conscientes tal vez del peligro que se avecinaba.

Los elementos que Comblin ordena y con los cuales conforma ese Estado totalitario emergente, han existido desde muy antiguo tanto en países con regímenes democráticos como dictatoriales, de manera que por sí mismo no definen ni son capaces de crear el monstruo a que se alude. Sin embargo, ese peligro podría existir para naciones que no tengan la tradición democrática y el apego a la libertad que existe en Chile. En todo caso valen las objeciones que Methol Ferré —politólogo católico uruguayo— hace a Comblin y que paso a resumir por su interés.

1. La cuestión no se concentra en si estamos o no frente a un nuevo tipo de Estado, sino también ante un protagonista fundamental: en las próximas décadas los ejércitos latinoamericanos tendrán siempre un papel protagónico en nuestro acontecer histórico. No son ni serán nunca el único protagonista, pero sí protagonista por lo que hagan o dejen de hacer.

2. Quien proyecta su acción en América latina tendrá que contar con el Ejército, y esto vale para todos los pueblos, incluso para la Iglesia.

3. Los ejércitos necesitan también del Evangelio por la terrible exigencia ética del soldado cuya acción es para situaciones límites del hombre, implantado en el gozne de la vida y de la muerte. Los grandes códigos del Honor Militar son religiosos.

4. Cuando se discute sobre la doctrina de Seguridad Nacional debe tenerse en cuenta que no todos los ejércitos son lo mismo ni desempeñan el mismo papel; no son seres sociales fijos. Nada peor que estereotipar a los ejércitos, como si estuvieran al margen de la vida y de las vicisitudes de cada sociedad.

5. El drama actual del desarrollo de América latina reside en gran medida en el divorcio entre sus tres élites intelectuales fundamentales: la clerical, la militar y la universitaria. Hasta que no haya convergencia entre esas tres élites, no habrá vigor para la independencia de América latina.

6. La coyuntura histórica actual puede ser interpretada en términos de guerra fría.

Es un hecho que esa es una interpretación que muchos le dan. Pero creer que la actualidad histórica se define por una situación de guerra fría o de guerra total, no es de ninguna manera lo mismo que profesar una filosofía política totalitaria y hacer de la guerra la esencia de la historia universal.

7. Hay tendencia a menospreciar el "poder", a atribuirle un cierto rasgo malsano, lo que tiene funestas consecuencias políticas y pastorales.

Poder, es capacidad de determinación de sí y de otros. Me atrevería a decir que es un trascendental en sentido tomista. No hay ser sin poder ni poder sin ser; no hay poder sin valores ni valores sin poder. El poder como puro poder no existe, pues es inseparable de las cualificaciones que lo determinan. Dios es todopoderoso, y si no lo fuera así no sería Dios.

Una idea empobrecida del poder pone a la gente fuera de la historia, impide la comprensión de la historia, y lleva a una dinámica inconsciente de suicidio. Que los miembros de una comunidad nacional deseen el Poder Nacional me parece normal, pues si no lo quisieran elegirían desaparecer de la historia.

Hasta aquí Nethol Ferré.

¿Cómo concebimos en Chile, en rasgos generales, la Seguridad Nacional?

Ya dijimos que el Estado moderno es un ente de relaciones internas y externas y que en ambos planos existen peligros virtuales que lo amenazan. Además este Estado constituye por sí mismo una estructura de poder que le permite hacer frente a las exigencias de su propio crecimiento y supervivencia, y que hace posible y real las condiciones de independencia y soberanía a que aspira.

El imperativo básico de supervivencia del Estado se sustenta y hace posible en y por el desarrollo y la Seguridad, y ambos se expresan en los factores particulares del Poder Nacional, donde obviamente tienen su puesto la Diplomacia y la Estrategia.

De manera que Seguridad y Desarrollo constituyen los *medios genericos* que el Estado requiere para existir. Como responsabilidades estatales, ambas actividades deben procurar alcanzar equilibradamente el mejor nivel posible de Poder Nacional a fin de defender y promover los intereses propios con relación a otros Estados y preservar el sistema nacional de desequilibrios internos de todo orden que alteren su normal evolución y lo debiliten frente a los demás actores del sistema internacional.

De esta manera, en función de su Poder Nacional, Chile tendrá más o menos capacidad para disuadir a los potenciales enemigos aun si desean optar por la guerra externa o interna como recursos políticos para obtener sus fines y más o menos aptitud para alcanzar el mayor Bien Común posible.

En la práctica este Poder Nacional está constituido por recursos físicos, materiales, humanos, espirituales, morales, intelectuales, institucionales, jurídicos, culturales, históricos, militares y tecnológicos que resultan del funcionamiento más o menos perfecto del sistema nacional y de las condiciones geopolíticas del país.

Básicamente, los tres elementos que caracterizan al Estado —población, territorio y estructura política— son fuentes directas de un determinado grado de poder. Someramente veamos cómo se expresa.

De la población se destacan como elementos principales la cantidad y calidad, el nivel de desarrollo colectivo y la conciencia de Unidad Nacional que posea. Esta última tiene relación con lo que se trató de caracterizar al comienzo de esta exposición cuando dije que el Estado es, ante todo, la comunidad del pasado cuando la comunidad que está por hacerse, la que le da sentido.

Este fenómeno social (el de construir el futuro de la comunidad) se hace posible precisamente por esa conciencia de Unidad Nacional que pone de manifiesto la voluntad de participación de la nación organizada en la construcción del destino común. Pero esa voluntad no puede ser forzada desde arriba si no hay consenso ni conciencia popular de su responsabilidad cívica. Los gobiernos, en consecuencia, deben crear las condiciones para que ella florezca, madure y se exprese en realizaciones concretas mediante la definición de metas, el desarrollo de valores y la aplicación de los medios adecuados a los fines socialmente deseables y posibles. En nuestro país ha existido históricamente esa unidad, y la voluntad política que de ella emana, fue lo que permitió constituirnos, con suma anticipación, en el primer Estado en Forma en nuestro continente y luego vivir la experiencia, para muchos irrealizable, de librarnos del marxismo.

Los factores territoriales que contribuyen a hacer los destinos de una nación son principalmente su geografía física con sus cualidades de forma, extensión y recursos; su posición geográfica relativa, es decir, el grado de vinculación con los centros de poder político, económico, militar y cultural del sistema internacional y su condición geográfica esencial.

Todos estos elementos determinan en gran medida la geopolítica que se adopte, la cual define la individualidad del Estado respecto del mundo que lo rodea y orienta el aprovechamiento óptimo del territorio y del espacio nacionales para los fines del Desarrollo y la Seguridad. Podemos afirmar que todo lo que del territorio se derive, determina una cierta capacidad de acción y un grado específico de Poder en un momento determinado del tiempo histórico.

De igual manera, la configuración general de la sociedad determina e implica estructuras que según sus atributos cualitativos y cuantitativos representan grados de Poder Nacional diferentes.

■ En el área del Poder Psicosocial o Moral, se destacan los factores históricos,

culturales y la escala de valores a que la sociedad se adhiere y respeta, todos fundamentos de la motivación social.

■ En lo Político, es importante el grado de coherencia y organicidad de las instituciones políticas y sociales; las condiciones de flexibilidad para evolucionar equilibradamente y el grado en que esas estructuras sirven los intereses generales. Además, la capacidad para desarrollar la vida de relación internacional sin dañar el Interés Nacional.

■ En lo Económico, será también fundamental la coherencia del sistema, la capacidad de crecimiento y desarrollo sano y equilibrado, la confiabilidad externa que despierta y, sobre todo, la aptitud de traducir los beneficios del crecimiento en desarrollo para toda la sociedad en términos de Seguridad, alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo y participación.

■ En lo Militar, cuya organización particular comprende lo que conocemos como el área de la Defensa Nacional, es decir las Fuerzas Armadas y de Orden y la estructura superior que las rige, se destaca su calidad y cantidad, sus tradiciones y valores, su integración sana al sistema nacional y de despertar el respeto y la adhesión de la ciudadanía.

Este inventario rápidamente presentado nos permite deducir que el Poder Nacional es el grado de capacidad que tiene el Estado y la Nación, derivado del conjunto de sus atributos reales y potenciales, y que puede utilizar para lograr los objetivos nacionales —internos y externos— en un período específico de su existencia. Es eminentemente dinámico y cambiante y podrá crecer, mantenerse o decrecer por la concurrencia de múltiples factores internos y externos.

Normalmente se aplicará o gravitará respecto de aquellos problemas que afecten negativamente el Desarrollo y la Seguridad, es decir, que de modo directo o indirecto amaguen la supervivencia nacional.

Estas situaciones serán la guerra externa, la subversión o guerra interna y las catástrofes naturales, pero es necesario advertir que no sólo este tipo directo y obvio de agresiones o de situaciones amagan la vida del Estado, sino también, y en muchos casos, la mala o errada conducción política del propio gobierno. La demagogia, la injusticia, el error o la contradicción, gérmenes de la destrucción de la normalidad social, pueden provenir de los propios gobiernos o regímenes que ellos encarnan y no ser sólo reflejo del ataque y de la crítica de sus adversarios políticos internos o externos. Esta reserva normalmente no se advierte en las obras de los autores que han escrito sobre Seguridad Nacional, lo que representa una vulnerabilidad suya respecto a ciertos partidos con gran capacidad de autocrítica, o bien orgullo o miopía. En todo caso, esta situación también obliga a las capacidades implícitas en el Poder Nacional.

Antes de terminar la parte relativa a nuestro enfoque de la Seguridad Nacio-

nal, debe destacarse que por tratarse ella de una función que se refiere a todo el sistema nacional, es decir, a lo político, diplomático, económico, social y militar, es ella de pleno y exclusivo carácter político del más alto nivel, y no castrense, como ocurre con la Defensa Nacional o Area del Poder Militar.

En nuestro país el concepto, en la práctica, es antiguo y se conforma gradual y espontáneamente, primero al ritmo en que se supera el caos de la guerra de la Independencia y de la anarquía posterior y luego en la medida en que el genio de Portales y su herencia van moldeando el Estado en forma. Sin embargo, el desarrollo pleno de la doctrina y su aplicación efectiva no se ha logrado por variadas razones de las cuales estimo como las más determinantes las siguientes:

- La distancia considerable que el profesionalismo militar y el apoliticismo de las Fuerzas Armadas chilenas colocó entre el pensamiento de nuestros institutos armados y todo fenómeno, ámbito en el cual se sitúa derechamente cuanto se relacione con la Seguridad Nacional.
- La distancia y desconocimiento de lo político-militar que tradicionalmente han tenido los conductores civiles de nuestro país y que a partir de 1930 se fue convirtiendo en un creciente olvido y aun desprecio de lo militar en cuanto elemento del sistema nacional y de su ineludible gravitación política.

Ambos han sido errores que en cierto grado tienen hipotecado nuestro futuro como nación y que necesariamente debemos superar por imperativos tanto del Desarrollo, de la Seguridad Nacional, pero, sobre todo, por amor a Chile.

En la situación que se describe quedaron negadas las condiciones para producir un clima institucionalizado de entendimiento y creación compartida que llevara a la formación de una doctrina chilena de Seguridad Nacional, indispensable para haber hecho frente con equilibrio y racionalidad al período crítico que nos tocó vivir, tanto respecto del proceso interno de acelerada socialización y politización, como de la cada vez más compleja y amenazante situación internacional; su utilidad futura también es evidente.

El camino que lleva a tal doctrina, que es necesaria para Chile, no puede ser el resultado de un esfuerzo exclusivamente militar como está ocurriendo en algunos países sudamericanos, sino integrado de todos los elementos y personalidades de nuestro sistema y fiel a los valores y tradiciones de la nacionalidad. Si no se procediera de esta manera se correría el riesgo de caer en los graves vicios a que se refiere Comblin.

D. LOS OBJETIVOS NACIONALES

Dejamos establecido que había una relación entre supervivencia, como meta permanente del Estado, los medios genéricos que la posibilitan: Desarrollo y Seguridad y la expresión concreta que ambos alcanzan en los factores del Poder

Nacional. Todo este cuadro cobra vida y se concretiza de diversas maneras; uno de los procedimientos eficaces es a través de los Objetivos Nacionales. Ellos pueden ser permanentes y actuales; estos últimos constituyen las metas explícitas que se formulan los gobernantes para regular la evolución prevista del Estado y la Nación y lograr el perfeccionamiento general en aras del Bien Común.

Los procedimientos para definir tales Objetivos Nacionales se han ido perfeccionando en la medida en que se ha desarrollado la capacidad del hombre para prospectar el futuro, para obtener información actualizada, para registrarla y utilizarla ágilmente en el momento oportuno y en la medida también en que se han desarrollado las técnicas de planificación de la acción militar, política, económica y social.

Con anterioridad al nivel alcanzado hoy día en estos aspectos, la conducción del Estado se fundaba básicamente en circunstancias coyunturales o del corto plazo y en los intereses e ideologías de los grupos dirigentes.

Como gran marco de esta forma de vida colectiva y del estilo de conducir los destinos de la sociedad, estaba la Carta Fundamental. La legislación que en estas circunstancias se iba produciendo, perseguía el perfeccionamiento de las reglas del juego social, la consolidación de situaciones de poder e influencia de ciertos grupos o las dos cosas a la vez, pero en todo caso, llevó siempre el signo de la lucha partidista y de su validez temporal cada vez menor a medida que el proceso de politización y socialización se aceleraba. Coincidente con este fenómeno al interior del Estado, el mundo exterior se hizo cada vez más pequeño por el desarrollo de todas las formas de comunicación y por la interdependencia política, económica, cultural, social y militar que ese hecho trajo aparejado, con lo cual la dificultad para gobernar y los peligros aumentaron proporcionalmente.

III. BREVE ANALISIS A PARTIR DE LOS OBJETIVOS NACIONALES

En estas condiciones llegamos al año 1967, momento en que por Ley Nº 16.635 se crea la Oficina de Planificación Nacional, organismo asesor del Presidente de la República destinado a proponer la planificación nacional del Desarrollo Económico y Social y las políticas generales en ambas áreas para el corto, mediano y largo plazos. Luego, en 1969, por primera vez la Presidencia de la República elabora y promulga, en estrecha coordinación con el Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Objetivo Nacional de Chile. A partir de él debe seguir un complejo proceso de análisis global que llevó a precisar todo un sistema coordinado de objetivos o metas de carácter sectorial, sistema que constituye la columna vertebral de la acción de gobierno y aun de la sociedad civil.

El texto del mencionado Objetivo es el siguiente:

17 de julio de 1969

Objetivo Político de Chile

I. Chile es un Estado Independiente. Su régimen político, económico y social lo define la Nación, sin ingerencia externa alguna.

II. La conservación de su integridad territorial y protección del Interés Nacional, en un mundo interdependiente, son objetivos que se derivan de lo señalado anteriormente.

III. El pleno desarrollo espiritual y material y la cohesión de la comunidad nacional son fines permanentes, como también condiciones del ejercicio pleno de la soberanía.

IV. En el contexto internacional, Chile debe proyectarse política y económicamente en el continente y en el mundo, por sí mismo, y teniendo en consideración la posibilidad que le otorga la cooperación mutua y la integración de los países de América latina para alcanzar su desarrollo tecnológico, científico e industrial.

Antes de esta definición —como ya se expresó— no hubo explicitación de los Objetivos Nacionales, pero eso no significa que no existieran; en realidad estaban implícitos en los diferentes ensayos de reglamentos constitucionales o constituciones que el país se ha dado a través de su historia desde 1810.

Un rápido examen de esos interesantes documentos nos permite extraer las siguientes grandes metas que estuvieron contenidas, entre otras, en esas creaciones de nuestra República:

1. Organizar un Estado republicano moderno y representativo (1818), y más tarde democrático (1925).
2. Garantizar la defensa del reino (1810 y 1811), de la patria (1812) y del Estado (1818 en adelante).
   Garantizar la seguridad exterior del Estado (1925).
3. Mantener el orden, quietud y tranquilidad públicas (1810), el orden interior (1818), la Seguridad Interior (1825), el orden público (1925).
4. Mantener las mejores relaciones con la Iglesia (1818).
5. Preservar y acrecentar la Unidad Nacional (1812-18-22).
6. Asegurar la subordinación del Poder Militar al Poder Político (1822-28-33-1925).
7. Garantizar los derechos y libertades de las personas (1810 a 1925).
8. Crear una Administración de Justicia eficiente y honesta (1812 adelante).
9. Desarrollar cuantitativamente la población (1818).
10. Demarcar el territorio del Estado (1822).
11. Civilizar a los indígenas del territorio (1822).
12. Elevar moralmente al pueblo (1823).

13. Desarrollar la educación y culturas del pueblo (1822-1828-1833 a nivel de las Municipalidades); la Constitución del 25 entrega explícitamente esta obligación al Estado a la vez que decreta la libertad de enseñanza.
14. Desarrollar las organizaciones o grupos intermedios de importancia social (1822 adelante).
15. Desarrollar la productividad, la vialidad y las telecomunicaciones (1818-28- 33).
16. Estimular el Desarrollo Regional (1828).
17. Perfeccionar el sistema electoral (1925).
18. Mantener la más estrecha alianza con Argentina (1818).
19. Auxiliar al Perú (1818-1823).

Para los creadores de nuestra democracia la búsqueda del régimen institucional fue lo primero, y en los 12 ensayos constitucionales que vieron la luz entre 1810 y 1833, se fueron acercando paulatinamente al ideal de un Estado unitario con un sistema de gobierno republicano y democrático representativo. Es además digno de destacarse el hecho de que esas metas nacionales, y las normas de convivencia cívica que presiden y orientan el sentido de la historia política chilena, no fueron nunca el producto de una imposición ciega de arriba hacia abajo sino el resultado del esfuerzo y la voluntad de la nación. De ahí el poder creador que tuvieron esas concepciones y el espíritu de adhesión y respeto a la ley de nuestro pueblo. En suma, este estilo nuestro es un elemento incomparable de Poder y de Seguridad por provenir del alma de la nación, que se proyecta tanto al interior de la República como en sus Relaciones Exteriores, fundamentalmente en términos de prestigio y reconocimiento de parte de la comunidad mundial.

A través de los objetivos que se han citado puede advertirse cómo va Chile urdiendo con perseverancia los elementos de su Poder Nacional —precisamente en el período en que su esfuerzo por descubrir la democracia es más significativo— por la vía de estimular su desarrollo interno y crear un nivel adecuado de Seguridad.

Sin embargo, este proceso, visto en perspectiva histórica, nos permite apreciar que ese avance fue natural y espontáneo y corrió como el agua que baja de la altura buscando cauces no previstos donde tan pronto se descubren convergencias como escapadas direcciones, que si bien tienen el sabor encantador de la espontaneidad y de la libertad, suelen ser largos y demasiado caros para países pequeños y de escasos recursos.

Esta observación es aplicable a las primarias concepciones de la Seguridad Nacional como a la conducción de nuestras Relaciones Exteriores. Ambas han corrido sus caminos y pocas veces se han encontrado conscientemente. Cuando eso ha ocurrido no ha sido tanto por bondades o completud del sistema

y la institucionalidad, sino por la genialidad de algunos conductores y estadistas.

Se trata, pues, de evitar ese espontaneísmo de elevado costo histórico y social y de reemplazarlo por un sistema racional que acorte los caminos y disminuya los sufrimientos y debilidades. Esa es la finalidad política de los Objetivos Nacionales junto al propósito social de comprometer conscientemente al grupo en la construcción de su destino.

Volviendo a los Objetivos Nacionales y analizándolos en función de la Seguridad y de las Relaciones Exteriores, llama la atención que nuestros constitucionalistas y gobiernos sucesivos descuidaran y desconocieran, desde el nacimiento de la República, la definición de su propio territorio que sólo se proponen delimitar en 1822 y que desde esa fecha lo establecen invariablemente en las constituciones que siguen como encerrado entre los Andes y el mar, raíz política y psicológica de la injustificable pérdida de la Patagonia chilena.

He ahí un capítulo de nuestra historia donde los conductores de la política interna, externa y militar perdieron totalmente de vista las exigencias de la Seguridad Nacional. Ese hecho tiene su opuesto en el sentido anticipativo y genial de Portales que advierte el peligro de una confederación poderosa en el Norte y concibe una guerra preventiva para eliminar los graves peligros que era dable imaginar en el futuro, entonces su voluntad política es la fuerza que da racionalidad e impulso a las capacidades nacionales y unidad a la acción diplomática y estratégica aun después de su muerte.

Durante los sucesos previos a la Guerra del Pacífico, Chile se muestra paciente, descuidado de su territorio (condominio) y confiado negociador, pero se cumple en él la condición de tener tras sus embajadores y plenipotenciarios un pueblo que es capaz de superar su inicial inferioridad militar apoyado en los variados factores de su creciente Poder Nacional, más evolucionado que el de sus adversarios, inmaduros aún por carecer de la estabilidad institucional que permitió a Chile avanzar por el camino que jalonaban las metas que se mencionaron. Sobre todo en el sentido de su unidad y coherencia internas.

Esa unidad estaba abonada por un propósito que aparece desde que el primer destello libertario brilla en nuestra tierra, propósito que impresiona por la fuerza y creciente precisión con que se va expresando en los textos constitucionales y legales y en nuestra vida social y política. Me refiero a la definición de los derechos y libertades de la persona humana y a la claridad con que el pueblo y sus gobernantes van tomando conciencia de ello. Ese tesoro de nuestro ser nacional se mantiene intacto; olvidarse de su valor y de su existencia significaría atentar contra la seguridad interior y exterior de la República, pero por sobre todo contra el espíritu mismo de la nación. Este es, pues, un desafío para nuestro Gobierno que debe compaginar ese espíritu y la realidad de una torva

agresión, sin olvidar que es éste un punto de convergencia ineludible para la política interna, la política externa y las exigencias de la Seguridad Nacional.

De los objetivos que hemos considerado, hay algunos que se refieren directamente al Desarrollo (13 - 15 - 16), la mayoría, que tienen efecto tanto sobre el Desarrollo como sobre la Seguridad (4 - 5 - 6 - 8 - 10 - 11 - 12 - 14 - 17) y otros que valen principalmente como metas de esta última (1 - 2 - 3 - 7 - 9 - 18 - 19). Esta situación es absolutamente normal; lo que es especial en el análisis, consiste en la aparición de objetivos específicos de Política Internacional en documentos de rango constitucional. Tales objetivos son evidentemente de otro nivel y sólo se explican aquí por la importancia que ambos fenómenos tenían para la Independencia nacional y su consolidación; es decir, por imperativos de la Seguridad.

Tal como se expresara antes, con la creación de ODEPLAN, en 1967, se da nacimiento al organismo destinado a planificar el desarrollo económico y social y a fijar políticas nacionales en ambas áreas, capacidad que sólo se empieza a alcanzar nítidamente, a partir de 1973.

En el campo de la Defensa, se crea el Estado Mayor de la Defensa Nacional en julio de 1942, con lo cual la planificación coordinada de la acción de las instituciones tanto en tiempo de paz como de guerra queda garantizada.

En lo administrativo, CONARA, creada después de 1973, cumple esa finalidad rectora.

En el campo de las Relaciones Exteriores la Cancillería debe cumplir el papel de organismo central planificador y orientador de la acción diplomática, de manera que sólo el área de lo político interno carece de una capacidad similar de planeamiento.

La existencia de estas diferentes áreas o subsistemas dentro del sistema nacional con su correspondiente aptitud de planificación, acción y control, no significa que las previsiones que se originan sean necesariamente concurrentes y coordinadas. Por el contrario, tradicionalmente en nuestro país han funcionado como compartimentos estancos, distorsionando y reduciendo el desarrollo armónico del conjunto. Para superar este grave inconveniente la Junta de Gobierno creó en octubre de 1973 un Estado Mayor Presidencial —el Comité Asesor de la Junta— y promulgó en marzo de 1974 las líneas de acción del Gobierno de Chile, actualizadas en diciembre de 1975 y publicadas bajo el título de Objetivo Nacional de Chile, donde se estableció la meta final que el país debía buscar en el largo plazo y los objetivos sectoriales a través de los cuales se haría posible ese logro.

El texto de este segundo **Objetivo Nacional** es el siguiente:

La República de Chile, en pleno y permanente ejercicio de su soberanía y con

amplia participación de la ciudadanía en la construcción de su destino histórico, orientará sus esfuerzos a:

a) Conservar su independencia y su integridad territorial.
b) Hacer realidad en todas sus partes, y cada vez en mayor medida, la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, de marzo de 1974, en la cual se recogen los fundamentos que inspiran el movimiento de Liberación Nacional emprendido por la nación chilena el 11 de septiembre de 1973.
c) Construir un régimen político-institucional basado en la concepción cristiana del hombre y de la sociedad, en el principio de subsidiariedad del Estado que le es propia, y en una definición nacionalista que proyecte a Chile con fidelidad a su legítima tradición nacional. Ello exigirá conjugar siempre armoniosamente la autoridad y la libertad, y favorecer la selección de los mejores hombres para las tareas de gobierno.
d) Desarrollar en los chilenos un cuerpo de valores morales y espirituales que constituyen el fundamento del progreso cultural de nuestra sociedad, que estimulen sus capacidades y que acrecienten los rasgos positivos de la idiosincrasia nacional.
e) Procurar, sobre la base de la Unidad Nacional y en armonía con la comunidad internacional, que Chile alcance equilibradamente y en el menor tiempo posible, un adecuado desarrollo político, económico y social, que permita siempre avanzar hacia un mayor Bien Común General, al servicio de todos y de cada uno de los chilenos. Tales esfuerzos deberán realizarse en permanente concordancia con los requerimientos de la Seguridad Nacional.
f) Perfeccionar una capacidad nacional para proyectarse cultural, política y económicamente hacia a aquellos Estados amigos o áreas del planeta, que permitan satisfacer el Interés Nacional, la vocación pacifista y la colaboración internacional de la República.

El Objetivo Nacional, tiende así a forjar un gran destino para Chile.

El desafío sigue en pie, pues todo este sistema coordinado de objetivos es sólo uno de los elementos que hacen posible lo que se expresó al comienzo, es decir, que el Estado materialice el proyecto común de vida o Proyecto Nacional que precisa la Declaración de Principios de este Gobierno. Esta aspiración se convertirá en realidad social y política, compartida en el espíritu y forjada en el vivir de la colectividad nacional, cuando tal proyecto exista y pueda mostrar claramente el camino a seguir a toda la nación, regular racionalmente los esfuerzos y las cargas que debe soportar la sociedad organizada, permitir generosamente la participación de todos los grupos y dar forma efectiva a las grandes tendencias de la nacionalidad. Realidad semejante no la hemos logrado aún a lo largo de nuestra vida republicana, pero creemos sinceramente que nuestro pueblo ha alcanzado la madurez y la experiencia para intentarlo y construir un Chile para todos los chilenos.

LA SEGURIDAD MUNDIAL Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Capitán de Navío TULIO ROJAS CELLIER y coronel de Aviación, SAMUEL MUJICA VERDUGO (Alumnos Curso de Alto Mando Academia Superior de Seguridad Nacional).

I. INTRODUCCION

El mundo en que vivimos se desplaza rápidamente entre una era de grandes empresas y actividad creadora, y una época de caos y desesperación. Tenemos, por una parte, modernas armas capaces de destruir en un instante todo signo de vida en la superficie de la tierra, y, por otro lado, se ha creado una economía superior a la conocida por nuestros antepasados.

El fin de la Segunda Guerra Mundial trajo al mundo un utópico período de idealismo y esperanza. La victoria alcanzada contra regímenes tiránicos lograda por una agrupación de naciones parecía un triunfo para la libertad, así como para la paz y seguridad mundial. La era de la Descolonización que debería comenzar pronto era otro acicate para este período. El tremendo poder de las armas nucleares daba —¡qué ironía!— la esperanza que los imperativos de la Seguridad Colectiva y de la solución pacífica de las disputas se lograrían por fin en la humanidad.

Una paz continuada ha sido siempre una esperanza de todos los Estados del planeta a través de la historia, y es por ello que siempre se han unido dos o más pueblos con el fin de lograr la Seguridad tan ansiada, creando los más diversos tipos de sistemas tendientes a desterrar los conflictos bélicos, como única solución a los conflictos internacionales y como señal de evidente progreso y desarrollo para sus respectivos pueblos.

Pero, asimismo, la Historia ha podido comprobar que ni los más sofisticados sistemas de Seguridad Colectiva han sido capaces de dar un alto factor de seguridad que permita prescindir de los propios medios, poder y fuerza de los países.

Todos los países del orbe, aliados y adversarios, naciones ricas y pobres, nuevas y viejas, son parte de la Comunidad Mundial. La interdependencia en el planeta se está convirtiendo en el factor primordial de las Relaciones Internacionales. La energía, los recursos, el medio ambiente, la población, el uso del espacio y los océanos, todos estos son problemas cuyos beneficios y responsabilidades trascienden las fronteras nacionales. Tales problemas llevan consigo las semillas de un conflicto político para la próxima generación; y son un reto a la capa-

cidad de la comunidad internacional, pues presentan nuevas exigencias a la generación actual para el mantenimiento de la Paz.

II. ORGANISMOS INTERNACIONALES

A. *OBJETIVOS*

La Seguridad, prosperidad y supervivencia de un Estado dependen fundamentalmente de un sistema eficiente de Seguridad Nacional, ya que ella constituye la forma de proteger los intereses vitales del estado, para lograr el cumplimiento de sus objetivos nacionales garantizando su desarrollo y supervivencia ante cualquier interferencia interna o externa.

En el concepto internacional, la Seguridad se puede interpretar como aquella que evita la guerra entre Estados o mantenga la paz entre ellos, para que independientemente y/o con colaboración externa de otros Estados, pueda cumplir con su completo desarrollo que le permitan sus recursos naturales para la plena realización de sus habitantes.

Para lograr la Seguridad Internacional y contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos, nacieron los OO. II.

El principal objetivo que se ha tenido en vista por los fundadores de los OO. II., tanto del pasado, como los del presente, ha sido por igual de librar al mundo del temor de otra gran guerra. Los demás objetivos de estas Organizaciones, fueron concebidos como simples auxiliares de este propósito primordial.

En el caso de la Sociedad de Naciones nacida al calor de la paz de 1918, esta escala de valores no se expresó claramente.

En el texto de la Carta de las Naciones Unidas se hace de la preservación de la paz internacional y de la Seguridad la tarea primordial de este Organismo. Del estudio de ambos documentos se puede desprender la diferencia existente entre el convenio de la Sociedad de Naciones y la Organización de las Naciones Unidas, ya que en este último se especifica que la paz no se concibe como un problema primordialmente político; hay que sostenerla con la cooperación en los aspectos económicos, social, cultural y humanitario, y como el respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales.

El primordial propósito de las Naciones Unidas es la prevención de la guerra. Esto implica una considerable limitación en las tácticas de política internacional, tal como se ha practicado hasta ahora. Los miembros de las Naciones Unidas han renunciado a la guerra como una alternativa a la presión política y económica. Cuando más, el establecimiento de las Naciones Unidas equivale a la transformación de la sociedad internacional en una comunidad internacional.

En la era atómica y aérea, la paz sólo puede preservarse en un plano universal

o no puede preservarse en absoluto. El tipo de guerra que hace peligrar la paz y la seguridad internacionales, no es una guerra local entre pequeños estados o potencias medianas, sino una guerra entre cualesquiera de las potencias mundiales, por lo que se transformaría en una guerra mundial.

Los organismos internacionales pueden definirse como "el mecanismo de acción conjunta destinado a dar seguridad previniendo o contrarrestando cualquier ataque a un Orden Internacional establecido".

B. *SEGURIDAD COLECTIVA*

Según sir Samuel Hoare (Dis. NU 1935), "la Seguridad Colectiva significa, la Organización de la Paz para evitar la guerra, por medios colectivos, lo que es una concepción muy compleja".

Es altamente conveniente que todo sistema de seguridad colectiva deba considerar cinco principios básicos:

1. No se confía plenamente en la palabra dada: Si todos los Estados cumplieran de buena fe con sus obligaciones, de acuerdo con lo pactado colectivamente y sin presión de ninguna especie, jamás surgiría la necesidad de aplicar sanciones. Pero esta situación, en muchas oportunidades, es transgredida por los Estados, situación que debe considerarse como un hecho casi normal, y la aplicación de drásticas sanciones actúa como impedimento a la tentación de violar la ley. De acuerdo a la experiencia de la historia es demasiado optimista sostener que todos los Estados actuarán siempre de buena fe.

2. La mayoría de los miembros de un sistema colectivo debe estar convencida que el mantenimiento del *statu quo,* responde a su interés común, y justifica los sacrificios necesarios.

El *statu quo* va recibiendo presiones por parte de naciones insatisfechas de acuerdo a su Poder para mantenerlo también, depende del Poder y Fuerza Relativa de las naciones satisfechas.

3. El sistema colectivo debe ser de la suficiente fortaleza para poner coto a cualquier combinación de potencias que amenacen el *statu quo*, existente.

En caso que el sistema colectivo no sea universal, esta tarea se torna más difícil. Para esto es imprescindible y necesario que todas, o al menos la mayoría de las potencias mundiales apoyen el esfuerzo colectivo.

4. La Seguridad Colectiva debe cumplir dos condiciones:

a) el sistema debe ser abierto y toda nación debe ser bien recibida en la Organización, y

b) no debe dirigirse contra ninguna potencia específica como tal, y debe contratar tanto contra sí mismo como contra cualquier agresor potencial.

5. La Seguridad Colectiva y el derecho a neutralidad son incompatibles.

Una nación contratante debe renunciar a cualquier derecho a neutralidad.

Cualquier sistema de seguridad mundial que llene estos requisitos, puede pretender que actúa para el logro de la seguridad colectiva, que tanto se busca y espera.

C. *RELACION DE PRINCIPALES OO. II. Y REGIONALES*

1. *Organización de las Naciones Unidas* (ONU)

Es la mayor organización mundial destinada a la mantención de la Paz y Seguridad Mundial. Son miembros la casi totalidad de los Estados del mundo.

2. *Organizaciones Regionales*

a) *Organización de Estados Americanos* (OEA). Es aquella destinada a la mantención de la Paz y Seguridad de América y a promover su desarrollo con mutua cooperación.

b) *Organización de los Estados Centroamericanos* (ODECA). Con similares objetivos, pero podría considerársele como una Organización subregional.

3. *Pactos Militares Regionales*

Destinados en general a mantener *Seguridad,* mediante el equilibrio del Poder.

a) Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
b) Organización del Tratado del Asia Suboriental (ATASO).
c) Organización del Tratado Central (CENTO).
d) Pacto de Varsovia (Moscú).
e) Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

4. En consideración que la ONU es la mayor y más importante organización mundial de paz y seguridad. En el Capítulo III, se expondrá una síntesis de su organización, composición y objetivo. De igual manera en el Capítulo IV se expondrá una síntesis de la OEA, ya que a esa Organización pertenecemos y es para nosotros el principal y más importante Organismo Regional Pro Paz, Seguridad y Desarrollo.

III. SINTESIS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

A. *HISTORIA*

1. La idea de la creación de un Organismo Internacional, destinado a la Paz y a la Seguridad del Mundo, de manera de tratar de destruir las causas económicas y sociales de la Guerra, ha sido el fruto de una cantidad de conferencias, congresos y declaraciones internacionales, una de las cuales se empleó por primera vez en la Declaración hecha el primero de enero de mil novecientos cuarenta y dos por

26 "Naciones Unidas", que se comprometían a proseguir la guerra contra el Eje. El nombre de *Naciones Unidas* fue creada por el presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt.

2. En 1943, se reunieron en Moscú los representantes del Gobierno de Estados Unidos, Gran Bretaña, Unión Soviética y China, y emitieron una declaración en la cual se abogaba por el establecimiento y creación de una Organización de carácter internacional que fuera capaz de asegurar al mundo, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, una paz justa y duradera, estableciendo que así como estaban unidos en la guerra también lo estarían en la futura paz. Hoy, 34 años después podemos apreciar que las relaciones entre estas grandes potencias no son buenas, y debe existir un permanente desacuerdo lo que limita extraordinariamente a las Naciones Unidas.

3. En 1944, en Dumbarton Oaks, los mismos gobiernos de EE.UU., URSS, Gran Bretaña y China, se reunieron para echar las bases en las cuales estaría fundamentada la organización internacional que se habría previsto en Moscú, en 1943.

En completo acuerdo, las cuatro potencias convinieron la creación de un organismo mundial, compuesto de una Asamblea General en la cual estarían representados todos los miembros de la Organización, existiría un Consejo de Seguridad, un Consejo Económico y Social y una Corte Internacional de Justicia.

La mantención de la *Seguridad* y la Paz en el mundo estaría reservada en forma especial al *Consejo de Seguridad*. A la vez se estableció que tendrían el carácter de grandes potencias, esto es, con una representación permanente en el Consejo, de China, URSS, EE.UU., Gran Bretaña y Francia (una vez que se recuperara plenamente de la ocupación).

Finalmente, en 1945, cincuenta Estados, reunidos en San Francisco de California, siguiendo las pautas trazadas en la Conferencia de Dumbarton Oaks, redactaron la Carta de las Naciones Unidas, la que quedó constituida en octubre del mismo año al ser refrendada por las cinco Grandes Potencias y por la mayoría de los Estados firmantes.

B. *LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACION NACIONES UNIDAS*

Los propósitos enunciados en la Carta de la ONU, son:

- MANTENER LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
- El fomento de la amistad entre los pueblos.
- La cooperación internacional para la resolución de problemas mundiales de orden económico, social, cultural y humanitario, y estímulo de respeto de los derechos y libertades fundamentales del hombre.

La ONU obra de acuerdo a los siguientes principios, de los cuales mencionamos los principales:

- Hay igualdad soberana en todos sus miembros.
- Todos los miembros cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas en la Carta.
- Los miembros resolverán sus controversias internacionales por medios pacíficos, sin poner en peligro la PAZ y SEGURIDAD.
- En sus relaciones internacionales, los miembros se abstendrán de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza contra otros Estados.
- Ayuda a los organismos de la NU en la consecución de sus fines y negación de dicha ayuda a los Estados que no respeten o quebranten sus dictámenes.
- Tratar de que las naciones que no son miembros de la Crganización, se comporten cual si lo fueren, en sus relaciones internacionales.
- No intervención en la jurisdicción interna de los Estados.

Actualmente los países y estados miembros en la ONU son 148. Y estos Estados pueden ser suspendidos o expulsados, por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad si dicho Estado viola reiteradamente los principios de la Carta.

C. LOS ORGANISMOS PRINCIPALES

1. *La asamblea General*

Se compone de hasta 5 representantes, por cada Estado miembro, y sus principales funciones son las siguientes:

a) Considerar y recomendar sobre los principios de cooperación internacional en el mantenimiento de la Paz y la *Seguridad,* incluso los principios que rigen el desarme y la reglamentación de armamentos.
b) Tratar cualquier problema que afecte la Paz y la Seguridad, y salvo cuando una controversia o situación ya está sometida a estudio del Consejo de Seguridad, hacer recomendaciones sobre ella.
c) Recibir y considerar informes del Consejo de Seguridad y de otros órganos de la NU.
d) Hacer recomendaciones para el arreglo pacífico de cualquier situación, sea cual fuere su origen, que pueda perjudicar las relaciones amistosas entre las naciones.

Para poder desarrollar sus labores, la Asamblea General las cumple por medio de siete comisiones, siendo las dos principales las indicadas a continuación:

Primera Comisión: Política y de Seguridad, incluyendo la reglamentación de armamentos.

Segunda Comisión: Asuntos Económicos y Financieros.

2. *Consejo de Seguridad*

Este importante Consejo está compuesto por cinco miembros permanentes que son: China, EE.UU., Gran Bretaña, Francia y Unión Soviética, y diez NO permanentes, los que actualmente son:

- Hasta 1977: Guyana, Italia, Japón, Suecia y Tanzania.
- Hasta 1978: Benin, Libia, Paquistán, Panamá y Rumania.

a) *Principales funciones y facultades del Consejo de Seguridad.*

- Mantener la PAZ Y SEGURIDAD internacionales de acuerdo con los propósitos de las NU.
- Investigar cualquier controversia o situación que pueda crear presiones en el terreno internacional.
- Recomendar condiciones de arreglo a tales controversias.
- Determinar si existe una amenaza para la paz o un acto de agresión, y recomendar medidas a adoptar.
- Emprender una acción militar contra un agresor, etc.

El Consejo de Seguridad actúa en nombre de todos los miembros de las Naciones Unidas, quienes están de acuerdo en cumplir sus decisiones, y se comprometen a poner a su disposición, si el Consejo así lo solicita, las Fuerzas Armadas, ayuda y medios necesarios para mantener la *Paz y Seguridad Internacional.*

Las decisiones del Consejo de Seguridad sobre todos los asuntos que no sean de procedimiento, se toman por el voto afirmativo de nueve miembros, entre los que deben contarse los cinco permanentes. Sin embargo, cualquier miembro, sea o no permanente, debe abstenerse a votar con respecto al arreglo pacífico de una controversia en la que él sea parte.

En cuestiones de procedimiento la decisión se toma por el voto afirmativo de nueve miembros cualesquier.

El Consejo de Seguridad está organizado para funcionar continuamente, y cada país miembro debe mantener un representante en todo momento en la sede de las Naciones Unidas. El Consejo puede reunirse fuera de la sede si lo estima conveniente.

3. *Otros organismos de la* NU

Existen variados otros organismos de las Naciones Unidas, de los cuales sólo se citan los nombres de algunos de los principales:

La Secretaría. Presta sus servicios a los otros órganos de las Naciones Unidas y administra los programas y políticas que aquéllos elaboran. Su jefe es el Secretario General, y sus labores son tan variadas como la lista de problemas que examina las Naciones Unidas.

- Mediación formal.
- Interposición de buenos oficios.
- Administración de operaciones de mantenimiento de la Paz.
- *Consejo Económico y Social.*
- *Consejo de Administración Fiduciaria.*
- *Corte Internacional de Justicia.*
- *Organismos especializados.*

  Organización Internacional del Trabajo (OIT).
  Organización NU para Agricultura y Alimentación (FAO).
  Organización NU para la Educación y las Ciencias.
  Organización Mundial de la Salud, etc.

IV. SINTESIS DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

A. *HISTORIA*

Es la Organización más antigua del mundo moderno, que va hacia la paz, progreso, desarrollo, seguridad y felicidad de los pueblos que la integran.

En 1815, Simón Bolívar expuso su sueño sobre el futuro de América en su famosa CARTA DE JAMAICA, escrita en el exilio durante las guerras de independencia contra España, en la que expresaba: "Yo deseo más que nadie ver formar en América la más grande nación del Mundo, más por su libertad y gloria que por su expansión y riqueza".

Después de las luchas de la independencia de los pueblos de América, Bolívar convocó a una Conferencia de las Repúblicas Americanas en la ciudad de Panamá, en 1826, con la esperanza de que las nuevas naciones se unirían en una Asociación Permanente para su DEFENSA COLECTIVA. Aunque este PACTO DE UNION no llegó a efectuarse, ese Congreso estableció el Plan de las Primeras Alianzas Americanas.

Posteriormente, recién en abril de 1890, se celebra en Washington, la PRIMERA Conferencia Internacional Americana, y se le llamó Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, nombre que fue cambiado por el de la Unión Panamericana en 1910.

Entre esta fecha y 1948, después de sucesivas conferencias Interamericanas y después de dos guerras mundiales, en Bogotá (Colombia) se celebra la IX Conferencia, en la cual se adopta la carta que le da forma y estructura jurídica, y se cambia nombre a la Organización de Estados Americanos y se constituyó como un Organismo Regional dentro de la NU.

En 1962, la OEA toma acción y las instituciones democráticas contra el ataque subversivo de gobiernos comunistas, excluyendo de la Organización al actual Go-

bierno de Cuba, debido a su estructura marxista-leninista, lo que es INCOMPATIBLE CON EL SISTEMA INTERAMERICANO.

El Consejo de la OEA establece una Comisión Consultiva Especial de SEGURIDAD para mantener la vigilancia contra la subversión y agresión comunista.

En 1975, se aprueba nueva reestructuración del Sistema Interamericano y algunas reformas de SEGURIDAD COLECTIVA y cooperación para el DESARROLLO. Además de éstas, también acordó, que en su oportunidad, las sanciones contra Cuba comunista podrán ser levantadas por simple mayoría de votos, lo cual indica que una medida tomada en una oportunidad, es suavizada con la mayor intromisión del marxismo dentro del seno de la OEA.

B. *MIEMBROS DE LA OEA*

Son miembros de la OEA, 26 países del hemisferio. Ellos son: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tabago, Uruguay, Venezuela, Grenada.

Como ya se dijo, Cuba se encuentra excluida desde 1962.

C. *PROPOSITOS DE LA OEA*

1. A través de la Carta de la OEA los países miembros se esfuerzan por lograr SEGURIDAD, PAZ, solidaridad, colaboración y mantener integridad territorial e independencia, para lo cual se han fijado los siguientes objetivos:

a) *Afianzar la paz y la Seguridad del continente.*
b) Prevenir causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre Estados miembros.
c) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión.
d) Procurar la solución de problemas políticos jurídicos y económicos que se susciten entre ellos.
e) Promover la mutua cooperación para su mejor desarrollo económico, social y cultural.

D. *ORGANOS PRINCIPALES*

1. *La Asamblea General,* órgano central y supremo de la OEA. Se reúne anualmente en sesión ordinaria y decide la acción y la política general de la Organización. Bajo su autoridad funcionan:

a) *La reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores,* que se celebra para considerar problemas de carácter urgente (Ej.: ataque armado a un Estado

Americano, etc.), por lo que constituye uno de los Organos de Seguridad de la Organización.

b) *Los tres Consejos* (C. Permanente: C. Interamericano Económico y Social. C Interamericano para la Educación, Ciencias y Cultura).

El primero de los Consejos es el Cuerpo Directivo Permanente de la OEA que celebra dos sesiones ordinarias al mes y se compone de 26 representantes, uno por cada Estado con rango de Embajador. En éste se incluye a Cuba cuando está funcionando normalmente.

2. *La Secretaría General,* es el órgano central y permanente de la OEA, ejerce las funciones que le atribuye la Carta promoviendo las relaciones económicas, sociales, jurídicas y culturales entre los Estados miembros de la Organización. Está dirigida por un Secretario General, nombrado por un período de 5 años, sin posibilidad de reelección (Alejandro Orfila).

3. *Conferencias especializadas.* Son reuniones intergubernamentales para tratar asuntos técnicos especiales o desarrollar determinados aspectos de cooperación interamericana.

4. *Organismos especializados.* Son entidades intergubernamentales establecidas por acuerdos multilaterales, con funciones de materias técnicas de interés para los Estados.

Además de los ya mencionados, la OEA cuenta con cuatro comisiones especiales independientes que colaboran con los tres Consejos, la Secretaría General y otros órganos, a fin de garantizar los objetivos comunes, entre ellos la *Seguridad.* Dos de ellos son:

5. *Junta Interamericana de Defensa.* Colabora con los gobiernos de los Estados miembros, con el objeto de mantener preparados los planes para la defensa común del hemisferio occidental; da Seguridad común ante posible agresión extracontinental.

6. *Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad.* Creada en 1962 para dar recomendaciones en materia de Seguridad contra actuaciones subversivas del comunismo internacional. Asesora a los gobiernos de los Estados miembros en esta materia como asimismo al Consejo Permanente de la Organización.

V. DESARROLLO Y SEGURIDAD MUNDIAL

Vivimos en un contexto mundial en el cual día a día va acrecentándose la universalización de los problemas. Es por esto que en esta sociedad, seguridad es prácticamente desarrollo. Seguridad, no son grandes ejércitos ni sofisticadas armas, a pesar de que puede incluirlos. Seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad.

Es por esto que el mayor organismo internacional, como es la ONU, desde un principio interesado en la Paz y Seguridad, ha sido el centro de una creciente atención en cuanto a cuestiones sociales y económicas. La Carta de las Naciones Unidas contiene un compromiso de "emplear mecanismos internacionales en el fomento del progreso económico y social de todos los pueblos". Hoy, cerca del 90% de los gastos dentro del Sistema de la ONU está relacionado con la cooperación económica y social.

Realmente es en este campo en que la labor de la ONU ha tenido más éxito y, sin embargo, la que menos elogios ha recibido.

Sus agencias especializadas han participado en forma efectiva en innumerables actividades de interés humano e internacional: acelerando el proceso para poner fin a la colonización; difundiendo la educación, la ciencia y la tecnología; organizando la cooperación internacional para combatir el hambre y las enfermedades; regulando el transporte y las comunicaciones internacionales; el empleo pacífico de la energía nuclear; propugnando los derechos humanos y expandiendo el derecho internacional entre las naciones, en el espacio y en los océanos, preservando el valioso patrimonio de la humanidad.

Es de gran importancia para el futuro que las Naciones Unidas hayan respondido en buena forma a tantos retos de la época moderna.

Por ello, la Organización de las Naciones Unidas es de considerable importancia para el futuro del mundo; ha acomodado nuestros tradicionales intereses políticos y de seguridad a las nuevas condiciones de la diplomacia internacional.

Las Naciones Unidas son un símbolo de nuestra interdependencia y nuestro instrumento más universal para el progreso y desarrollo común.

A pesar de todas estas realizaciones el porvenir de las Naciones Unidas aparece turbio. Mucho de lo que ha ocurrido en las Naciones Unidas en los últimos años nos hacen vacilar. La confrontación ideológica, las votaciones por bloques y los nuevos intentos de manipular la Carta con fines unilaterales, amenazan con convertir a las Naciones Unidas en un arma de guerra política, más bien que el bálsamo del conflicto político y promotora del bienestar de la humanidad.

A. *ALGUNOS LOGROS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES*

En sus esfuerzos por resolver situaciones conflictivas en diversas partes del mundo las Naciones Unidas han recurrido a diversos métodos, los cuales van desde la recomendación de arreglos por medios pacíficos, al empleo de fuerzas, pasando por la investigación o la actuación del propio Secretario General, quien interpone sus buenos oficios entre las partes en disputa.

En diversos lugares del mundo las NU han actuado por el bien de la paz, y en forma resumida podríamos acotar:

1. *Caso del Medio Oriente.* El organismo mundial actuó con relativo éxito en esta situación ya que desde 1947, en la llamada tregua de Palestina y hasta el día de hoy, han ocurrido los más diversos hechos. Los problemas entre Israel y los países árabes no han podido tener una solución definitiva.

2. *Caso de Corea.* En su afán de establecer un Estado unificado en Corea, las NU abogaron por elecciones, las cuales no tuvieron éxito, estableciéndose un gobierno en el Norte y otro en el Sur de Corea. El 25 de junio de 1950, tropas de Corea del Norte invadieron a Corea del Sur. Las NU reunidas ese mismo día, exigieron la cesación del fuego y el retiro de las tropas al norte del paralelo 38. Al no acatarse esta orden, la NU recomendó a los Estados miembros que prestaran ayuda a la República de Corea. Fue así como 16 naciones suministraron unidades de combate y 5 enviaron unidades médicas. Este problema se mantuvo hasta el 27 de julio de 1953. Se puede decir, que su éxito fue relativo ya que demoró tres años en poder solucionar este problema.

3 *Problema Indo-Pakistano.* El maharajá de Cachemira quedó en libertad de anexarse a India o Pakistán de acuerdo al Plan de Partición y a la Ley de Independencia de la India, lo que desató el problema con actos de violencia e invasiones. Las Naciones Unidas ordenaron la cesación del fuego y el retiro de las tropas. A fin de controlar estas medidas se estableció un grupo de observadores entre ambas fronteras. En este problema se considera que el organismo internacional no tuvo éxito.

4 *Caso del Congo* (hoy Zaire). Al independizarse como colonia belga, en 1960, se apoderó del país el caos. Ante esto Bélgica envió tropas para proteger a los europeos residentes. Esto motivó la asistencia de las Naciones Unidas al Congo, la que envió tropas, las cuales durante cuatro años ayudaron a restablecer la calma en ese país.

5. *Caso chipriota.* Desde 1964 fuerzas de paz de las Naciones Unidas han impedido la reanudación de la lucha entre chipriotas griegos y turcos, la que ha continuado con mayor o menor tensión.

6. *Caso de la República Dominicana.* A raíz de la lucha civil interna de 1964, los EE.UU. envían tropas para proteger a los ciudadanos residentes y trasladarlos al continente. Las Naciones Unidas ordenaron el cese del fuego y enviaron fuerzas de paz, las cuales permanecieron hasta 1966, luego de las elecciones de instalarse un nuevo gobierno. Si se considera que tomó dos años para calmar la situación, podríamos calificar esta acción como un éxito relativo.

7. *El desarme.* Desde 1946 las Naciones Unidas han tratado de frenar la carrera

armamentista, incluyendo la supresión de las armas nucleares. Múltiples llamamientos, declaraciones, resoluciones para poner fin a la carrera armamentista y cesar el despliegue del sistema de armas nucleares, no han tenido el éxito tan esperado por los ciudadanos del mundo.

VI. CONCLUSIONES

A través de este trabajo hemos logrado detectar que los pueblos del mundo ansían la paz y, a la vez, aspiran a llegar a un elevado estado de desarrollo; y es por ello que las naciones buscan con ahínco agruparse en OO. II. con capacidad de actuar.

Asimismo, se pudo detectar que las naciones sufren de las mismas ambiciones y egoísmos que los seres humanos, y es por ello que los organismos internacionales se ven sometidos a prueba a causa de choques de ideologías e intereses y la práctica insistente de la confrontación, lo cual menoscaba la perspectiva de mayores realizaciones y amenazan la estabilidad y eficiencia de los organismos.

Las esperanzas que tuvieron en vista sus creadores, no se basaba en una fe inocente de la perfectibilidad del hombre. sino que en la paz y el desarrollo que las grandes potencias podrían para la felicidad del resto del mundo. Pero esta esperanza murió al nacer en el seno del más importante organismo internacional, la llamada guerra fría.

Del mismo modo la ilusión tenida en vista por los primeros paises contratantes de este organismo internacional, al aceptar el llamado derecho a veto de las cinco grandes potencias ha neutralizado fundamentalmente la efectividad de las Naciones Unidas, lo que ha frustrado grandemente a todos los contratantes.

Esta frustración es mayor aún cuando en la Asamblea General las votaciones son hechas en bloques, lo que no refleja la verdadera realidad de ayuda que todos los países desean realizar. La familia de países menos desarrollados comprenden productores y consumidores de energía, importadores y exportadores de materias primas, naciones que pueden alimentar a sus pueblos y otras que se encaran con el espectro del hambre; otros pueblos que, en virtud del derecho supremo de su soberanía, se han desligado del yugo marxista son acusados y condenados sin considerar su realidad y adoptando medidas injustas en razón a la carencia total de libertad de los bloques.

El sistema mundial de arreglo pacífico, todavía no ha logrado un grado de desarrollo consecuente con el propósito consignado en la Carta.

No obstante, ante este obscuro panorama debemos reconocer que la labor efectuada por las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y varios otros organismos, que a pesar de todos sus defectos de foros internacionales, han contribuido en gran medida a desplazar de la faz de la tierra un nuevo conflic-

to mundial, el cual, como es fácil de comprender, dejaría tras de sí una secuela de destrucción, muerte y hambre.

Del mismo modo, estos organismos internacionales han elevado y ampliado los niveles de nutrición de educación, ciencia, cultura y salud; han ayudado a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros; han promovido el desarrollo económico, incrementando la productividad y estimulando el crecimiento de la empresa privada y el transporte aéreo internacional; adoptando, asimismo, diversas medidas para los Sistemas Postales Internacionales, de telecomunicaciones, de meteorología y el transporte marítimo.

En estas tareas de desarrollo, los organismos internacionales han entregado esfuerzos que podrían aún ser mayores para el bienestar de la humanidad y como un legado a las generaciones futuras del mundo.

EL DERECHO INTERNACIONAL COMO DISCIPLINA JURIDICA

JORGE MENDOZA BAHAMONDE. Abogado. Asesor Jurídico Jefe de la Dirección de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores. Doctor en Derecho de la Universidad de Madrid. Alumno del Curso de Seguridad Nacional de este Alto Instituto.

El Derecho Internacional, también denominado Derecho Internacional Público o Derecho de Gentes, es el ordenamiento jurídico que regula las relaciones entre Estados. Los Estados solían ser los únicos entes con derechos y obligaciones internacionales pero el actual Derecho Internacional también atribuye derechos y obligaciones a las organizaciones internacionales, a las sociedades mercantiles y a los individuos, aunque sigue siendo cierto que el Derecho Internacional se ocupa primordialmente de los Estados.

ESCEPTICISMO ACERCA DE LA EXISTENCIA DEL DERECHO INTERNACIONAL

La reacción habitual de los estudiosos del Derecho y del público en general, cuando se les habla de Derecho Internacional, suele ser muy escéptica. En general se cree que los Estados tienen poco respeto hacia el Derecho Internacional, y que faltan incentivos para su observancia al no existir un sistema supranacional de sanciones que puedan ser impuestas al infractor. Es creencia generalizada que el Derecho Internacional no constituye realmente un sistema jurídico propiamente tal.

La cuestión de si el Derecho Internacional es realmente una disciplina jurídica, no puede ser descartada sosteniendo que se trata de una simple discusión terminológica. Si los ministros y funcionarios diplomáticos llegaran a compartir el escepticismo sobre el Derecho Internacional, las violaciones de éste serían mucho más frecuentes de lo que lo son en la actualidad. Incluso si consideraran el Derecho de Gentes como un conjunto de obligaciones morales, y no jurídicas, el respeto por este ordenamiento resultaría gravemente quebrantado. Es significativo que los que consideran al Derecho Internacional como una forma de moral se suelen referir a él como "simple moral". Aunque los diplomáticos experimentados no suelen compartir el escepticismo sobre el Derecho Internacional, existe el peligro de que la actitud general puede afectar a funcionarios menos especializados y a grupos de presión dentro de un Estado, lo que a su vez puede llevar a éste a infringir el Derecho Internacional.

Pese a lo anterior, los Estados suelen aceptar el carácter jurídico del Derecho Internacional y, lo que es aún más importante, tratan de ajustarse a él en su vida de rela-

ción internacional. Es cierto que el Derecho Internacional resulta a veces infringido con tal impunidad, sobre todo por las superpotencias, pero lo cierto es que *este mismo hecho acaece en todo sistema jurídico.*

En cuanto a las violaciones del Derecho Internacional, ellas no son más frecuentes que las de cualquier otro ordenamiento jurídico, pero se suele creer que se infringe de un modo generalizado y constante. Creemos que existen dos explicaciones para esta impresión desgraciadamente tan habitual.

Sólo las infracciones del Derecho merecen la atención de la prensa en general. Constituye noticia la comisión de un robo o de un asesinato, por ejemplo, o el ataque de un Estado, pero no se informa del cumplimiento de la ley, que se da por supuesto. Podría excusarse el visitante de otro planeta que pensara que nuestra vida humana es sumamente insegura a la vista de uno de los periódicos sensacionalistas, aunque los habitantes del globo terráqueo sabemos por experiencia cotidiana que los robos y asesinatos que recoge la prensa constituyen la excepción y no la regla. Pero la mayor parte de la gente no tiene una experiencia similar en asuntos internacionales que pueda contrastar con lo que dicen los periódicos, y piensa, en consecuencia, que las infracciones del Derecho Internacional que en ellos se recogen son típicas y no excepcionales.

Suele pensarse también que la simple existencia de una disputa internacional prueba que al menos uno de los Estados ha infringido el Derecho. Las disputas internacionales no se deben necesariamente a violaciones del Derecho Internacional, del mismo modo que los litigios entre particulares no son siempre consecuencia de violaciones del Derecho interno. El Derecho Internacional no proporciona respuestas a todas las controversias internacionales, del mismo modo que el Derecho chileno, por ejemplo, no atiende o no soluciona todas las disputas entre ciudadanos chilenos.

Creemos oportuno mencionar, a este respecto, algunos de los factores que pueden producir controversias internacionales:

a) Puede haber auténtica incertidumbre sobre los hechos. V. gr., antes de decidir sobre la legalidad o ilegalidad de la participación de los Estados Unidos en la Guerra de Vietnam, habrá que saber si el Frente de Liberación Nacional (Vietcong) en Vietnam del Sur representó una sublevación interna espontánea o un movimiento subversivo alentado por el Vietnam del Norte. En el primer supuesto, la intervención americana fue, probablemente, ilícita, y en el segundo, lícita. Pero los puntos de vista y las pruebas disponibles sobre la naturaleza del Frente de Liberación Nacional no son uniformes, y es necesario conocer objetivamente los hechos antes de proceder a la aplicación de las normas jurídicas respectivas.

b) Puede existir auténtica incertidumbre acerca del Derecho. Por ejemplo, algunos Estados consideran lícitas las nacionalizaciones de bienes de extranje-

ros sin indemnización, punto de vista con el que la mayoría de los otros Estados está en franco desacuerdo. Cuando surge una disputa entre Estados pertenecientes a dos sectores diferentes a este respecto, cada uno de los Estados en litigio estará convencido de tener razón y resulta imposible predecir la forma en que un tribunal internacional resolvería la disputa.

c) Una controversia internacional puede resultar de una pretensión de modificación del Derecho existente, del mismo modo que las huelgas y otros conflictos laborales suelen ser ocasionados por pretensiones de modificación de los contratos de trabajo.

d) El origen de una controversia internacional puede deberse a un acto inamistoso, pero lícito. El Derecho Internacional suele imponerse a los Estados obligaciones limitadas, con lo que resulta posible causar graves daños a otro Estado sin infringir sus normas. Por ejemplo, salvo lo que dispongan tratados especiales, el Derecho Internacional no prohíbe a un Estado elevar sus tarifas sobre mercancías procedentes de otro Estado, aunque tal alza pueda producir alteraciones sociales y laborales en este último.

e) Es posible que surja una controversia internacional como consecuencia de la violación de reglas que no pertenezcan al Derecho Internacional. Del mismo modo que las sociedades nacionales cuentan con reglas de moral, buenas costumbres, etc., que no forman parte del Derecho, también la sociedad de Estados posee reglas de conducta que no pertenecen al Derecho Internacional.

Mencionaremos a este respecto las siguientes:

1. Reglas de cortesía, como el saludo a la bandera de buques de guerra extranjeros. Hay semejanza entre estas reglas y las de cortesía que observan los individuos en una sociedad nacional determinada.

2. Ciertos ideales son considerados como deseables, pero no siempre practicables, por ejemplo, los derechos humanos y la autodeterminación de los pueblos. Precisamente por que no son siempre practicables, no suelen considerarse como reglas jurídicas, pues el Derecho exige observancia plena. Ofrecen algún parecido con ideales morales, como la verdad, que el Derecho interno no trata de imponer ya que sus violaciones son demasiado habituales.

3. De acuerdo con la doctrina de las esferas de influencia una gran potencia puede adoptar la política de defender á las pequeñas potencias situadas dentro de su respectiva esfera de influencia, frente a ataques exteriores; la gran potencia puede también alegar el derecho a intervenir en los asuntos de las pequeñas potencias situadas en su esfera de influencia. Un triste recuerdo de la supervivencia de esta concepción fue la invasión soviética de Checoslovaquia en agosto de 1968, que la URSS justificó haciendo referencia a la doctrina de las esferas de influencia.

Hay un medio de distinguir el Derecho Internacional de las reglas no jurídicas aplicables a las relaciones internacionales, que consiste en formular la siguiente interrogante: "¿Consideran los Estados esta regla particular como una norma de Derecho Internacional, o no la consideran?". Dicha pregunta debe tener una respuesta adecuada ya que de éste se derivan dos consecuencias bastante relevantes.

Cuando una regla no jurídica se convierte en regla jurídica, adquiere un vigor que antes evidentemente no tuvo. Un acto inmoral o descortés es considerado aún peor si es ilegal al mismo tiempo. Por ejemplo, Argentina reaccionó en forma vigorosa ante el secuestro de Eichmann por Israel en territorio argentino, no porque tuviese interés alguno en proteger a Eichmann, sino porque el secuestro constituyó una flagrante violación de los derechos de Argentina en la esfera internacional.

También, una esfera de influencia resulta reforzada si se le proporciona una base jurídica. El hecho de que los Estados Unidos hayan prometido en un tratado defender a los miembros europeos de la OTAN frente a un ataque soviético, significa que las probabilidades de que los Estados Unidos cumplan su promesa son mayores que si ésta no se hubiese formulado jurídicamente, aumentando en consecuencia la efectividad de la OTAN como instrumento de disuasión internacional.

Cuando una regla no jurídica se convierte en norma jurídica, las discusiones sobre el ámbito de la misma toman un nuevo giro. Los juristas son preparados no sólo para saber dónde encontrar el Derecho cuando éste es claro, sino también para interpretar o distinguir precedentes establecidos, para hacer uso de analogías, para deducir principios generales de reglas más detalladas, etc. Sabemos que la argumentación jurídica constituye una forma especial de discusión. La aplicabilidad del razonamiento jurídico a determinadas reglas es la consecuencia y la prueba del carácter jurídico de las mismas.

LAS SANCIONES EN DERECHO INTERNACIONAL

En el Estado contemporáneo las leyes son aprobadas por el legislativo, mientras el poder judicial examina las violaciones del Derecho, y el ejecutivo, entre otras cosas, aplica las decisiones de los poderes legislativo y judicial. Este sistema es prácticamente desconocido en la esfera internacional. En gran medida, los Estados modernos crean el Derecho Internacional por sí mismos y sólo aceptan una nueva regla si están de acuerdo con ella; no tienen obligación de comparecer ante un tribunal internacional si no se comprometen previamente a hacerlo, no existiendo un ejecutivo centralizado encargado de aplicar el Derecho.

La falta de un poder legislativo internacional decidió a algunos pensadores y juristas a negar el carácter jurídico del Derecho Internacional, pero esta aparente defi-

ciencia no se considera hoy día trascedente. Quienes así piensan insisten en la falta de sanciones, es decir, la falta de un procedimiento judicial obligatorio de solución de conflictos y de una autoridad ejecutiva central que aplique las sentencias en litigios internacionales.

Si un Estado comete un acto ilícito contra otro Estado y se niega a efectuar reparación o a comparecer ante un tribunal internacional, sólo había, hasta hace poco, una sanción posible para el Estado lesionado: la denominada autoayuda. Sabemos que la autoayuda existe en cierto modo como sanción en todos los sistemas jurídicos. En el Derecho primitivo la mayor parte de las sanciones suponía el recurso a la autoayuda en una u otra forma. Recordemos la ley del talión: un individuo podía defenderse legítimamente frente a atentados personales, recuperar la posesión de cosas que le habían sido robadas, expulsar intrusos de sus propiedades o poner fin a un contrato si la otra parte había infringido una cláusula principal del mismo. Sin embargo, en las sociedades modernas, la autoayuda se ha convertido en un procedimiento excepcional, en tanto que en Derecho Internacional sigue siendo una regla de común aplicación.

Llegó a ser lícito incluso para los Estados recurrir a la guerra para garantizar sus derechos. Tal recurso a la guerra, sin embargo, ha dejado de ser lícito en nuestro tiempo, con ciertas excepciones como la legítima defensa frente a un ataque armado. Asimismo, la retorsión y las represalias constituyen otras formas de "autoayuda".

La retorsión es un acto lícito dirigido a causar daño al Estado que ha cometido un acto ilícito; por ejemplo, la interrupción de la ayuda económica que es en sí un acto lícito, pues no existe obligación legal de proporcionar ayuda económica si no se hace constar en un tratado. Así, el presidente de los Estados Unidos no puede, en virtud de la llamada "Enmienda Hickenlooper", prestar ayuda económica a países que expropien bienes norteamericanos sin indemnización.

Las represalias, por su parte, consisten en actos que serían normalmente ilícitos, pero que resultan legales por la comisión de un acto ilícito, anterior por otro Estado. Por ejemplo: si un Estado expropia bienes pertenecientes a ciudadanos de otro Estado sin indemnización, éste puede adoptar represalias haciendo lo mismo con bienes de los ciudadanos del primer Estado.

La retorsión y las represalias ofrecen la desventaja de que el Estado que las impone puede resultar tan perjudicado como el Estado contra el que van dirigidas, sin que ninguno de ellos obtenga ventaja alguna. Esto resulta particularmente cierto cuando un Estado interrumpe sus relaciones comerciales con otro país.

Sin embargo, un inconveniente grave de la autoayuda es que sólo puede ser utilizada de modo eficaz si el Estado agraviado es más fuerte o decidido que el Estado que ha causado el daño; es improbable una intervención de terceros Estados a menos que se haya producido una violación flagrante del Derecho Internacional.

Existe también el peligro de que los Estados poderosos acusen injustamente a Estados débiles de violar el Derecho Internacional y recurran a la autoayuda contra ellos.

Se ha manifestado recientemente una tendencia a la imposición de sanciones por grupos numerosos de Estados, que actúan a través de organizaciones internacionales como las Naciones Unidas. Pero debe tenerse en cuenta que las Naciones Unidas fueron establecidas sobre todo para mantener la paz internacional, y no para aplicar el Derecho Internacional, constituyen un órgano político por excelencia y no judicial. Sus facultades para imponer sanciones son limitadas, y estos poderes son raramente ejercitados debido al veto de las grandes potencias en el Consejo de Seguridad. En otros supuestos, las Naciones Unidas sólo pueden emitir recomendaciones. Sabemos que ellas no son obligatorias, pero constituyen sí una forma de institucionalización de la opinión pública y puede ejercer importante presión política. Sin embargo, las Naciones Unidas, al no ser un órgano judicial, pueden basar sus recomendaciones en consideraciones puramente políticas y prestar escasa o ninguna atención a los aspectos jurídicos de una disputa internacional.

Otras organizaciones internacionales con funciones especializadas pueden ejercer, incluso, un control más efectivo sobre sus miembros, como por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional. Un estado que resulte excluido del Fondo se encontrará ante la imposibilidad de obtener ayudas de éste para enfrentarse, por ejemplo, con una crisis en su balanza de pagos. También las organizaciones regionales pueden ejercer una disciplina aún más estricta sobre sus miembros: el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas goza de jurisdicción obligatoria sobre los Estados miembros presuntamente culpables de infracción de las normas del Mercado Común Europeo.

Mal que nos pese, tenemos que reconocer que las sanciones son menos eficaces en Derecho Internacional que en el Derecho Interno. Los Estados son pocos en números y desiguales en poder, y siempre existen uno o dos Estados tan poderosos que los restantes suelen ser demasiado débiles o desunidos para imponer sanciones contra ellos. Esto no quiere decir que el Derecho Internacional en su conjunto funcione en forma menos eficaz que el Derecho nacional, sino tan sólo que lo hace en forma diferente. No debemos magnificar de modo alguno la importancia de las sanciones. No constituyen éstas la razón principal de obediencia a las leyes en un sistema jurídico. Si los individuos se abstienen de cometer homicidios, esta abstención no es imputable generalmente al miedo al castigo, sino a una educación y moral que hacen impensable el homicidio; el hábito, conciencia, moralidad, afecto o tolerancia del individuo desempeñan un papel mucho más importante que las sanciones mismas.

Creemos que resultaría irracional el estudio de un sistema jurídico en términos de sanciones. Es preferible, por el contrario, estudiar el Derecho como un conjunto de reglas que son usualmente obedecidas, en vez de concentrarse exclusivamente en lo

que ocurre cuando son infringidas. Como ha dicho un autor: "No debemos confundir la patología del Derecho con el Derecho mismo". Por lo demás, son cientos los tratados convenios e instrumentos internacionales que se están cumpliendo a diario y que mantienen la efectividad jurídica de la comunidad internacional organizada.

RAZONES POR LAS QUE LOS ESTADOS ACATAN EL DERECHO INTERNACIONAL

Es así como los Estados acatan las normas internacionales más generalmente de lo que el público supone. El temor a las sanciones poco tiene que ver con esta obediencia. Existen otros factores inherentes a la naturaleza misma del Derecho Internacional y de la sociedad internacional que inducen a los Estados a obedecer el Derecho Internacional. Estos factores compensan adecuadamente la debilidad de las sanciones, pero son pocos los individuos que toman conciencia de ellos, debido a la falta de su contrapartida en los sistemas jurídicos nacionales. Puede que no todos estos factores actúen simultáneamente, pero la observancia del Derecho Internacional se suele conseguir cuando tan sólo uno de ellos interviene en un caso particular.

Mencionamos a continuación, estos factores principales:

1. La falta de un poder legislativo constituye, paradójicamente, un elemento que refuerza el Derecho Internacional.

La falta de un legislativo internacional significa que los Estados crean, en gran medida, el Derecho Internacional por sí mismos, siendo improbable que creen un Derecho que no se ajuste a sus intereses o que se sientan inclinados a infringir. Resulta obvio expresar que los Estados son naturalmente independientes en muchos aspectos, facilitando el Derecho Internacional la cooperación entre ellos. Los Estados tienen un interés común en impedir la contaminación de los mares, por ejemplo, pero este objetivo requiere reglas detalladas sobre materias como la filtración de petróleo de los buques, haciéndose indispensable un tratado o algún otro instrumento jurídico adecuado para establecer las reglas necesarias. Del mismo modo, cuando un problema particular se plantea con frecuencia, redunda en interés de todo el establecimiento de una regla acordada para la solución de todos los casos similares, en vez de dejar la solución de cada caso particular a un juego de fuerzas entre los Estados directamente afectados. Es así como una regla adquiere vida propia cuando se convierte en norma de Derecho Internacional.

Los Estados saben acatar las reglas aunque éstas vayan contra sus intereses, y ellos reclaman sus derechos aun cuando sus intereses no entren en juego, fundamentalmente debido a razones de hábito.

Razonamientos jurídicos, tanto como políticos, son utilizados en las disputas relativas a la aplicación de las reglas de Derecho Internacional.

2. El Derecho Internacional se basa en gran medida en la costumbre, siendo ella una de sus fuentes principales.

Los Estados fortalecen una regla consuetudinaria mediante su observancia y la debilitan cuando la infringen.

El Derecho consuetudinario cuenta con mecanismos inherentes de cambio.

Así, un Estado que infringe una regla de Derecho consuetudinario puede encontrarse con que ha creado un precedente que puede ser usado contra él mismo, no sólo por la víctima original de su violación, sino también por terceros Estados, cuando el Estado infractor trate de invocar la protección de tal regla en el futuro.

La sola conciencia de esta posibilidad disuade con mucha frecuencia a los Estados de violar el Derecho Internacional.

3. Los Estados son limitados en número y se asientan en un territorio. Al existir pocos Estados, cada uno de ellos entra en frecuente contacto con cada uno de los restantes.

Como el Estado se apoya en un territorio, no puede escoger sus vecinos y está obligado a convivir con los Estados más próximos. Ocasionalmente, puede un Estado vivir en virtual aislamiento del resto del mundo, como la China Popular comunista durante bastante tiempo, y como hizo el Japón durante dos siglos con anterioridad a 1854. Pero lo normal es que un Estado se vea impulsado por necesidades económicas y de otra índole a buscar beneficios en el trato con otros Estados. Si pretende obtener estos beneficios por la fuerza, los restantes Estados se coligarán contra él en una alianza defensiva. Si trata de obtener esos beneficios por medios pacíficos, tendrá que dar algo a cambio, y, para inducir a otros Estados a relacionarse con él, habrá de adquirir la reputación de ser un Estado responsable y que se ajusta al Derecho. Esto será especialmente aplicable a las relaciones con sus vecinos, con los que sostendrá, a no dudarlo, vinculaciones más frecuentes y prolongadas.

En las sociedades nacionales, un individuo que adquiere reputación de infringir las leyes en la ciudad asiento de sus negocios puede desplazarse a otra ciudad donde sea desconocido y encontrar el anonimato en esa nueva urbe. Pero con los Estados no ocurre lo mismo por razones obvias: un Estado está impedido de trasladarse de un continente a otro e incluso si pudiera se encontraría con que su reputación es conocida en todo el mundo, sencillamente porque la comunidad internacional de Estados es mucho más pequeña que una sociedad nacional de individuos y en donde cada miembro es sobradamente conocido por sus actuaciones internacionales.

A partir de la segunda guerra mundial, los Estados han tendido a dividirse en tres grupos principales: un grupo comunista, dirigido por la Unión Soviética y China; un grupo anticomunista, dirigido por los Estados Unidos de América, y un grupo neutralista sin líder claro. La división no es rígida ni terminante, pues cada grupo

se encuentra dividido interiormente sobre distintas cuestiones, y algunos Estados no pertenecen realmente a ninguno de los grupos; sin embargo, sigue siendo cierto que el mundo continúa dividido, en alguna medida, en estos tres grupos principales de Estados. Los efectos de esta división sobre la disposición de los Estados a obedecer el Derecho Internacional han sido complejos y contradictorios.

Parece ser que la tensión existente entre los grupos comunistas y no comunistas no ha ejercido gran presión a fin de que estos grupos traten de obedecer o acatar las normas del Derecho Internacional.

La competencia de los dos grupos de Estados opuestos en el cortejo de los países neutralistas hace que ambos grupos traten, por su parte, de crear una impresión favorable a la observancia del Derecho Internacional.

Los países neutralistas se tientan a veces para infringir el Derecho Internacional en la esperanza de que ninguna de las superpotencias se atreva a presionarlos en favor de la otra.

Pese a lo anterior; las viejas y las actuales soluciones políticas, se están transformando —mal que les pese a las naciones imperialistas de oriente y de occidente— en normas legales, a través de los tratados, de las prácticas y de las costumbres internacionales.

Todos nosotros estamos conscientes de que la comunidad internacional está sufriendo una aguda crisis —¿y acaso no lo fue así siempre en una sociedad internacional imperfecta que refleja a su vez la imperfección del ser humano?— y la conservación del orden va a depender de la fuerza, la sagacidad política y el talento que desplieguen los dirigentes del mundo occidental para crear nuevas leyes y nuevas instituciones jurídico-internacionales que reflejen el sistema de valores de occidente y no los del sistema opresor del hombre que diviniza al Estado como medio y fin en sí mismo.

CHILE Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Como queda dicho, con la organización de la comunidad internacional, también surgen nuevos valores. Así, por ejemplo, el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas apunta a la buena vecindad y a la tolerancia, y, sobre todo, a una cooperación eficaz de los Estados, lo que presupone la buena voluntad de todos los participantes de colaborar en la realización de fines comunes, pues faltando tal disposición interna no cabe actuación solidaria alguna.

Los Estados, por consecuencia, tienen que orientarse hacia un fin último común, para que exista una coincidencia de sus quehaceres.

Y este fin último no puede ser otro que el bien común de la humanidad, el *bonum commune humanitatis*. Pero este fin no recibe un contenido concreto, mientras no

va unido al convencimiento de que todos los hombres son hermanos, por ser todos ellos hijos de una gran familia.

De lo dicho se desprende que el nuevo Derecho Internacional está enraizado en valores humanos universales. De ahí que su progresiva realización depende de que los pueblos, los Estados, las organizaciones y comunidades internacionales y sus órganos se penetren de un espíritu de fraternidad. Al servicio de esta noble finalidad están ya actualmente algunos órganos de la comunidad internacional que, a diferencia de los Estados, no tienen intereses particulares que perseguir, y cuyos cometidos son exclusivamente técnicos, sociales y humanitarios.

Por lo que hace a nuestro país, ya se ha expresado que Chile, fiel a su tradición histórica y jurídica, pertenece a la mayoría de las organizaciones y entidades de carácter internacional de tipo económico, social, cultural, etc., y ello debido a que nuestro país reconoce la existencia plena de lo que se ha dado en llamar el proceso mundial de interdependencia que sirve de escenario al moderno Derecho Internacional.

En nuestro continente, Chile ha dado pruebas suficientes, a lo largo de su historia, de su vocación eminentemente integracionista, lo que demuestra el reconocimiento, por parte de nuestra política exterior, de ese proceso de interdependencia que constituye el marco indispensable en el que se desenvuelve la comunidad internacional contemporánea.

El Objetivo Nacional del Gobierno de Chile, dado a conocer en diciembre de 1975, por lo que hace a la política general de nuestras relaciones exteriores, expresa que "en esta materia, Chile ejercerá su política buscando permanentemente la paz; ateniéndose a los principios rectores del orden y las normas del Derecho Internacional y al respeto de los tratados y acuerdos internacionales vigentes; procurando proyectar la imagen cultural, económica y política de nuestra patria con fidelidad a nuestra identidad histórica; respetando la autodeterminación de los Estados; y buscando el respaldo que brindan la cooperación internacional y la integración con los países de América latina y del área del Pacífico".

Consecuente con este Objetivo Nacional, nuestro país, a través de su rica historia, ha acatado fielmente los principios y normas jurídicas de nuestra civilización occidental.

El principal aliado con el que siempre ha contado Chile ha sido el Derecho, y es así como últimamente, con ocasión del Laudo de S.M. Británica en el arbitraje de la controversia chileno-argentina sobre el canal Beagle, nuestro Gobierno ha reiterado su firme propósito de cumplir con los instrumentos jurídicos respectivos, honrosa tradición que nuestro país espera de todos los componentes de la comunidad internacional.

El ministro de Relaciones Exteriores de Chile, a fines de julio pasado, ha dado a

conocer ante los jefes de misiones diplomáticas los objetivos de la política exterior chilena, en todas las áreas mundiales. Ha expresado, textualmente:

"La convivencia internacional basada en el Derecho es la única forma posible de entendimiento constructivo entre las naciones, por lo cual Chile rechaza en forma categórica el empleo o amenaza de la fuerza como instrumentos de política internacional y apoya todos los esfuerzos a nivel regional y mundial en pro de la paz y la seguridad internacionales".

En su exposición, nuestro Canciller expuso que Chile está consciente que la interdependencia entre las naciones es una de las características determinantes del mundo contemporáneo y que, por lo tanto, ha procurado mantener estrechos vínculos de amistad y cooperación con las naciones limítrofes.

Las expresiones del ministro de Relaciones Exteriores de Chile vienen a confirmar plenamente los claros y precisos objetivos de la política exterior que el Supremo Gobierno desea llevar adelante dentro del marco del derecho y de la cooperación internacional.

LA GEOGRAFIA, EL NUEVO VEHICULO PARA EL DESARROLLO

CARLOS LORCA GARCIA DE LA PASTORA. Arma de Ingenieros. Alumno del IV Año de Geografía de la Academia Politécnica Militar.

La necesidad intelectual del hombre de conocer y comprender el cuadro en el que vive, y que él puede organizar, equipar o destruir, es el motor del desarrollo de la disciplina geográfica.

No obstante, especialistas de ciencias conexas consideran a la geografía sólo como un medio de identificación y localización de puntos, descripción de relieve y evaluación de distancias, soliendo confundir muchas veces este concepto con la representación cartográfica[1].

Por ello hemos querido analizar el concepto de la Geografía, su papel dentro de las ciencias que se preocupan del hombre y su forma de impulsar el desarrollo de los medios de una mejor convivencia. Pero como un segundo propósito que nos ha motivado a esta tarea, hemos querido dar a conocer, el trabajo y los conocimientos que debe desarrollar un ingeniero geógrafo militar, para satisfacer la siempre creciente demanda de información geográfica. El país y el Alto Mando requieren, en sus respectivos niveles, de un flujo constante de antecedentes geográficos, para un adecuado análisis y posterior resolución de problemas, referidos a un espacio territorial.

Antiguamente como hoy, las expansiones económicas y políticas de los Estados, se han beneficiado de los descubrimientos y acontecimientos geográficos locales y mundiales. Así tenemos que la hazaña de Colón permitió, por un lado, demostrar la teoría de la redondez de la tierra, y, en segundo lugar, que España pasara a aumentar sus dominios, constituyéndose en aquellos años en la primera potencia mundial. Luego, este descubrimiento cambió el sentido espacial de la época, afectando directamente a todo el mundo civilizado. Otro acontecimiento de tipo local ocurrió en el descubrimiento del salitre en Antofagasta, lo que movió a las autoridades chilenas y bolivianas a determinar el espacio geográfico sobre el cual ejercían su autoridad.

Pero los descubrimientos o inventos que las ciencias entregan a diario, serán realmente útiles sólo cuando ellos sean organizados para beneficio de la humanidad;

[1] *Tratado de Geografía Humana*, Max Derran, pág. 17.

ellos intentarán solucionar los deseos o necesidades vitales de los grupos sociales, dentro del espacio donde se desenvuelven sus actividades; de esta manera, los Estados y sus diferentes organismos públicos, que desean organizar el espacio donde ejercen su autoridad, deberán analizar las diferentes interrelaciones y gustos de su población territorial.

Con estas primeras ideas hemos llegado realmente a tocar los dos aspectos fundamentales sobre los que apunta cualquier estudio geográfico: el espacio sobre el cual vive el hombre, su influencia sobre él y en él, y cómo el ser humano lo va transformando en su provecho.

Entonces no podemos pensar en Geografía, si en algún momento estamos separando el medio regional de las actividades humanas. Las relaciones entre estos dos elementos son biunívocas y cualquier estudio geográfico que se desentienda de uno de ellos, deja de llamarse como tal.

El conocimiento de las características de un territorio, en relación con el hombre y su influencia, sirve para orientar su explotación y determinar su verdadero valor. A modo de ejemplo, podemos pensar, en general, que el valor del desierto nortino está íntimamente relacionado con los asentamientos poblacionales y sus alrededores, quedando entre ellos extensiones espaciales de escaso valor. Es así como la Geografía ha llegado a ser la disciplina base en la adecuada organización de los países, pues como veremos más adelante, ella buscará la razón de los acontecimientos regionales, intentando luego prever las consecuencias de los cambios espaciales que se deseen implementar.

Felizmente, en la actualidad hemos empezado a entender y revisar estos conceptos, dándose el país una nueva organización político-administrativa, basada en las interrelaciones regionales que los chilenos han creado en su territorio, y que es la herramienta base para una nueva organización territorial.

DEFINICION DE GEOGRAFIA

Siendo una ciencia tan amplia, que necesita muchas veces de otras para recoger sus experiencias y conclusiones, muchos han tratado de definirla, buscando encerrar todos los conceptos que la involucran. Por ello, no intentaremos dar aquí otra definición más, sino tan sólo citar lo expresado por geógrafos tan ilustres como Humboldt y Ritter (en el siglo XIX), Beaujeau Garnier (1971), Jerome Monod (1974) y algunos más.

"Geografía es la ciencia espacial que intenta organizar el territorio y la acción regional. La organización del territorio tiene por objeto, por una parte, reducir y si es posible suprimir los desequilibrios generadores de dificultades sociales, de cargas financieras y de inconvenientes económicos y técnicos; y, por otra parte, conservar en los límites permitidos por la evolución general, una cierta densidad de género de vida respondiendo a los deseos de los habitantes de la región".

"La Geografía estudia la fisonomía del globo, es decir, los aspectos del clima, del relieve, de las asociaciones vegetales, de los agrupamientos humanos, así como de las fuerzas físicas que dirigen su ordenamiento en el Tiempo y en el Espacio; la Geografía no se conforma con ser un simple catálogo de hechos o situaciones geográficas de puntos localizados; ella pretende dar una explicación científica de los hechos, el por qué y cómo el hombre ha influido en ellos, como ellos lo han condicionado".

"La Geografía, en nuestra época, considera la distribución en la superficie del globo de los fenómenos físicos, biológicos y humanos, las causas de esta distribución y las relaciones locales de estos fenómenos"[2].

Pero aun estas definiciones, en el concepto actual, todavía las consideramos restringidas, por cuanto la Geografía ya no sólo busca estudiar las causas de los fenómenos y archivarlas como parte de la historia del paso del hombre por la tierra; sino que del estudio de los fenómenos buscar obtener conclusiones realistas, y poder diagnosticar cómo ellas influirán en el futuro de las actividades humanas.

Por lo anterior, podemos resumir que la Geografía es la ciencia que estudia, bajo un método propio, *todos* los fenómenos espaciales que ocurren en nuestro planeta, sus distribuciones, relaciones y causas, y que le permitirán FUTURIZAR las consecuencias y hechos derivados de ellos.

FUENTES, MEDIOS Y METODOS DE ESTUDIO DE LA GEOGRAFIA

Como todas las ciencias, la Geografía debe sustentarse sobre bases que puedan ser comparables y medibles. Que los resultados de fenómenos estudiados en América pueden ser evaluados y comparados con otros similares ocurridos en otra parte del mundo. Es decir, debemos partir formulándonos patrones de estudio que guíen nuestros análisis y la apreciación y utilización de los conceptos.

La fuente de información geográfica desde la cual la Geografía obtiene los antecedentes de estudio, es el Paisaje Geográfico, concepto fundamental cuya definición fue propuesta en el Congreso Internacional de Amsterdam en 1938.

"El Paisaje Geográfico, no siendo solamente una entidad fisiológica y estética, ha demostrado en su análisis que él comprende todas las relaciones genéticas y funcionales, asociadas entre ellas a la superficie del globo, de manera de constituir tipos y subtipos perfectamente diferenciables".

Así, el geógrafo no intenta encontrar en el paisaje la forma estética, sino que busca las relaciones profundas que conforman el equilibrio momentáneo de los fenómenos espaciales, tales como las condiciones naturales del medio, su transforma-

[2] *Del vocabulario Geográfico Nº 1,* 1976, del Instituto de Geografía, Universidad Católica de Valparaíso.

ción natural y la provocada por el hombre, las estructuras demográficas, las relaciones sociales y de economía, etc.

La observación directa del paisaje, sin estudiar sus relaciones, harán caer al analista espacial en suposiciones erradas. En consecuencia, existirán dos aspectos fundamentales que harán del paisaje la fuente principal de un estudio geográfico: en primer lugar, recoger la información de él con todos sus componentes tal cual existen, y, en segundo lugar, conocer las técnicas de explicación que permitirán evaluar y diagnosticar los fenómenos locales espaciales propios del estudio. Esto último es lo que se ha dado en llamar el Enfoque Regional, o explicación del Espacio Operativo sobre el cual se desarrollan los hechos.

El Enfoque Regional intenta conocer todas las variables que se suceden y las interrelaciones entre los recursos, la población y las actividades que ésta desarrolla para el aprovechamiento de los mismos. Pretende conocer los límites de estas interrelaciones, los que serán entregados por identificadores, que podrán ser naturales o debido a las actividades humanas.

Luego, para poder definir con precisión los límites de este espacio operativo, será necesario encontrar varios sucesos, asociados de alguna manera, que creen una homogeneidad.

En un enfoque regional, se empieza determinando una zona como región, para luego determinar sus componentes y relaciones. Con dichos antecedentes, se confirman o modifican los límites anteriores y se interpreta la "personalidad" de la región.

Conviene citar, en estos momentos, para aclarar mejor este enfoque regional, lo expresado por Paul Vidal de La Blache, geógrafo francés, en que manifestaba que la tierra no determina el comportamiento del hombre, sino que da las oportunidades que éste puede aprovechar o malgastar.[3]

En todo caso, con la explotación de recursos, el hombre deja su sello peculiar, haciendo nacer espontáneamente las interrelaciones que van conformando una región.

Los medios con que cuenta el ingeniero geógrafo para realizar sus investigaciones espaciales son tantos y tan variados, que sería difícil, en esta parte, explicar cada uno de ellos. No obstante, más adelante, en otro capítulo, necesitaremos comentarlos para conocer su incidencia en los estudios geográficos.

Por el momento nos limitaremos a intentar un esquema general de los medios fundamentales que se requieren en cualquier análisis espacial y el método general de empleo de estos medios.

[3] *Tratado de Geografía Humana,* Max Derran, pág. 16.

En primer lugar, el conocimiento general del paisaje geográfico será efectuado mediante el estudio de la cartografía y fotografías existentes de la zona. Desempeñan su importante papel aquí, las técnicas cartográficas, la Fotogrametría y la Fotointerpretación. Este estudio preliminar indicará las pautas para iniciar un reconocimiento del terreno y cuáles serán los fenómenos espaciales sobre los cuales centrar nuestra investigación.

Al respecto, cabe destacar que estas técnicas, junto con la Topografía y la Geodesia, son profundamente estudiadas y utilizadas por el Instituto Geográfico Militar, autoridad nacional en la materia, permitiendo contar con elementos de juicio exactos e inequívocos sobre la información cartográfica nacional, base de cualquier estudio geográfico.

En terreno obtendremos la información necesaria de localización y descripción de hechos y relaciones espaciales, que irán conformando el mapeo regional.

Posteriormente, "en gabinete" (y con nuevas inspecciones al terreno), deberemos evaluar, comparar y explicar estos hechos y relaciones, sacando las conclusiones reales del estudio. Es en esta etapa donde el geógrafo utiliza sus conocimientos matemáticos y estadísticos para la evaluación y comparación de los fenómenos, lo que le permitirá traspolar los acontecimientos y diagnosticar su influencia en el futuro.

Así, y como ejemplo, para determinar las características de la Región Metropolitana y su subdivisión espacial, debió buscarse el concurso de muchos antecedentes, algunos de los cuales nombraremos, para dar una idea de la secuencia general del estudio de una Región.

En primer lugar, se hizo necesario conocer la cartografía y fotografías aéreas actualizadas y a diferentes escalas, con que se podía contar, para determinar sobre ellas los diferentes tópicos a estudiar, de los cuales enumeraremos algunos:

- Conformación geomorfológica y geológica del relieve.
- Captación y utilizaciones del recurso Agua.
- Los sistemas vegetacionales, áreas de cultivos, etc.
- Microclimas regionales.
- Importancia y uso actual y futuro del suelo.
- Configuración de la población (núcleos urbanos y rurales, densidad, porcentaje de económicamente activos, flujo y circulación de personas y transportes, etc.).
- Determinación de los grupos sociales y su relación respecto del paisaje regional.
- Característica especial de la Región como Gobierno Central.
- Características de las áreas económicas (de extracción, manufacturas, industriales, servicios, etc.).

Pero luego fue necesario recoger en el terreno los antecedentes que confirmaran las observaciones cartográficas y que permitieran a su vez conocer las interrelaciones entre los diversos fenómenos que se estudiarán, como por ejemplo, la circulación y movimientos poblacionales y la incidencia del lugar de trabajo o de los recursos naturales, respecto de su *habitat*.

Todo esto mediante un sinnúmero de muestreos que estimarán el gusto de las personas y la factibilidad económica que el estudio requería.

Posteriormente, "en gabinete", la evaluación e interpretación del muestreo debió vaciarse sobre la cartografía para ir conformando la estructura y los límites que debería tener esta región.

Pero, es indispensable que todo estudio geográfico deba terminar con un informe, donde se vacien las conclusiones y las consecuencias futuras que se desprendan del estudio regional.

Cuando se desee efectuar el estudio de fenómenos ocurrentes en una región, será necesario definir previamente el objetivo y el alcance del estudio. Ello obliga al geógrafo a desarrollar un método específico y característico para dicho análisis, por cuanto el paisaje geográfico entrega los antecedentes, en la mayoría de los casos, relacionados con otros fenómenos. De ahí que deba esforzarse para encontrar el método adecuado para obtener sólo aquellos aspectos relevantes.

La técnica selectiva le permite estudiar cada fenómeno en particular, en primera instancia, para que una vez obtenido el conocimiento cabal de él, pueda dirigir su estudio a buscar la relación con otros hechos y su comparación.

Ningún estudio puede ser realmente valedero si se tratan de estudiar a la vez todos los fenómenos que ocurren en una región, pues generalmente se pierden los detalles de cada hecho particular, y estos errores al final tampoco serán computados, con lo que, sin quererlo, se estarán falseando las conclusiones finales.

Pero así como esto constituye un axioma para el geógrafo analista espacial, así también al no buscar la relación entre ellos y su influencia sobre el género humano, el estudio caerá siempre en el vacío, pues no se podrá determinar el efecto futuro de sus conclusiones.

Luego, en síntesis, esta metodología en los estudios geoespaciales hace que la Geografía sea una ciencia absolutamente dinámica, siempre renovada, que trata de dar una explicación científica del medio que nos rodea y de cómo podríamos utilizarlo en nuestro beneficio.

CAMPOS DE ACCION DE LA GEOGRAFIA

En la medida en que hemos ido desarrollando los distintos tópicos de esta ciencia, nos vamos dando cuenta del sinúmero de aspectos de los cuales se preocupa,

tratando de dar respuesta a situaciones e interrogantes que le lleven a conclusiones acertadas. También indicamos que sus métodos de estudio empleaban un esquema para diferenciar unos elementos de aquéllos que los interrelacionan.

Debido a esta heterogeneidad de materias por tratar en cada análisis geográfico, intentaremos hacer algunas diferenciaciones arbitrarias, que nos harán comprender mejor las situaciones y hechos que se planteen.

Para ello debemos recordar, entonces, el concepto de enfoque regional, en donde explicamos que la Geografía se preocupa de estudiar, por una parte, el medio ambiente o Medio Natural, como lo llamaremos en adelante, y el Medio Humano con todas sus relaciones, su transcurso histórico, sus necesidades y proyecciones.

A. *EL MEDIO NATURAL*

Es el medio físico sobre el cual se desenvuelve toda la actividad biológica del Cosmos. Decimos del Cosmos porque ya no sólo interesa lo que pueda ocurrir en nuestro planeta, sino que, además, lo que se puede descubrir y utilizar fuera de él, en función de conocer mejor la Tierra. Valga el ejemplo de que el estudio de la trayectoria de la Luna permite conocer con seguridad la relación de las mareas, y que los períodos de actividad solar influyen en las comunicaciones radiales.

En el Medio Natural, podemos diferenciar algunos aspectos que lo conforman, dándole las diversas apariencias que se nos presentan. Según el profesor Hernán Santis[4], podríamos dividir el Medio Natural en:

- Las Geoformas.
- Las Hidroformas.
- Las Climoformas.
- Los Suelos y afloramientos rocosos.
- Los Ecosistemas vegetacionales.

Pero es tal la interrelación que existe entre ellas que, por ejemplo, no podríamos analizar algún sistema vegetacional, sin conocer el tipo de suelo donde se desarrolla, el clima que afecta la zona, la captación y utilización del agua de riego y, por último, en qué medida todas estas influencias han afectado o afectarán las formas generales del relieve regional (la erosión).

De esta manera, notamos cuán amplio será el estudio de un fenómeno aislado y cuánta ayuda y consulta deberemos buscar en otras ciencias.

B. *EL MEDIO HUMANO*

Se le ha definido como la máquina más compleja del Universo. Es la "materia pensante" que puede hacer uso del paisaje natural en conciencia, beneficiándo-

[4] *Apuntes de clases,* Hernán Santis.

se de él o destruyéndolo, y a quien le corresponde buscar el equilibrio para satisfacer sus necesidades de vida. Pero el hombre no es un ente que actúa aisladamente de sus congéneres, ya que para él es tan importante su supervivencia, como sus relaciones con los demás. Es el hombre a quien le corresponde ORGANIZAR el espacio geográfico.

Así, el Medio Humano se debe estudiar por sus aspectos:

- Social, o Mundo de relaciones y participación.
- Político.
- Cultural, o Mundo de las ideas.
- Económico, o Mundo de los intercambios.

De la misma manera como expresamos anteriormente, respecto de la interrelación de los fenómenos naturales, algo similar ocurre al estudiar el comportamiento humano, en cada uno de los aspectos diferenciados. Así, el desarrollo económico de una región dependerá del grado cultural de sus habitantes, de su organización social y de su participación, como del nivel político alcanzado; pero para poder desarrollar la cultura y la participación de un pueblo, se requiere de una economía capaz de sustentar los gastos que ello demanda.

Pero el lector se preguntará dónde poder romper este círculo, aparentemente vicioso. La respuesta la encontramos mejorando la educación de ese pueblo. El ejemplo que intentaremos reproducir aquí, para clarificar las ideas anteriores, en ningún caso se puede tomar como pesimista, sino que demuestra la cruda realidad del por qué nuestro despegue económico se efectúa a ritmo lento. El 40% de los niños en edad escolar, se saltan el nivel prebásico.

El 15% de los niños que entraron a Primer Año Básico abandonan el colegio en Tercer Año Básico. A Octavo Básico sólo llega el 60%. Al Primer Año Medio, entra sólo el 50%. Esto se debe a que hay 7.400 liceos primarios y sólo 600 de Enseñanza Media. Pero sólo el 5% entra a la Universidad, graduándose apenas el 1%. De la totalidad de población del país, sólo el 2% tiene estudios universitarios[5].

CIENCIAS VINCULADAS A LA GEOGRAFIA. APLICACIONES DE LAS INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS

Hemos analizado en el capítulo anterior, la amplitud en que se desenvuelve la acción del geógrafo. Pero para que esta acción pueda dar respuesta a las necesidades del hombre en su medio ambiente, se debe recurrir a ciencias conexas que faciliten el estudio y explicación de los fenómenos espaciales.

Apoyándonos en la subdivisión arbitraria que hemos indicado, haremos un recuento de algunas ciencias, colaboradoras imprescindibles de esta disciplina.

[5] Apuntes del profesor Hernán Santis A., U.C. de Chile.

1. *LAS GEOFORMAS*

Son, en síntesis, la forma exterior de nuestra corteza terrestre. Se le llama también la Geología del Cuaternario (nuestro actual período). Ayuda a comprender la génesis de valles, montañas y llanuras y, en general, de la totalidad del relieve, para identificar aquello que puede ser aprovechable inmediato, o lo que necesita de la mano del hombre para su utilización.

Así, debemos recurrir a la Geología y la Geomorfología, cuyas indicaciones y principios serán básicos en la interpretación del relieve. También se deben conocer, en cierto modo, otras ciencias consecuentes de las anteriores como son: la Mineralogía, la Geofísica, la Petrografía, etc.

Los análisis geomorfológicos deberán preceder los estudios sobre la instalación de nuevas ciudades o barrios industriales, evitando errores y costos elevados productos de un mal emplazamiento. Como un ejemplo de este tipo de errores cometidos en el pasado, y difícilmente recuperables en el presente, lo constituye la instalación del barrio industrial de Cerrillos-Maipú, en el Gran Santiago. Dicho barrio lanza al aire todos los residuos de sus combustiones, los que van a caer precisa y exactamente sobre toda la ciudad, produciendo la consecuente contaminación de sectores densamente poblados. Con un defecto mayor que es el haber perdido una buena parte de las mejores tierras de cultivos de chacarería.

Si se hubiese efectuado un estudio de la geomorfología del sector y su contexto, en combinación con un análisis climático, se habría detectado que el enclave de la capital es un perfecto "hoyo" rodeado de cerros, que los vientos predominantes durante todo el año soplan en la dirección Maipú-Santiago, y que para obtener los recursos de agua industrial, el Estado debería gastar varios millones de dólares para tender las redes matrices de agua potable y alcantarillados necesarias.

2. *LAS HIDROFORMAS*

Son las formas en que se encuentra el agua, ya sea sobre la superficie del relieve, como en napas subterráneas. Luego, para estudiar el comportamiento de este vital elemento debemos utilizar los principios que nos entregan la Hidrología, la Glaciología, etc. En estas ciencias encontraremos el modo de evaluar y utilizar las aguas para sus múltiples usos. Por eso se señala que el más importante recurso de una nación es el agua.

En este sentido, Chile es un país de fuertes contrastes: mientras en el norte se desarrolla una dramática batalla para lograr este preciado elemento, el sur es escenario de una permanente lucha contra el agua, impidiendo las peligrosas inundaciones e intentando secar los terrenos para habilitarlos como agrícolas. En

nuestro país, los recursos hídricos no han sido debidamente valorizados. Para ejemplo de nuestras improvisaciones en esta materia, ilustraremos algunas consecuencias derivadas de la sequía que afectó a Chile en el año 1968[6].

Respecto a la agricultura, las superficies bajo riego disminuyeron en un 44%, lo que obligó al Gobierno a suministrar víveres a 20.000 familias de pequeños campesinos, ocupándolos en obras públicas diversas. En ganadería, hubo que transportar gratuitamente (?) 80.000 cabezas de ganado de la zona de sequía a zonas del sur, y bonificar el transporte de forraje a las zonas afectadas. Para el consumo de la población, se tuvieron que adquirir camiones aljibes y estanques de material plásticos, para localidades pequeñas y villorrios rurales. En la Sociedad Minera El Teniente, la menor producción de energía eléctrica y de agua para los procesos, impidió el funcionamiento a capacidad plena de los equipos industriales de molienda y de concentración de minerales.

3. *LAS CLIMOFORMAS*

Son consecuencia del efecto de los fenómenos meteorológicos sobre una región. De los elementos del clima, son la temperatura, las precipitaciones, la humedad y los vientos, los rasgos más característicos, porque influyen directamente en el paisaje y en el hombre, determinando algunas de las condiciones que inciden en la mayor o menor habitabilidad de cada zona.

Luego, como es lógico, serán la Meteorología y la Climatología las ciencias fundamentales que inspirarán los respectivos análisis específicos. De su estudio dependerá el éxito, en mayor o menor grado, del transporte, las comunicaciones, la agricultura y el turismo, las actividades comerciales y las operaciones militares.

Como ejemplo de la importancia que el clima tiene sobre el relieve, la vegetación y el hombre, podemos citar el que se presenta en la isla de Chiloé. Allí sopla con violencia un viento de dirección oeste, en forma permanente, que ha obligado al hombre a buscar su asentamiento en el costado este de la isla, mirando hacia el canal interior; la vegetación del sector oeste, es baja y casi no cuenta con árboles de consideración, a pesar de las fuertes lluvias que lo azotan, provenientes del mar.

4. *LOS SUELOS Y AFLORAMIENTOS ROCOSOS*

Elemento vital y consustancial para todas las actividades humanas. Su conocimiento le permitirá a la autoridad discernir sobre su mejor empleo industrial, agrícola, de asentamiento poblacional, etc.

La Geobiología y la Pedología serán las ciencias que den los elementos de juicio, que permitan adaptar diversos tipos de cultivo, a las diferentes variedades de sue-

[6] *Geografía de Chile*, Pedro Cunill, pág. 87.

los; podrán también condicionar el tipo de vivienda que mejor se acomode a la resistencia del suelo (edificios en altura o casas aisladas), etc.

Asimismo, en las operaciones militares será importante conocer la estructura general y la específica de cada suelo; pues donde parecería fácil ocupar una posición defensiva, dado que los trabajos de ingenieros tendrían buen rendimiento, podría ocurrir que las ondas explosivas desmoronasen las obras o que las piedras multiplicaran el efecto de los proyectiles.

En los dominios de la circulación, los análisis de suelos permitirán escoger con acierto el sector del trazado de un camino, de un bosque, de una comunidad agrícola, determinando buenos sistemas de drenaje que traerán como consecuencia la limitación de la acción mutiladora de la erosión y así una menor inversión en gastos de mantenimiento.

Como un ejemplo de la importancia de este aspecto en los análisis geográficos lo constituye el trazado del camino de Los Andes a Portillo, en donde el trazado actual corre por la ladera de un cerro característico por sus rodados, lo que exige en la temporada invernal un constante mantenimiento y despeje, en tanto que el Ferrocarril Trasandino, en el mismo sector, ha eludido ese obstáculo, continuando su trayecto por la margen opuesta del río Aconcagua.

5. *LA VEGETACION*

Esta íntimamente ligada con la climoforma regional y la Pedología y, por ende, del mayor o menor grado de humedad, de la utilización del agua y de la naturaleza específica del suelo.

Está influida por todos los aspectos analizados anteriormente y además atrae al hombre en su asentamiento poblacional.

Como ilustración haremos un esbozo general de los diferentes paisajes vegetacionales de Chile: en el norte, por la ausencia de lluvias, la vegetación es de tipo disértico, donde predominan las cactáceas y plantas espinosas; a medida que la humedad va suavizando el desierto hacia el sur, surge una vegetación con espinos, cactos y gramíneas; al sur del río Choapa, en cambio, aparece la vegetación de matorrales y los primeros esbozos de bosques. En Chile central dominan las formaciones arbóreas y de matorrales gigantes, como maquis, litres, quillayes, etc.; más al sur el medio altamente humedo crea las condiciones para el bosque denso de especies mixtas, entre las que predominan el roble, ulmo, mañío, etc.; en las tierras altas cordilleranas aparece la araucaria; también al sur del río Valdivia predomina el alerce en la parte costera, y en la zona de los canales aparecen los cipreses, lengas y ñirres. Sin embargo, en el extremo sur, debido a la disminución de las temperaturas y de las precipitaciones, al oriente de los Andes aparece una vegetación esteparia de pastizales, que más allá del estrecho de Magallanes transige en vegetación de tundra, en que predominan musgos y líquenes.

A su vez, cada uno de estos sistemas vegetacionales trae consigo la proliferación de diferentes especies de animales; por ejemplo, la oveja de Magallanes.

Al respecto consideramos importante destacar la fuerte incidencia y relaciones que existen entre el suelo, la vegetación y la ganadería en Magallanes; todo ello podemos interpretarlo como un solo ecosistema vegetacional. Veremos a continuación el proceso de cambios que se han originado en el paisaje ganadero de Magallanes.

"Los fuertes vientos, los restos de bosques quemados, la mala hierba y el consumo, ininterrumpido por millones de ovejas, han comenzado a agotar los pastos y a poner en peligro la rica producción pecuaria magallánica. Se está introduciendo, en gran escala, la implantación de praderas artificiales que reemplazan a las praderas naturales ya gastadas, elevando en forma importante la capacidad de talaje de animales: en áreas donde los bosques y las malas hierbas requerían dedicar cuatro hectáreas por cada oveja, se comienza a tener cuatro ovejas por hectáreas. Asimismo, las granjas medianas y pequeñas han introducido la mecanización, elevando con ello los rendimientos. Al mismo tiempo se está realizando un plan de reforestación para crear cortinas cortavientos".

En Magallanes se está produciendo un cambio considerable en la ocupación del *habitat* rural. Donde ayer se veían praderas mal trabajadas, ahora surgen asentamientos originados por una colonización más densa. Se están creando núcleos rurales y se intensifica el uso del suelo con las empastadas artificiales. A la fecha, las praderas artificiales abarcan unas 200.000 hás., establecidas en campos que anteriormente tenían poca productividad"[7].

La gran extensión del terreno cultivable exigirá paralelamente reformas estructurales y grandes inversiones. Actualmente se activan las importaciones de ganado fino Corriedale, de Nueva Zelandia.

La principal ciencia que estudia los acosistemas vegetacionales en profundidad, es la Biogeografía, que incluye a la Ecología, Biología, Zoología y Botánica, y que permiten determinar con precisión el comportamiento de ellos, estableciendo luego el diagnóstico ecológico regional.

6. *EN EL MUNDO DE LAS RELACIONES Y PARTICIPACIONES*

Anteriormente comentábamos que el hombre no sólo se preocupa de subsistir por sí mismo, sino que además le interesan sus relaciones con los demás. Es el ser natural que, por excelencia, necesita de una organización social, donde pueda tener participación para su desarrollo futuro. Luego este factor es decisivo para determinar en qué condiciones se encuentra para explotar su medio ambien-

[7] *Geografía de Chile,* Pedro Cunill, pág. 272.

te, y el beneficio que su actividad le pueda reportar en el intercambio de ideas y productos con otras organizaciones sociales.

Para ilustrar este aspecto, extractaremos un trozo del Documento Nº 2 de CONARA:

"Era un hecho conocido que Chile se había caracterizado por una alta concentración en sus niveles políticos, administrativos y sociales, y como consecuencia de ello, por una gran concentración espacial y económica.

Este centralismo había acentuado las marcadas desigualdades regionales, en la medida que, en la Región Metropolitana, se producen economías de aglomeración que hacen más atractiva la localización de todo tipo de actividades en la capital, en desmedro del resto de las regiones que se ven, por ende, desposeídas por una serie de recursos.

Lo anterior se ha traducido también en tasas diferenciadas de crecimiento económico regional y en marcadas desigualdades sociales entre las distintas regiones"[8].

Una obligación inherente a toda autoridad es la cuestión social, por lo que el geógrafo deberá estudiar y asesorarla, sobre la trascendencia que alguna decisión o iniciativa de tipo político-económica pueda tener en el campo social.

Las ciencias encargadas de colaborar en la búsqueda de soluciones de los problemas sociales son, en general, la Geopolítica, la Sociología y la Geodemografía. De sus principios y experiencias, el geógrafo podrá conocer el comportamiento de las actividades humanas, las migraciones hacia las ciudades o hacia el campo, las manifestaciones sociales, los gustos de la población, etc., permitiéndole llegar a conclusiones que servirán de pauta para la elaboración de los Programas de Desarrollo Social.

7. *EN LO POLITICO*

Las líneas políticas de la autoridad son el fiel reflejo de los deseos de los habitantes de una región, y al mismo tiempo y como una consecuencia de ello, traen la transformación del espacio social regional. Como el geógrafo es el investigador esencial del espacio donde todas las decisiones deben implementarse, su obligación es también interpretar en el presente lo que estas decisiones traerán como consecuencia en el futuro. Luego, no podemos pensar en el geógrafo como un político, sino como un organizador científico del espacio para el desarrollo de las actividades humanas. No estudia ni interpreta las tendencias políticas, sino que busca encontrar en el espacio regional las consecuencias de decisiones políticas, mediante un análisis metódico de hechos y acontecimientos.

[8] *Chile hacia un nuevo destino,* CONARA, pág. 174.

Para clarificar estas ideas y evitar juicios equívocos sobre el particular, tomaremos como ejemplo el desarrollo industrial de Chile[9].

En el paisaje chileno contrastan fuertemente las áreas industrializadas y las áreas destinadas a otros usos de suelo. Estos cambios no se explican sólo por el actual proceso económico nacional, sino que muchos de ellos derivan de una evolución o de una regresión histórica. La comprensión de estos cambios en el paisaje se puede facilitar en una visión geográfica-histórico-política.

El espacio geográfico chileno se ha visto afectado por una artesanía e industrialización de generación espontánea, que se localizó desordenadamente, sin tomar en cuenta una planificación nacional.

A menudo se afirma que las actividades artesanales durante la Colonia fueron muy escasas y que desaparecieron sin dejar huellas en el paisaje cultural chileno. Ello no es efectivo, pues se desarrollaron varias actividades artesanales calificadas que sirvieron posteriormente, en el siglo XIX, de punto de apoyo para una relativa expansión de ciertas formas artísticas e industriales. Algunas de ellas han llegado hasta nuestros días.

Desde los comienzos del siglo XIX hasta 1860 (comienzos de la República), se efectuaron intentos por parte del Estado para fomentar y proteger la industria chilena, surgiendo varias actividades manufactureras. Más tarde desapareció esta política proteccionista, pero se desarrollaron varios tipos de actividades artesanales e industriales, aunque continuaron primando las importaciones de industrias foráneas.

En este siglo continuó la política liberal que dejaba a nuestra incipiente industrialización en competencia con los artículos importados. La industria no se desarrollaba, salvo en pequeños talleres dedicados a vestuarios, alimentos y maderas.

El surgimiento sostenido de la industria de bienes de consumo se inició en época relativamente reciente. La depresión mundial de 1930 afectó fuertemente a la economía chilena y fue necesario reducir las importaciones, comenzando de esta manera un proceso de industrialización destinado a substituir las importaciones más indispensables. En este lapso el Estado arbitró diversas medidas legales (decisiones políticas), como protección de las industrias instaladas. Esto generó, como consecuencia, el desarrollo de actividades industriales en forma espontánea.

Desde el punto de vista de la localización geográfica, se intensificó fuertemente la concentración industrial en Santiago, Valparaíso y Concepción, al convertir-

[9] *Geografía de Chile*, Pedro Cunill, pág. 464.

se muchas firmas importadoras en financistas de actividades industriales nacionales.

El proteccionismo de la década de 1930, sólo posibilitó la expansión del sector industrial de manufacturas livianas, y pronto se hizo indispensable el desarrollo de sectores industriales básicos: acero, electricidad, petróleo. Por ello, el Estado, en 1939, creó la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), con el objeto de promover ciertas actividades básicas y elaborar un plan general de fomento de la producción y consumo nacional, todo ello con la intención de elevar el nivel de vida de la población.

La labor desarrollada por CORFO ha sido inmensa, destacándose: el Plan de Electrificación Nacional y la creación de ENDESA, la explotación de pozos petrolíferos en Magallanes y la creación de ENAP, el fomento de la producción de las refinerías de Concón y Concepción, y la creación de la Compañía de Aceros del Pacífico y la importante usina siderúrgica en Huachipato; en la década de 1950, la creación de IANSA.

En 1960, CORFO entregó al Gobierno el Programa Nacional de Desarrollo Económico 1961-1970. El mejoramiento del nivel de vida de la población chilena era el objetivo central de este programa. En 1961, se crearon los Comités Provinciales de Desarrollo.

Más recientemente, CORFO estimuló el surgimiento de otras empresas como: Petroquímica Chilena, diferentes plantas de celulosa en Arauco y Constitución, la Sociedad Química Minera, la Industria Automotriz y la Industria Electrónica.

Durante los años 1970 a 1973, CORFO formó los Comités Sectoriales de Desarrollo, como órganos estatales de dirección industrial. Llegó a controlar total o parcialmente 460 plantas de las más variadas empresas. Algunas por fundación o compra (90), otras por requisición (170), intervención o expropiación (155), sin que hubiese habido, en estos últimos casos, traspasos de propiedades (decisiones políticas).

Según sus actuales autoridades el número de empresas controladas por CORFO debe reducirse y quedar circunscrito a aquellas empresas monopólicas, que no sea posible controlar vía comercio exterior u otro mecanismo eficiente, y aquellas otras de carácter estratégico, tanto porque su normal funcionamiento incide en forma importante en el desarrollo del resto de la economía, como porque son fundamentales desde el punto de vista de la Seguridad Nacional (decisiones políticas).

Estas decisiones de Política Económica han ido transformando el espacio, dando un determinado resultado en la explotación de los recursos y en el desarrollo de las actividades humanas. De ahí que el geógrafo no puede dejar de valorar y traspolar estas decisiones en el espacio regional.

8. *EN LO CULTURAL O MUNDO DE LAS IDEAS Y CREACIONES*

La valoración que cada región o país hace sobre su territorio, depende de las relaciones que le afecten respecto de sus vecinos. El hombre se da cuenta del valor de la Tierra y busca el conocimiento de algunas técnicas que le permitan explotar los recursos. Este perfeccionamiento se va transformando en una necesidad, indirectamente impuesta por la competencia, lo que lo obliga a mejorar sus rendimientos, con lo cual esta necesidad llega a ser un imperativo ineludible.

En consecuencia, este hecho que nació junto con la Humanidad, ha llegado a ser en nuestros días el principal derecho de todo hombre. De ahí que, en todas las épocas y en todos los países, los gobiernos siempre han dado una importancia capital al perfeccionamiento del conocimiento humano.

La valoración cultural de un Estado determina, casi siempre, el grado de desarrollo económico que posee. Esta valoración es relativa respecto del nivel cultural de otros Estados, y debe ser determinada para una misma época cronológica.

El desarrollo cultural de una nación presupone, a su vez, el desarrollo de la ciencia, en cuanto ella es el medio de abrir nuevos horizontes al hombre, para la comprensión de sí mismo y de su papel en las relaciones con el medio natural y social en que se desenvuelve. Un pueblo que no realiza algún esfuerzo de desarrollo cultural, está incapacitado para entender el avance científico mundial, y con ello entra a una grave situación de dependencia cultural. El desarrollo científico es condición previa e indispensable para el desarrollo tecnológico.

La creciente inestabilidad del comercio internacional hace urgente, para países como Chile, buscar el desarrollo de tecnologías, que utilicen sus recursos naturales abundantes y valoricen sus productos de exportación.

Los países en vías de desarrollo deben adquirir la capacidad de crear tecnologías propias, modificar o adaptar las importadas y seleccionar racionalmente las que sea imprescindible importar, a fin de disponer de tecnologías compatibles con la realidad nacional[10].

Luego, el geógrafo al analizar el espacio debe sonsacar, al mismo tiempo, los indicadores del nivel cultural de una zona al investigar las diversas actividades humanas que se realizan en ella. De la misma manera, deberá analizar en profundidad los informes estadísticos de población, donde podrá determinar el grado de educación, cantidad de analfabetos, profesionales, etc.

9. *EN LO ECONOMICO*

Cuando se trata de instalar una fábrica, un depósito, un almacén, de lanzar un nuevo producto al mercado, etc., muchos de los problemas de organización pueden ser

[10] *Chile hacia un nuevo destino*, CONARA, pág. 156.

resueltos por estudios geográficos. La buena marcha de una industria o de una actividad comercial determinada dependerá en buena proporción de la adaptación a las características del medio geográfico en las cuales éstas se integrarán.

El estudio de mercados es un análisis eminentemente geográfico, puesto que se trata de definir, dentro de un área delimitada, la clientela potencial para un producto, distribuido a partir de un lugar de fabricación o de venta.

La implantación y mejoramiento de rutas urbanas, terrestres, aéreas o marítimas, se presentan como tipos de investigaciones, en las cuales el ingeniero geógrafo debe estar presente. Las modificaciones del medio deben asegurar la rentabilidad de las inversiones que se afectúen.

Pero uno de los estudios más importantes a que se debe abocar un geógrafo al estudiar una región, es a determinar, con exactitud y proyección, los Polos del Desarrollo regionales, alrededor de los cuales deben formularse las políticas económicas. Estos estudios deben llegar necesariamente a crear las Estrategias de Desarrollo regionales, tendientes a mejorar la utilización de los recursos humanos y naturales.

CONCLUSIONES

En este corto resumen hemos llegado a conocer la amplitud en que debe accionar el ingeniero geógrafo analista del paisaje geográfico; y tratándose de la organización integral del espacio, deberá requerir de una multiplicidad de especialistas. Probablemente muchos de ellos tendrán mayor conocimiento que el geógrafo en sus aspectos particulares, pues ellos son los investigadores puros de sus respectivas ciencias; pero difícilmente estos especialistas podrán analizar, en mejor forma que él, las combinaciones de hechos de naturaleza diversa. Esta misma disposición de relación es la que distingue al ingeniero geógrafo de los otros especialistas y es la que limita los riesgos de una atomización de la Geografía.

Esto exigirá una colaboración estrecha entre los especialistas de otras ciencias y el ingeniero geógrafo, quien aportará, además de sus conocimientos específicos, la representación gráfica de los fenómenos espaciales, interviniendo de una manera privilegiada al realizar, a más de los trabajos anotados, una obra de síntesis en la que deberá dar una visión global del medio que se propone transformar, llegando por el análisis de relaciones mutuas de elementos que lo componen a un cuadro de conjunto, de lo que será ese medio transformado.

BIBLIOGRAFIA

Broek, Jan. *Geografía, su ámbito y su trascendencia*. Ed. UTEHA, 1976.
Conara. *Chile hacia un Nuevo Destino*. Ed. G. Mistral, 1976.

Cunill, Pedro. *Geografía de Chile*. Ed. Universitaria, 1976.
Derruau, Max. *Tratado de Geografía Humana*. Ed. Vicens-Vives, 1971.
Instituto de Geografía. *Vocabulario Geográfico Nº 1*. U. Católica de Valparaíso, 1976.
Santis, Hernán. *Apuntes de Clases*, dictados en la UC. y Academia Politécnica Militar, 1977.

LA POLITICA EXTERIOR DE LA UNION SOVIETICA

Coronel (C) JUAN ALEGRIA VALDES, Coronel (C) MARIO PINEDA MELO y MARCELO VENEGAS PALACIOS. (Alumnos Curso de Seguridad Nacional.

A. GENERALIDADES

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ocupa un vasto territorio de más de 22 millones de km^2, constituido por un espacio continuo, políticamente unificado, que representa aproximadamente toda la mitad septentrional de Eurasia, dos tercios en Asia y uno en Europa. Está constituido por numerosos países y regiones naturales como la Llanura Rusa, Carelia, Países Bálticos, Llanura de Siberia Occidental, Transbaikalia, etc. Su población, de más de 250 millones de habitantes, es principalmente de origen caucásico y mongólico, perteneciendo a múltiples naciones y nacionalidades que habitan sus respectivos territorios bajo la soberanía de la Unión.

El núcleo vital del Estado soviético está situado en la Llanura Rusa, ubicado excéntricamente, por lo que se han ido formando núcleos secundarios y polos de crecimientos en las regiones más orientales.

Tradicionalmente se reconoce que el actual Estado soviético corresponde al crecimiento del primitivo Estado Moscovita, que se formara como nación tras las continuas luchas de los pueblos eslavos orientales contra las invasiones del Oriente y Occidente y que logró independizarse del Khanato de la Horda de Oro en el siglo IX, para expandirse después por toda la Llanura Rusa, formando posteriormente Rusia como potencia europea, que ocupara toda dicha Llanura y se proyectara hacia Siberia alcanzando el Pacífico y Asia Central. Este crecimiento llega así a una fase imperial que subsiste hoy, siendo actualmente el Estado tipo continental más vasto que ha existido sobre la tierra, después del imperio mongol.

Durante su larga historia este Estado se ha caracterizado por su constante expansión territorial, la que, después de la Segunda Guerra Mundial significó la anexión de 441.500 km^2 en Europa y unos 210.000 en Asia, es decir, unos 651.500 km^2, superficie mayor que la de todo el imperio japonés, en 1939.

Aún más, en la historia reciente la Unión Soviética ha extendido su influencia política, ideológica y estratégica mucho más allá de su territorio, abarcando la casi totalidad de los mares y continentes de la tierra.

Es así como la Unión Soviética domina aquella zona que el célebre geopolítico inglés sir Halford Mac Kinder, denominara "región pivote", en su ya legendaria conferencia de 1904, "El Pivote Geográfico de la Historia", en la que ex-

puso su teoría respecto a que quien domina Europa Oriental domina el "corazón terrestre" y quien domina el "corazón terrestre" domina la "Isla Mundial" y éste domina el mundo.

No siendo el objeto de este trabajo entrar al análisis geopolítico de la expansión del Estado soviético ni mucho menos, nos bastará con plantear la inquietud acerca de esta teoría, que durante mucho tiempo ha sido considerada obsoleta, pero que sin embargo nuevamente empieza a llamar la atención de los estudiosos.

Nuestro objetivo es, por su parte, con la parcialidad y limitación que un tema de tal magnitud impone a la necesaria modestia del presente trabajo, la exposición de algunos de los rasgos que han caracterizado la política externa de la URSS en la época reciente y más, precisamente, indagar sobre cuáles son los fundamentos ideológicos-doctrinarios que han configurado esta política, que permite a la Unión Soviética expandir su roja marea por todos los rincones del Orbe.

Si bien el fenómeno expansivo soviético puede ser explicado sin duda desde un punto de vista geopolítico y estratégico, es también cierto que el factor ideológico aparece cada día más como determinante de la política exterior soviética y, a nuestro juicio, lo ha sido siempre.

En el año 1917, y como una erupción de gérmenes corruptores que se venían incubando desde hacía tiempo, el Poder del Zar de todas las Rusias se derrumbaba desde sus mismos cimientos y el orden vigente era reemplazado, mediante una de las más trascendentales y sangrientas revoluciones de la historia, por un nuevo orden económico y social que constituía la negación de todo lo que Occidente había conocido hasta entonces y donde el poder es ejercido dictatorialmente en nombre del proletariado, por un partido político también nuevo, el Partido Comunista. Este nuevo orden sin embargo no era el fruto improvisado de los excesos de una revolución, era la implantación de una completa ideología acabadamente elaborada: el marxismo-leninismo.

Por ello, es en esta doctrina, de cuya observancia los gobernantes soviéticos han hecho religión, donde debemos buscar los fundamentos de las acciones de la URSS, y eso porque no es una doctrina política como cualquiera otra, es más que eso, es lo que ha partido al mundo en dos y ha puesto en jaque las reservas políticas y morales del occidente cristiano, quizás por última vez.

Hoy es generalmente aceptado que para referirse a la ideología que guía el gobierno y proyecciones de la Unión Soviética no es lícito identificar ésta como marxismo a secas. Este ha sufrido desde su formulación por Carlos Marx y Federico Engels una serie de modificaciones que lo han ido adecuando a la cambiante realidad de la vida política, aunque ha conservado, eso sí, sus fundamentos esenciales. Por cierto fue Lenin quien más aportara en esta evolución

de la ideología, por lo que suele dársele la denominación genérica de marxismo-leninismo. Los posteriores gobernantes e ideólogos soviéticos han seguido esta evolución, pasando incluso por Stalin aunque muchas de sus tesis han sido abandonadas por un tiempo, de forma tal que más propiamente debemos hablar de una ideología soviética o marxismo soviético. Esto se justifica aún más si se consideran las discrepancias doctrinarias existentes entre la URSS y algunas de las otras grandes corrientes marxistas, como la China.

De acuerdo a la versión vigente esta ideología soviética consiste en un "sistema unitario y armónico de concepciones" divididas en cuatro partes: una filosofía, el Materialismo Dialéctico; una teoría de la historia, el Materialismo Histórico; una teoría económica, la Economía Política, y una doctrina política, las Enseñanzas Políticas.

Excede con holgura la finalidad de este trabajo y las posibilidades de los autores el entrar en un análisis de esta ideología en todas sus partes. Por ello nos hemos limitado a dar un esbozo de aquellas materias que nos parecen más relevantes en la determinación de la política exterior soviética. Antes de entrar a ello es posible dar una mirada rápida al contexto general de la ideología.

La filosofía marxista, el materialismo dialéctico, postula que el mundo material es la única realidad, no debiendo su origen a ningún otro principio, causa primera o divinidad. Este mundo material, del cual el conocimiento humano es sólo un producto o propiedad, se encuentra en constante evolución hacia formas superiores, proceso que es explicado mediante las leyes de la dialéctica materialista.

Al explicar esta filosofía al estudio de la evolución de la sociedad humana se le da el nombre de "materialismo histórico" o "concepción materialista de la historia".

El texto soviético *Fundamentos Filosóficos del Marxismo-Leninismo* define el materialismo dialéctico como "la doctrina de las leyes generales del movimiento y evolución de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento humano".

De esta forma sostiene el materialismo dialéctico haber descubierto por primera vez las leyes objetivas e inmutables de la evolución de la sociedad humana, y que, al igual como las ciencias naturales permiten dominar la naturaleza, el materialismo histórico haría posible configurar conscientemente las relaciones sociales. En términos soviéticos, "el materialismo histórico, o la concepción materialista de la historia, es la ampliación de los principios dialécticos a la investigación de la vida social, la aplicación de estos principios a las manifestaciones de la vida social, a la investigación de la sociedad, la ciencia de las leyes generales de la evolución social", así lo expresa el *Breve Diccionario Filosófico Soviético*.

Esta filosofía, compuesta por materialismo histórico y dialéctico, se considera no sólo como el fundamento de la ideología sino como su misma esencia, su verdadera columna vertebral que es a la vez método y concepción teórica; y es por ello que se le reconoce una relativa impenetrabilidad.

La explicación de la evolución histórica de la sociedad que da el materialismo histórico, en suma, estriba en que ésta no es producto de la casualidad ni tampoco está determinada por un poder sobrenatural. Lleva implícita su propia ley absoluta e inmutable de acuerdo con la cual transcurre. "El marxismo-leninismo —se dice en *Los Fundamentos del Marxismo-Leninismo,* editado en Moscú— se diferencia fundamentalmente de todo otro sistema ideológico. La existencia de cualquier clase de fuerza sobrenatural o de un creador no es reconocida por él; está fuertemente asentado sobre la realidad; el mundo terrenal. El marxismo-leninismo libera al fin a la humanidad de la superstición y de la servidumbre espiritual seculares, reclama del hombre una forma de pensar independiente, libre y lógica. El marxismo-leninismo toma al mundo tal y como es, y no descubre ni infierno ni paraíso y saca en conclusión que el conjunto de la naturaleza y el hombre incluido constan de materia, la cual posee propiedades varias".

En cuanto a la concepción materialista de la historia, es clásica la exposición que de ella hace Carlos Marx en el prólogo de su obra *Para la crítica de la Economía Política,* en la que expresa: "En su vida de producción colectiva entran los hombres en unas circunstancias determinadas, de precisión, independientes de su voluntad, condiciones de producción que corresponden a una determinada etapa de la evolución de sus fuerzas materiales de producción. El conjunto de esas condiciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre las que se elevan las superestructuras jurídicas y políticas y que corresponden a determinadas formas de la conciencia social. Las formas de producción de la vida material condicionan absolutamente el proceso vital social, político y espiritual. No es el conocimiento de los hombres lo que determina su existencia, sino por el contrario, su existencia colectiva es la que determina su conciencia. En un cierto grado de su evolución las fuerzas materiales de producción de la sociedad llegan a una oposición con las condiciones de producción existentes o, lo que es solamente la expresión jurídica de ello, con las condiciones de propiedad dentro de las cuales se habían desenvuelto hasta entonces. De formas de evolución se transforman estas condiciones en impedimento de las mismas. Aparece entonces una época de revolución social. Con el cambio de la base económica se transforma toda la enorme superestructura más rápida o más lentamente...".

De esta manera, la "forma o medio de producción" motor de la evolución social, condicionada por el "desarrollo de las fuerzas de productividad", con su forma propia de "circunstancias de producción" como "base y su super-

estructura" política e ideológica correspondiente, constituyen una "formación social económica" y toda la historia de la humanidad, el futuro incluido, está comprendida dentro de cinco formaciones sociales consecutivas: prehistoria, esclavitud, feudalismo, capitalismo (al que se agrega el imperialismo como fase superior) y el comunismo, con el socialismo y la dictadura del proletariado como primera fase.

Como desarrollo y exposición detallada de esta "concepción materialista de la Historia", y la ideología contiene las tesis relativas a las "clases sociales", la "lucha de clases", la "revolución" y la "dictadura del proletariado".

En cuanto a la "economía política", cuyo análisis e incluso exposición es obvio señalar, no es posible consignar aquí, también está dividida en capítulos que al menos mencionaremos.

La primera parte de esta disciplina trata del "capitalismo premonopolista", incluyendo: el nacimiento de formas de producción capitalista, la teoría de la apreciación del trabajo, la teoría del excedente, la doctrina de la remuneración, la del promedio de beneficios, de la reproducción, de las crisis económicas y del empobrecimiento. Mediante estas tesis la ideología soviética pretende probar que el capitalismo, por sus contradicciones inherentes, está condenado a la ruina.

Como segunda parte, los soviéticos afirman que este "capitalismo premonopolista" alcanzó su auge en la segunda mitad del siglo XIX transformándose a fines de éste en "capitalismo monopolista" o "imperialismo", siguiendo en esto a Lenin y su obra *El Imperialismo como etapa superior del capitalismo*. Esta doctrina busca afirmar que el desarrollo del "capitalismo premonopolista" no atenúa sus contradicciones sino que las multiplica y acentúa.

Por último, la más moderna parte de esta doctrina se refiere al imperialismo en la actualidad. Para ella se ha elaborado una nueva tesis acerca del agravamiento de la "crisis general" del Imperialismo, el cual había entrado a una nueva fase, esto es "el capitalismo estatal monopolista". Sin duda que esta nueva tesis está destinada a dar una explicación a la circunstancia de que, pasados ya más de cincuenta años de la "grave crisis del imperialismo", las revoluciones socialistas se han venido produciendo en aquellas naciones de menor desarrollo mientras que en las potencias más desarrolladas el marxismo pierde vigencia como alternativa política.

Ahora bien, toda la filosofía, interpretación histórica y teoría económica soviética se han traducido prácticamente en una doctrina política, las "enseñanzas políticas" compuestas también de dos partes: "La teoría y práctica del

movimiento internacional comunista" y "la doctrina del socialismo y del comunismo".

El conocimiento de esta doctrina política, y más precisamente algunas de sus partes, es lo que estimamos trascendente para la comprensión de la política exterior soviética. Es obvio que no vamos a pretender que la política exterior soviética esté inspirada exclusivamente en tesis y objetivos ideológicos. En ella influyen, naturalmente, las necesidades estratégicas y políticas reales, los intereses, la lucha por el poder, las decisiones de los jerarcas del partido, etc. Por ello nuestro enfoque será necesariamente limitado. Sin embargo, insistimos en que una mayor comprensión de la ideología y doctrina soviética puede contribuir a un cabal entendimiento de esta política. Es un hecho comprobado que la gran mayoría de las declaraciones y actitudes soviéticas en política exterior están preñadas de conceptos y tesis de tipo ideológico y en la medida en que conocemos éstas a la luz de las propias fuentes soviéticas procurando desentrañar su significado, ubicándonos en su esquema conceptual y filosófico, nos daremos cuenta tal vez que debiéramos asombrarnos e indignarnos menos y preocuparnos más.

Por último, es de conocimiento general la identificación que existe entre el gobierno de la URSS y su Partido Comunista, los que incluso tienen una cabeza común.

Como se ha anotado, la doctrina política soviética está contenida en las "Enseñanzas Políticas", que a su vez están divididas en dos grandes partes: la "Teoría y Práctica del movimiento internacional comunista" y la "Doctrina del Socialismo y del Comunismo".

La "Teoría y Práctica del movimiento internacional comunista" se ocupa de los problemas políticos que enfrentan los comunistas antes de la "revolución socialista" y la toma del poder.

Este conjunto de tesis pretende demostrar que la evolución de la historia conduce irremisiblemente a la ruina del capitalismo y al triunfo universal del socialismo, es decir, un sistema como el soviético y sometido a él. Se insiste aquí que para ello es necesario que los comunistas logren la capacidad de aplicar "correctamente" las teorías marxistas-leninistas. Esto es posible mediante las tesis de la teoría y práctica del comunismo internacional.

Estas tesis comienzan con la "Doctrina de la misión histórica universal de la clase obrera", es decir, la clase a la que, según los soviéticos, le corresponde la tarea de llevar a cabo la revolución. Conjuntamente se incluye la "Doctrina del Partido Marxista-Leninista", que explica por qué es necesaria la organización de este partido de características muy especiales y justifica el presumir que la política de la Unión Soviética es, primordialmente, la política de su par-

tido comunista. En la "Doctrina de la Estrategia y la Táctica" se señalan las directrices de acción que el partido debe seguir para su acción exterior destinada a la consecución de su meta. Desde este punto de vista se analizan los problemas concretos del comunismo internacional, como la política de coalición ("unidad de acción de la clase obrera y unidad democrática"), la labor que debe cumplir el partido en los movimientos de liberación ("Doctrina sobre los movimientos nacionales de liberación") y su posición frente a la guerra ("Doctrina de la Paz y la Guerra"). La "Doctrina de la revolución socialista" se ocupa de los problemas y los métodos conducentes a la revolución que se busca, incluyendo la cuestión de concretar esta revolución por medios pacíficos siempre y cuando las circunstancias lo permitan. Por último, se trata el tema de la "Revolución Universal", que se ocupa de las líneas de acción ideológicas para la realización de los objetivos internacionales de la URSS.

Por su parte, la "Doctrina del Socialismo y del Comunismo" se ocupa de los problemas políticos, económicos y culturales que deben solucionar los partidos comunistas después de la revolución socialista y de la toma del poder.

Este conjunto de tesis está destinado a probar que la revolución soviética desde 1917 es el modelo para el resto de los países. Sólo de esta forma es posible llegar al socialismo y al comunismo. Muy limitadamente se admiten ciertas variaciones de esta receta. Los países que intentan un camino diverso dejan de ser considerados por el Kremlin como "consecuentes socialistas". Estas tesis deben, según los soviéticos, capacitar a los comunistas para transformar los países dominados al sistema político y económico soviético. En primer lugar se trata la doctrina de "la dictadura del proletariado", que describe el tipo de Estado que debe implantarse luego de la victoria comunista. Enseguida, la doctrina sobre el "Paso del capitalismo al socialismo" describe las medidas políticas, económicas y culturales que conducen al socialismo en un período más o menos breve. Luego en los "Rasgos fundamentales de la sociedad socialista", se consignan las características (económicas, sociales, culturales y políticas) que distinguen una sociedad socialista de las demás. Más adelante el "Principio leninista de la coexistencia pacífica" señala la forma en que deben conducir su política exterior los Estados socialistas. Antes de terminar, la doctrina el "Tránsito del socialismo al comunismo", donde se enumeran las transformaciones económicas, políticas, sociales e ideológicas, que es preciso implementar para pasar del socialismo a la meta final del comunismo. Por último, en la "Futura sociedad comunista" se describe detalladamente esta meta final, es decir, el comunismo, en que se empeña la URSS y que ya en la época presente debía ser alcanzado en lo sustancial.

Sin duda que la parte de esta doctrina que gravita con mayor fuerza sobre toda la actividad exterior soviética, debe ser aquella que se ocupa de cuál es la fina-

lidad última del movimiento comunista internacional; esto es, la ejecución efectiva de revoluciones socialistas bajo la dirección de partidos comunistas de cuño soviético, en todos los países de la tierra.

Desde Marx y Engels, especialmente con Lenin, omitiendo el período estalinista en que se sostuvo la tesis del "socialismo en un solo país", la ideología soviética ha contenido como una de sus partes integrantes la "Revolución Universal".

La actual ideología soviética, aún más, no considera este concepto limitado a la victoria de los movimientos proletarios en un país determinado, sino que lo identifica con el triunfo de esa revolución guiada por uno de los partidos comunistas dirigidos por la URSS. Estas tesis suponen la revolución universal como un "fenómeno histórico regular" y "ley inexorable de la evolución social".

En cuanto a los métodos que utiliza el movimiento comunista dirigido por la URSS para lograr su objetivo, se declara que no debe utilizarse la guerra o fuerza militar sino "otros medios", al menos por ahora.

Se sostiene, también, que el progresivo desarrollo del bloque oriental ("campo socialista") irá constituyendo un ejemplo atractivo para los demás países, los que tenderán a incorporarse a dicho campo.

Al mismo tiempo, se agrega, se promoverá en todo el mundo el triunfo del socialismo mediante la acción de los partidos comunistas. Para este trabajo se definen cursos de acción distintos según se trate de países subdesarrollados o coloniales, o bien de economías capitalistas más avanzadas.

Finalmente se sostiene que estos triunfos aislados o más o menos generales de las revoluciones en los distintos países deben ser "encauzados" en una única corriente hacia la revolución universal. De esta forma se afirma que la transformación revolucionaria del capitalismo en socialismo no será de golpe sino que abarca "toda una época histórica". Dentro de este proceso participan "muy distintos movimientos revolucionarios, incluyendo aquellos que no han tenido en un principio un carácter socialista", los que como "elementos componentes de la revolución socialista universal" tarde o temprano se incorporan al cauce único de esta revolución, es decir, el soviético.

El instrumento de la revolución universal es, sin duda, el movimiento comunista internacional, formado por los partidos comunistas controlados por Moscú.

Es importante señalar aquí que esta doctrina sostiene la tesis de que, en la actualidad, todos los países del mundo están maduros para la revolución socialista, independientemente de su grado de desarrollo. Esta tesis autoriza ideoló-

gicamente a todos los partidos comunistas tributarios de Moscú a aprovecharse para apoderarse del poder de cualquier situación política que lo haga posible, lo que constituye entonces una verdadera "revolución socialista".

Esta doctrina tiene sin duda una validez general no obstante que por razones derivadas de "la estrategia y táctica", se tenga un trato diferencial con uno u otro país, y tal como lo señala el sovietólogo Wolfgang Leonhard, "los fines internacionales de la ideología soviética, la implantación del socialismo y comunismo de cuño soviético, se dirigen contra todo sistema político en igual medida, contra todo orden económico, concepción política, corrientes, partidos y organizaciones, a excepción de los suyos propios. Los conservadores son igualmente atacados que los liberales, los socialdemócratas que los marxistas, los socialistas de izquierda como de derecha; los cristianos al igual que los budistas, mahometanos u otros; los estados pertenecientes a la NATO lo mismo que los que no pertenecen a ningún bloque; modernos estados industriales o países en desarrollo; los gobiernos socialdemócratas en la misma forma que aquellos que están compuestos por los partidos cristianodemócratas o liberales. Los mismos estados comunistas (como por ejemplo, Yugoslavia) quedan en la línea de tiro de estos objetivos cuando no están dispuestos a subordinarse a los principios de la ideología soviética".

Así entonces, en el supuesto de que en mayor o menor medida, toda y cada una de las partes de la actual ideología soviética gravitan en la concepción y ejecución de su política exterior, hemos estimado apropiado hacer referencia a las doctrinas que pueden resultar más características en este campo, y ello sólo por la necesaria limitación del presente trabajo. Nos referiremos a continuación, entonces, a la "Doctrina de la Estrategia y la Táctica", lo relativo a los "Movimientos nacionales de liberación", la "Doctrina de la Paz y la Guerra" y, finalmente, a la "Coexistencia Pacífica".

B. LA DOCTRINA DE LA ESTRATEGIA Y LA TACTICA

La política del Partido Comunista, que es en definitiva la política de la Unión Soviética, es determinada —postulan los soviéticos—, no por la voluntad arbitraria de los jerarcas del partido sino que es elaborada en "el terreno de un análisis científico de cada etapa y cada situación de la lucha". Esta política o "línea general del partido" debe ser puesta en práctica según la doctrina de la estrategia y la táctica.

A fin de formarse una idea de cuáles serán las características de esta estrategia y táctica, a la que modernamente se denomina "arte de la dirección política", podemos ilustrarnos con el pensamiento de los ideólogos principales de la doctrina soviética. Karl Marx expresaba en 1850: "las relaciones del partido revolucionario obrero para con la democracia de la pequeña burguesía deben ser así: ir juntamente con ella para derribar la fracción que se han propuesto

y enfrentarse con ella en todo aquello que el partido se haya determinado conseguir para él mismo".

Sin embargo, importa más el contenido de los consejos de Lenin sobre esta materia, ya que ellos pueden explicar muchas de las actitudes de la jerarquía soviética, que se autodeclara "la continuadora consecuente de la obra de Lenin". En 1902 expresaba el conductor de la revolución: "Sólo quien no tiene confianza en sí mismo puede tener alianzas transitorias y con gentes que no son de fiar, sin embargo, sin tales alianzas no podría existir ningún partido político". En 1916: "Seríamos muy malos revolucionarios si no supiéramos aprovechar, en la lucha libertadora del proletariado hacia el socialismo, todos los movimientos populares contra trances particulares del imperialismo para agravar y extender la crisis". En 1917: "La tarea de un partido verdaderamente revolucionario no consiste en proclamar la renuncia a todo compromiso, renuncia imposible, sino permanecer siempre fiel a través de todos sus compromisos, cuando éstos son inevitables, a sus principios, a su clase y a su misión (la preparación y la capacitación de las masas populares para el tiempo de la revolución)". En 1918: "Si un hombre no puede acomodarse a arrastrarse por el fango, si no es capaz de ello, que no diga que es un revolucionario; no es más que un charlatán; y yo no propongo el progreso de esta forma por que a mí me complazca, sino porque no hay otro camino, porque la historia no lo ha dispuesto tan agradablemente...". En 1920: "Hay que saber hacer todos los sacrificios, vencer los mayores obstáculos para, de una manera sistemática, obstinada, perseverante y paciente, intentar la propaganda y la agitación en toda asociación, institución o círculo —incluso en los reaccionarios— a los que pertenezcan masas proletarias o semiproletarias". El mismo año: "Mientras no seáis lo bastante fuertes como para acosar al parlamento burgués, y a las demás instituciones reaccionarias, estáis obligados a trabajar dentro de estas instituciones...". También en 1920: "A un adversario poderoso, cuando se está en gran desigualdad de condiciones, se le puede vencer sola y únicamente si se dedica uno incondicional y solícitamente, con toda precaución y habilidad a explotar todas las diferencias, todas las disensiones del enemigo, hasta la más pequeña; todo choque de intereses entre la burguesía de los distintos países, entre los distintos grupos o capas de la burguesía dentro de cada país; si se aprovecha también hasta la más pequeña posibilidad de ganar un aliado... El que no ha comprendido eso no ha comprendido tampoco en resumidas cuentas ni un adarme del marxismo y del socialismo científico". Y para terminar citamos lo señalado en el mismo año de 1920 por Lenin: "Hay que unir la mayor entrega a las ideas del comunismo con la capacidad de entrar en todo compromiso práctico y necesario, de esquivar, de pactar, de caminar en zigzag, de batirse en retirada y otras cosas por el estilo".

La doctrina soviética actual entiende la estrategia como "la línea general del par-

tido" orientada al "cumplimiento de las tareas de cada etapa histórica de las relaciones existentes entre las clases" abarcando "toda una etapa histórica". La táctica, por su parte está constituida por la "línea política para un período relativamente corto". Esta táctica ha pasado a denominarse "arte de la conducción política".

Hemos estimado pertinente una referencia a esta parte de la ideología soviética porque sin duda está presente en las actitudes del Kremlin; mediante la doctrina de la Estrategia y la Táctica se revisten las decisiones del Partido Comunista de un ropaje de "análisis científico" que disimula la autoridad de los jerarcas y, con el pretexto de habilidad en el "arte de la dirección política". dentro del cumplimiento de la "línea general del partido", se explica y justifican los cambios repentinos de actitud frente a un problema o una persona determinados. Pero sobre todo deben tenerse presente las enseñanzas de Lenin a sus seguidores, para comprender el real alcance de los compromisos soviéticos con los países "capitalistas" o "burgueses" y, lícitamente preguntarse si éstos corresponden realmente a una verdadera comunidad de intereses sobre un punto determinado, o más bien a parte de la "estrategia política" o, aun, a un simple movimiento táctico de algún "artista en la dirección política".

C. LOS MOVIMIENTOS NACIONALES DE LIBERACION

Especial importancia reviste esta materia en la conducción de la política exterior soviética respecto del denominado "tercer mundo", ya que la doctrina sobre los movimientos nacionales de liberación está orientada a guiar el movimiento comunista internacional de manera de consolidar en Africa, Asia y América latina el establecimiento de estados de molde soviético. Esta doctrina nos ilustra acerca de lo que los soviéticos entienden por "nacionalismo" y "autodeterminación de los pueblos", y cuáles son las connotaciones que en cada caso pueden revestir estos conceptos.

El *Diccionario Político,* editado por el Estado soviético en 1958, señala: "En la época del imperialismo se desarrolla un movimiento nacional de liberación en los países coloniales y dependientes. El auge nacional de los habitantes de estas tierras está orientado contra el feudalismo y la opresión colonial y es, por tanto, progresista". Cabe destacar que la doctrina soviética actual incluye dentro de este concepto de países coloniales y dependientes no sólo las colonias y protectorados que no han obtenido su independencia, sino que lo ha extendido a países que sólo habrían conseguido una "independencia formal". De allí que se equipare a Latinoamérica como Asia y Africa, debido a que no obstante "la independencia formal" de América, estaría en una situación de dependencia de Estados Unidos. De aquí se desprende un nuevo estadio en "la lucha de liberación colonial"; esto es la "revolución democrática antiim-

perialista" destinada a lograr la independencia real, o sea, ubicarse bajo la conducción de la URSS.

En resumen, tal como se ha expresado, lo medular de esta doctrina está destinada a fijar la forma que debe revestir la organización y lucha de los comunistas en estas regiones y, cómo deben las naciones socialistas ayudar en este proceso a los pueblos dependientes. La doctrina, sin embargo, no se agota allí sino que señala el carácter económico y social de los nuevos estados, para que éstos se estructuren según el esquema soviético y se orienten cada vez más dentro de la órbita del Kremlin. De esta doctrina se deriva una consecuencia que puede cada día merecer mayor atención, esto es, que las estrategias y tácticas soviéticas para lograr sus objetivos revolucionarios deberán ser necesariamente diferentes cuando se trata de países industrializados y desarrollados, que cuando su objetivo es en países en desarrollo o recién independizados.

Como no es nuestro deseo entrar a un mayor análisis de este punto sin alargar innecesariamente este trabajo, pasamos a ocuparnos enseguida de los dos aspectos específicos de esta parte de la ideología soviética que, á nuestro juicio, han gravitado con mayor fuerza en las intervenciones soviéticas en terceros países; se trata de la doctrina sobre la "autodeterminación de los pueblos" y el doble carácter que puede revestir el nacionalismo.

La Unión Soviética se ha caracterizado por su permanente e invariable reconocimiento a lo que llama "autodeterminación de los pueblos", concepto que, al igual que todos los demás utilizados por los soviéticos, debe ser entendido en su real alcance y con las limitaciones que encierra, limitaciones que han sido impuestas en la evolución de la ideología de Marx y Engels.

En 1874, Federico Engels declaraba: "un pueblo que oprime a otro, no puede emanciparse él", y más tarde en 1888: "Para asegurar la paz internacional se debe antes que nada obviar todos los conflictos nacionales evitables; debe todo pueblo ser independiente y dueño de su propia casa".

Sin embargo estos conceptos de la doctrina original como tantos otros, fueron desarrollados por Lenin y los posteriores ideólogos soviéticos.

Lenin, en 1914, señalaba: "Por autodeterminación de las naciones hay que entender la separación estatal de una comunidad de naciones extranjeras entre sí, hay que entender la constitución de un estado nacional independiente", y en 1915: "Exigimos el derecho a la autodeterminación, es decir, a la independencia, o sea, a la libertad de separación para las naciones oprimidas".

De esta forma, es posible comprender lo que los soviéticos entienden por autodeterminación, esto es, pura y simplemente la independencia de un estado de la dependencia colonial de otro.

Sin embargo no es posible terminar aquí el análisis de la autodeterminación y los movimientos de liberación nacional ya que éstos están expresamente subordinados a los intereses ideológicos soviéticos y no constituyen un valor en sí superior al marxismo. Sobre el particular el mismo Lenin declaró que "en comparación con la cuestión obrera, la cuestión nacional es de segundo orden" y que, "ni un solo marxista puede discutir, sin romper con ello con las tesis fundamentales del marxismo y del socialismo, que los intereses del derecho a la autodeterminación de los pueblos". Este carácter subordinado de los movimientos nacionales de liberación trae como consecuencia también la doble connotación que los soviéticos pueden conferir al nacionalismo. Si éste está subordinado a los intereses de Moscú será un nacionalismo "progresista", que lucha contra la opresión imperialista para lograr su real independencia y, emprender el camino de las transformaciones sociales. En el caso contrario, se tratará de un nacionalismo "reaccionario", servil a los monopolios y fascista.

Los movimientos de liberación nacional "progresistas" están ligados por una comunidad indisoluble con los países del área socialista, es decir, el bloque soviético. Kruschev expresó sobre este punto en el XXI Congreso del Partido: "Nuestro país, así como también los otros países socialistas, ha apoyado los movimientos nacionales de liberación y seguirá haciéndolo en el futuro... La Unión Soviética y los demás países socialistas fortalecen sus relaciones con los países que se han liberado del yugo colonial, les prestan ayuda y lo harán también en adelante".

Esta doctrina, como todo el resto de la ideología soviética, ha tenido su demostración práctica, y es así, como el mundo ha podido contemplar el aplastamiento de los brotes nacionalistas "reaccionarios" y "proimperialistas" de Alemania oriental en 1953, Hungría el otoño de 1956, Checoslovaquia en la primavera de 1968 y el apoyo a los movimientos "progresistas" en Cuba, Asia y Africa, episodios que distan mucho de estar en su última etapa. No es un misterio que a la Unión Soviética no le interesa la liberación y autodeterminación de los pueblos en sí, sino en la medida que pueda explotar los movimientos nacionales en beneficio de su propia política exterior... hecho que no lo ha negado nunca.

D. DOCTRINA DE LA PAZ Y LA GUERRA

La Doctrina de la Paz y la Guerra se ocupa de dos cuestiones distintas, ambas de innegable gravitación en la conducción de la política exterior soviética: En primer lugar esta doctrina trata acerca de la causa y el carácter justo o injusto de las guerras; la segunda parte trata de la denominada "Lucha por la paz".

En cuanto a la causa u origen de las guerras, postula la ideología soviética

—siguiendo la tesis de Lenin— que éstas encuentran su fundamento último en el principio de propiedad privada de los medios de producción ya que sería su evolución y desarrollo la causa de todas las guerras. En el concepto soviético la guerra es un fenómeno histórico-social que aparece conjuntamente con el nacimiento de la propiedad privada, la formación de las clases y de los estados, que trajeron como consecuencia la creación de ejércitos mediante los cuales las clases dominantes conquistaban otros países y esclavizaban a sus pueblos.

El *Diccionario Político* soviético define oficialmente la guerra como "una lucha armada entre estados o clases para llevar a cabo sus objetivos económicos y políticos, la prosecución de la política por medio de la fuerza... Los orígenes fundamentales de la guerra actualmente —añade— son los antagonismos irreconciliables que lleva dentro de sí el sistema capitalista".

Enseguida, para la determinación del carácter de una guerra, la ideología soviética declara que no reviste importancia quién haya sido el agresor o quién haya iniciado o declarado la guerra, lo que importa es, en conceptos de Lenin, "la situación de la clase que hace la guerra; la política por cuya prosecución tiene lugar la guerra; las variaciones del capital en la sociedad que tiene el predominio económico" y en definitiva, el carácter de una dependerá de "qué clase dirige la guerra, de qué política va a seguirse con esa guerra".

Determinado de esa forma el carácter de una guerra puede ser ésta una guerra de liberación "justa", que son "las guerras de una clase oprimida contra la opresora, del esclavo contra el que le esclaviza; los campesinos de la gleba contra los propietarios; los jornaleros contra la burguesía; las guerras nacionales de liberación; las de los pueblos contra la amenaza de la esclavitud nacional; la del proletariado triunfante para defender el socialismo contra los estados imperialistas". En el caso contrario se tratará de una guerra "injusta" o de conquista que son "las que se llevan a cabo para oprimir otros pueblos y países".

De esta forma llegan los soviéticos a la conclusión de que los países socialistas, por naturaleza, no pueden si no hacer guerras "justas" y, como señala el ideólogo Konstantinov, "ya sea para defenderse de la agresión de los imperialistas, ya para prestar ayuda a las gentes de otros países que luchan por liberarse de la esclavitud capitalista o del yugo imperialista". Al mismo tiempo se concluye que la responsabilidad y culpabilidad de todas las guerras y conflictos militares corresponde exclusivamente a los "capitalistas" e "imperialistas"; y, como no interesa al análisis soviético quién inicia la guerra, serán "injustas" siempre las acciones defensivas de una potencia capitalista contra la "justa" agresión soviética. Es así entonces como, según esta doctrina, han sido evidentemente "justos" los siguientes empleos del poder militar soviético:

■ La guerra contra Finlandia (30 de noviembre de 1939 al 12 de marzo de 1940) luego que el Gobierno de ese país rechazara un Pacto de Asistencia propuesto por la Unión Soviética.

■ La ocupación militar de Estonia, Letonia y Lituania en junio de 1940, no obstante haber reconocido la URSS. en los tratados de 1920, la autonomía y la independencia de los países bálticos, y de que el 22 de septiembre de 1926 había firmado un pacto de no agresión con Lituania y convenios parecidos con los demás estados del Báltico.

■ La anexión militar de la Besarabia y Bukovina del Norte (a fines de junio de 1940), que se efectuó después del "ultimatum" del Gobierno soviético el 26 de junio de 1940, con el apoyo del Gobierno de Hitler, con el cual se encontraba ligado por un pacto.

■ La intervención militar contra el levantamiento popular en la zona soviética de Alemania, en junio de 1953.

■ El aplastamiento militar de la revolución húngara en 1956.

■ La invasión de Checoslovaquia, en 1968, para aplastar los brotes de sentimientos libertarios.

■ La intervención en las guerras de Corea, Vietnam, Laos, Camboya, Angola y demás países de Asia y Africa.

Aunque el mundo libre se ha consternado ante estas y las demás innumerables tropelías soviéticas, no nos queda más recurso que concluir que efectivamente han sido, desde el punto de vista de la "moral revolucionaria", basadas en la más ortodoxa doctrina soviética sobre la "solidaridad de la clase obrera", los movimientos de liberación "progresistas", la licitud de la guerra socialista y en las que se han aplicado las recomendaciones "tácticas" de Lenin, "justas".

La segunda parte de esta doctrina sobre la Paz y la Guerra se ocupa, como señalamos, de la denominada "Lucha por la paz" que tiene un fundamento en la solución del problema de si la guerra en definitiva es o no evitable.

Sin duda es de vital importancia para la política exterior soviética el determinar ideológicamente si las guerras son evitables, o si por el contrario, son una consecuencia inevitable del antagonismo generado por la existencia del capitalismo e imperialismo. Esta cuestión, como muchas otras, ha tenido su evolución en el seno de la doctrina soviética. Para Marx y Engels, no obstante haber conocido solamente las guerras limitadas de su tiempo, el peligro de la guerra se reduciría por "la absoluta imposibilidad de medir las probabilidades, la completa inseguridad de saber quién saldría vencedor al fin de esta lucha gigantesca" a que conduciría el "increíblemente rápido desarrollo de la técnica

bélica", que conduciría a una carrera armamentista hasta tal punto que las armas serían "tan desorbitadas como impracticables hasta que el militarismo, como todos los demás fenómenos históricos, se arruinara como consecuencia de su propio desarrollo". De esta forma Marx y Engels reconocieron que el desarrollo de la técnica bélica traería como consecuencia que llegaría un momento en que la guerra fuera imposible.

Lenin, sin embargo, con su elaboración teórica sobre el imperialismo, llega a una conclusión contraria, esto es, que con el desarrollo del imperialismo en todo el mundo, la guerra se hacia inevitablemente y según sus palabras, el imperialismo origina necesariamente "primero, la inevitabilidad de las guerras e insurrecciones revolucionarias nacionales; segundo, levantamiento y guerras del proletariado contra la burguesía; tercero, la combinación de ambas clases de guerras revolucionarias, etc.".

Estas tesis leninistas sobre la inevitabilidad de la guerra, vigente hasta 1956, fueron revisadas y atemperadas en la XX Asamblea del Partido por Kruschev, quien declaró el 14 de febrero de 1956: "Es ciertamente conocida la tesis marxista-leninista de que las guerras son inevitables mientras exista el imperialismo... Mientras haya en la tierra un capitalismo, las fuerzas reaccionarias representantes de los intereses de los monopolios capitalistas intentarán desencadenar el juego de azar de la guerra y la agresión y se esforzarán por conseguirlo", agregando más adelante: "Pero no se trata de una inevitabilidad fatal de la guerra. Hoy existen poderosas fuerzas sociales y políticas que disponen de considerables medios para impedir que los imperialistas desencadenen una guerra". Esta nueva tesis que fue adoptada como directriz obligatoria para todos los partidos comunistas del mundo en la resolución de la Conferencia Internacional Comunista de noviembre de 1957, no reemplaza toda la teoría leninista sobre el imperialismo, sino que establece que, debido al crecimiento de las "fuerzas del socialismo", los "movimientos obreros" y los "movimientos de libertad universal", se ha hecho posible el surgimiento de una "poderosa fuerza capaz de impedir que los imperialistas desencadenen la guerra". Pero no por esto deja de ser el imperialismo la "fuerza con tendencia bélica" que aspira a la conquista de los países y pueblos más débiles, sino que, siendo así, es posible ahora lo que en tiempos de Lenin era imposible, esto es, impedir que los imperialistas cumplan sus designios. Esta es la misión entonces de las "fuerzas de la paz", es decir, las soviéticas.

Como lo expresáramos más arriba, la solución del problema de si la guerra es o no evitable, tiene un significado práctico y político evidente, de él depende si la llamada "lucha por la libertad" o "lucha por la paz" es o no posible y, con ello dar a la Unión Soviética y a todos los partidos comunistas que le son serviles, el fundamento ideológico necesario para explotar, en beneficio propio, los anhelos y esfuerzos de todos los pueblos del mundo por la paz. Al mismo tiem-

po justifica los "movimientos pro paz" dirigidos y fomentados por la URSS. Así las actuales instrucciones impartidas por Moscú a los comunistas del mundo, señalan que deben estar dispuestos a secundar toda iniciativa pro paz "de donde quiera que parta" y, estar preparados a efectuar tratos con toda organización que persiga fines antimilitarista y antiimperialistas, independientemente de cuales sean los motivos que muevan a estas personas y organizaciones, bien sean pacifistas, religiosos, morales o de cualquier clase". Esta teoría permite asimismo a la Unión Soviética preconizar su intención pacifista y promover y participar en conferencias sobre desarme, limitación de armas estratégicas, etc., y continuar con su declarado principio de la coexistencia pacífica sobre el cual volveremos más adelante.

Por último es preciso señalar que esta teoría de la ideología soviética permite concluir que el mundo se encuentra dividido entre las "fuerzas con tendencias bélicas", es decir, las potencias occidentales, y las "fuerzas de la paz", es decir, la URSS. el bloque oriental, los movimientos comunistas mundiales y los movimientos pro paz que controla Moscú. La guerra es, por ahora, evitable debido a que "las fuerzas de la paz" son capaces de reprimir las tendencias bélicas del imperialismo y en la medida en que las fuerzas de la paz sean suficientemente poderosas, esta situación podrá continuar.

Como por definición el mundo socialista no tiene tendencias bélicas, las actividades de las "fuerzas de la paz" (manifestaciones de masas, huelgas, presiones en la prensa y el congreso, etc.) deben dirigirse contra las "fuerzas con tendencias bélicas" y no contra Moscú y sus satélites. Al mismo tiempo todos los tratados de desarme o limitación de armamentos estarán fundamentalmente orientados a asegurar la paz, esto es, a disminuir el poder de las "potencias imperialistas" y aumentar el de las "fuerzas de la paz". Otra finalidad de estos tratados sería imposible desde el punto de vista de la doctrina soviética. Para ellos eso es la "lucha por la paz" aunque un observador occidental medianamente suspicaz podrá concluir que esta doctrina no está al servicio de la paz en el mundo como él la entendiera, sino destinada únicamente al debilitamiento progresivo de las potencias occidentales en beneficio de la hegemonía mundial de la Unión Soviética.

Para terminar este punto recordaremos lo que expresara una vez Lenin: "No vivimos en un Estado sino en un sistema de Estados, y la existencia de la República Soviética junto a un cierto número de estados imperialistas es a la larga inimaginable. Al final los unos o los otros conseguirán el predominio. Hasta que llegue ese momento, es inevitable una serie de terribles conflictos entre la República Soviética y los estados burgueses. Esto prueba que la clase dominante, el proletariado, si quiere de verdad dominar tiene que probarlo también en su organización militar". Puede resultar fácil concluir que esta idea ya no está vigente debido a la nueva tesis de la evitabilidad de la guerra, pero con

un poco mayor esfuerzo se podrá también concluir que no se contradice con la citada tesis ya que ella descansa precisamente en que "las fuerzas de la paz" son capaces de contrarrestar las tendencias bélicas del imperialismo. ¿No será posible que los soviéticos piensen que la guerra es evitable porque ya "llegó el momento" en que han logrado una cierta especie de predominio?

No podemos olvidar, sin embargo, las consideraciones relativas a que las consecuencias de una guerra termonuclear generalizada podría afectar drásticamente no sólo al "imperialismo" sino también al "campo socialista" y aun a toda la humanidad. No obstante, aunque los soviéticos reconocen este hecho, no ha sido ésta la razón confesada para este cambio de ideología.

E. LA COEXISTENCIA PACIFICA

Sin duda el pilar fundamental en que se ha basado la política exterior soviética lo constituye el denominado "Principio leninista de la coexistencia pacífica", que se ocupa de las relaciones que deben tener los estados socialistas con las potencias occidentales o "imperialistas".

Tradicionalmente se ha denominado esta doctrina como "Principio Leninista", y en realidad no corresponde a una elaboración teórica completa de ésta, sino muy posterior, de tiempos de Stalin y especialmente de Kruschev. En rigor, Lenin no se ocupó mucho de los problemas de política exterior ya que en su época la situación de la URSS no era comparable a la posición que logró especialmente después de la Segunda Guerra Mundial y más bien, como hemos visto, postulaba una práctica imposibilidad de coexistencia pacífica entre las naciones soviéticas y las imperialistas. Sin embargo, aceptó la necesidad de una coexistencia entre estados ideológicamente antagónicos, limitada más bien a los aspectos de tipo comercial y, sobre todo, limitada a un período histórico determinado.

Aunque importantes autores se niegan a aceptar que Lenin haya sentado la base teórica para la posterior elaboración doctrinaria que se ha hecho sobre la coexistencia pacífica, estimamos que es precisamente en su doctrina sobre el imperialismo como fase superior del capitalismo, donde encontramos uno de los fundamentos esenciales de la tesis de la coexistencia pacífica.

En efecto, no obstante que Marx y Engels postulaban que la revolución proletaria estallaría simultáneamente en todos los países capitalistas o al menos en los más importantes, la ideología soviética basada en la teoría de Lenin sobre el imperialismo ha reemplazado esta doctrina por la "ley del desigual desarrollo económico y político". Según esta "ley" la revolución socialista triunfará primero en un país solamente, o en varios, y sólo con posterioridad se extenderá a los demás.

Señala esta tesis que debido a la lucha de competencia que se genera en el capi-

talismo se desarrollan en forma desigual las empresas y las ramas de la industria, desarrollo desigual que alcanza también a naciones enteras. De esta manera en el capitalismo premonopolista se forman grandes potencias industriales basadas en la explotación de las colonias. Ya en la etapa del imperialismo, el capitalismo monopolista provoca enfrentamientos entre estas potencias de las que salen unas más fortalecidas que otras, por lo que en esta era el capitalismo muestra eslabones fuertes y eslabones débiles. Este desigual desarrollo económico corresponde también a un desigual desarrollo político por lo que las condiciones previas de la revolución socialista van madurando también de forma diversa en cada país.

Esta circunstancia de que el capitalismo muestre eslabones débiles y fuertes da al proletariado la oportunidad de romper la cadena en sus eslabones más débiles y no simultáneamente. De esta forma gradual, se producirá necesariamente una etapa histórica, más o menos larga, en que existirán, unos juntos a otros, países socialistas y capitalistas, es decir, coexistirán.

El hecho de que, durante un tiempo, coexistan países socialistas y capitalistas, no evita la "crisis general del capitalismo" a que lo llevará el imperialismo provocando su "ruina definitiva" y consecuentemente el tiempo de la revolución socialista.

Como hemos expresado, la elaboración teórica de la doctrina de la coexistencia pacífica es posterior a Lenin, habiéndose desarrollado entre 1956 y 1959, y consta de cuatro tesis principales.

La primera de ellas sostiene que estados con diferentes órdenes sociales pueden y deben convivir pacíficamente, siendo ésta la única posibilidad de evitar una guerra y de mejorar las relaciones económicas, políticas y culturales. La coexistencia pacífica deberá también garantizar la no intromisión en los asuntos internos del otro país, el respeto a la soberanía y a su dignidad y a preservar el derecho de la autodeterminación de los pueblos. Es ilustrativa la definición que hiciera, en 1959, Nikita Kruschev sobre la coexistencia pacífica en un artículo de la revista *Foreign Affairs:* "¿Qué es entonces la política de la coexistencia pacífica? Según su versión más sencilla significa la renuncia a la guerra como medio para solucionar las cuestiones litigiosas. No obstante no queda agotado con ello el concepto. Además de la obligación de no atacar supone también el deber para todos los estados de no violar, de ninguna forma y bajo ningún pretexto, la integridad territorial y la soberanía de ningún otro. El principio de la coexistencia pacífica, significa la renuncia a intervenir en los asuntos internos de otro país con el objeto de cambiar su sistema estatal o su modo de vida o con cualquier otro motivo. La doctrina de la coexistencia pacífica incluye además el que las relaciones políticas y económicas entre los países se basen en una completa igualdad de derechos y de un beneficio recíproco".

La segunda tesis de esta doctrina señala que conjuntamente con la coexistencia política debe existir una "competencia económica" entre ambos sistemas, en el convencimiento de que también en el campo económico el bloque socialista provocaría una derrota al sistema capitalista.

La tercera tesis añade que junto con la convivencia pacífica y la pacífica competencia económica, debe proseguir la lucha ideológica entre ambos sistemas. Sobre el particular expresaba Kruschev, en 1956: "Del hecho que propugnemos la coexistencia pacífica y la competencia económica con el capitalismo no debe deducirse de ninguna manera que pueda atenuarse la lucha contra las ideas burguesas, contra los restos del capitalismo en la conciencia de los hombres. Nuestra misión es revelar incesantemente la ideología burguesa, exponer su carácter de enemiga del pueblo, su esencia reaccionaria", y más tarde, en 1959: "En tanto exista el capitalismo no se podrá pasar sin una lucha ideológica con el adversario. Hemos bendecido siempre, como suele decirse, al luchador que partía para este combate sagrado, hemos tomado parte incluso en tales "escaramuzas" y lo haremos en el futuro. Tales refriegas son inevitables, porque se trata de una lucha ideológica y política".

Más aún, este carácter se reafirma en la declaración de los 81 partidos comunistas en diciembre de 1960: "La coexistencia pacífica de estados con distintos sistemas sociales no significa una reconciliación de los socialistas con las ideas burguesas. Supone más bien una redoblada lucha de la clase obrera y de todos los partidos comunistas por el triunfo de la ideología socialista".

Esta contradicción entre la coexistencia pacífica y una enconada lucha ideológica no es más que aparente para los soviéticos. El ideólogo Leonid Illitschov la explica mediante la teoría de los "tres planos", según la cual la coexistencia entre este y oeste se lleva a cabo en tres planos distintos: política, economía e ideología: "En la esfera política —señala— es posible sí, y hasta necesario tener en cuenta, en una medida prudente, el punto de vista de la parte contraria, de otra forma no podría pensarse en negociaciones, porque los tratos no son otra cosa que el hallar puntos de contacto como medio de aproximarse a los puntos de vista. En el terreno de las relaciones económicas son igualmente naturales, siempre sobre la base de la reciprocidad, esta o aquella concesión que a último fin serán ventajosas para ambas partes... En el ámbito ideológico no hay ninguna coexistencia pacífica entre el socialismo y el capitalismo y no puede darse tampoco". Para reafirmar este criterio el mismo Illitschov ha señalado que "no existe una coexistencia pacífica de las ideologías, como algunos cerebros perturbados cacarean, no puede darse, como no puede darse tampoco una reconciliación entre la luz y las tinieblas".

La cuarta y última tesis de la doctrina de la coexistencia pacífica, está destinada a conciliar la también aparente contradicción de esta doctrina con la de la revolución universal y, la inevitable victoria del comunismo en el mundo. Sostie-

ne esta tesis que "la política soviética de la coexistencia es una forma de la lucha internacional de clases". De acuerdo a ella la lucha de clases no se produce sólo en el interior de cada país, sino también en el ámbito de las relaciones internacionales, entre el "campo socialista", o sea, el bloque soviético, y el campo "imperialista", es decir, las partes de occidente.

En un artículo aparecido en el *Kommunist,* el 16 de noviembre de 1959, se hace una exposición de esta tesis en los siguientes términos: "¿Termina la convivencia común de dos sistemas sobre un mismo planeta en sus relaciones interestatales? No, por muy importantes que estas relaciones puedan ser en sí. La existencia de dos sistemas tiene también otro aspecto. Cada sistema refleja el dominio de una clase, en un caso la clase son los capitalistas, en el otro los obreros. Entre los dos hay entablada una lucha irreconciliable que representa el contenido capital de la época histórica... No hay más que una solución a esta lucha: la completa victoria de la clase obrera que está ligada a una avanzada dirección de la producción históricamente progresiva... Entre los obreros y la burguesía tiene lugar esta lucha que proseguirá, no solamente en el interior de otros países, sino también en la palestra internacional entre ambos sistemas sociales (esta lucha que) fue comenzada hace más de cuarenta años no terminará antes del triunfo total del sistema progresivo en todo el mundo. Esa es la ley de la historia".

Aún más, la resolución de los 81 partidos comunistas de 5 de diciembre de 1960, amplió esta tesis señalando que "la coexistencia pacífica de los estados no significa, contrariamente a lo que sostienen los revisionistas, ninguna renuncia a la lucha de clases. La coexistencia entre estados con diferente orden social es una forma de la lucha de clases entre el socialismo y el capitalismo. En la coexistencia pacífica se originan oportunidades propicias para el progreso de la lucha de clases en los países capitalistas y para los movimientos nacionales de liberación entre las gentes de los países dependientes y coloniales".

Por último esta materia también fue incluida en el "Nuevo Programa del Partido Soviético", aparecido en *Pravda,* el 2 de noviembre de 1961: "La coexistencia pacífica —señala— constituye el fundamento de la competencia pacífica entre el socialismo y el capitalismo a escala internacional y representa una forma específica de la lucha de clases entre ellos. Al propugnar los países socialistas decididamente la coexistencia pacífica se esfuerzan tenazmente a la vez por afianzar el sistema socialista en un desafío al capitalismo. En la coexistencia pacífica tiene la clase obrera de los países capitalistas mejores oportunidades de lucha; a los pueblos de los países coloniales y de los protectorados se les hace más fácil el combatir por su liberación".

Ahora bien, muchos autores han discutido sobre el carácter de "Principio leninista" o de "doctrina" de la política de la coexistencia pacífica, viendo en ella sólo un movimiento de tipo táctico.

Kruschev recogió estas críticas en su discurso de inauguración del XX Congreso del Partido Comunista en Moscú, el 14 de febrero de 1956, señalando: "Se dice que la Unión Soviética ha establecido el principio de la coexistencia pacífica sólo por consideraciones tácticas coyunturales. Pero es un hecho comprobable y sabido que con la misma tenacidad hemos insistido en otros tiempos, desde los primeros años de existencia del poder soviético, en la posibilidad de la coexistencia pacífica. Consiguientemente, no se trata de ningún movimiento táctico, sino de un principio básico de la política exterior soviética", y más adelante agrega: "Estas son nuestras concepciones, basadas en la gran doctrina del marxismo-leninismo. El principio de la coexistencia pacífica está cobrando un reconocimiento internacional cada vez más amplio. Y ello es lógico, porque la actual situación no ofrece ninguna salida. No hay efectivamente más que dos caminos: o la coexistencia pacífica o la más espantosa guerra de aniquilamiento de toda la historia. No hay una tercera vía".

Es así entonces como insistentemente los soviéticos han dado a la coexistencia pacífica el carácter de "principio" o "doctrina", y por ello intentaremos averiguar cuál es el antecedente ideológico en que se basan para hacer esta afirmación. Para ello estimamos que con los antecedentes ya expuestos se puede buscar una explicación, muy limitada e imperfecta por cierto.

En primer lugar, tal como viéramos, es parte integrante de la doctrina soviética la denominada ley "Del desigual desarrollo económico y político de los estados", que traía como necesaria consecuencia el principio de que, durante una etapa histórica, la era del imperialismo, coexistirán estados "socialistas" e "imperialistas", mientras triunfaba la revolución universal.

Según esto vemos que es posible dar el carácter de "principio" a la coexistencia entre estados de diferente orden social. La explicación de que esta coexistencia pueda ser "pacífica" la encontramos en la doctrina sobre la paz y la guerra, según la cual, como viéramos, es posible ahora evitar la guerra "porque existen poderosas fuerzas sociales y políticas que disponen de considerables medios para impedir que los imperialistas desencadenen la guerra".

Por otra parte se debe tener presente lo expresado en el texto soviético *Fundamentos del Marxismo-Leninismo,* cuando dice que la "teoría marxista-leninista no es ningún dogma, sino una guía para la acción", lo que, en concepto soviético permite que las tesis fundamentales y principios de su ideología, sean realizadas de manera adecuada a la situación cambiante de cada etapa, "enriqueciendo" la teoría y los principios sin desvirtuarlos. De acuerdo a ello se fijará entonces la "línea del partido" para toda una etapa determinada, la que será aplicada según el "arte de la dirección política".

Ahora bien, de su propia formulación se coligen las limitaciones que por su naturaleza encierra el principio de la coexistencia pacífica.

En primer lugar, que tiene vigencia sólo durante una época determinada y no es de carácter permanente. Esta etapa no es otra, que aquella que termina con la victoria final del socialismo en el mundo y la derrota definitiva del capitalismo.

En segundo término, su vigencia depende irremisiblemente del poder militar del "campo socialista". Esto, porque la evitabilidad de la guerra es posible debido a que se "impide" que los imperialistas la desaten, es decir, si no es posible esto, la guerra vuelve a ser inevitable y con ello no puede haber coexistencia pacífica.

En estos términos tal vez debería entenderse el principio de la coexistencia pacífica vigente, mientras uno a uno van cayendo los estados "capitalistas" hasta lograr el predominio sin contrapeso del "campo socialista" y siempre que éste, permanentemente, cuente con un poder militar suficiente para imponer sus condiciones de paz. El expansionismo comunista y su armamentismo son así parte integrante del principio de la coexistencia pacífica.

Si se nos permite conceder a los soviéticos que la coexistencia pacífica es un principio fundamental de su ideología, será posible establecer cuáles son los puntos principales contenidos en la doctrina que sobre el cual ha venido siendo elaborada permanentemente, a la cual nos referimos más arriba.

Como se anotara, esta doctrina moderna encierra cuatro materias principales de las que se ocupa la coexistencia pacífica.

En primer lugar, en el plano Estatal-Diplomático permite a la URSS protegerse de la guerra, al desterrar este medio como adecuado a la solución de controversias con occidente. Obviamente se trata de la guerra con occidente y, no a las acciones bélicas internas del bloque socialista ya que éstas se revisten de otro carácter ideológico.

En el campo económico. La "competencia económica" entre los dos sistemas, permite a la URSS aprovechar el intercambio comercial y el crédito de occidente. Se estima que actualmente el "campo socialista" se encuentra endeudado con el "imperialismo" en unos 40 mil millones de dólares y que esta cifra podría llegar, en 1985, a unos 60 u 80 millones.

En cuanto al ámbito ideológico. No hay coexistencia pacífica. La lucha ideológica está proscrita de toda posibilidad de coexistencia pacífica.

Por último, la coexistencia no es sino una forma de lucha de clases y como tal de agresión, entre el "campo socialista" y "el imperialismo", siendo por ello una doctrina que por definición no puede favorecer a occidente mediante la estabilidad de la paz, sino que está destinada precisamente a destruirla. Esta "lucha internacional de clases" tiene tres características particulares: Primero, en ella no cabe más que un desenlace: el triunfo de la "clase obrera",

es decir, el movimiento comunista encabezado por la URSS. En segundo término, esta lucha de clases constituida por la coexistencia pacífica crea las mejores oportunidades para la lucha de clases interna en cada país "capitalista". Por último, facilita las luchas de liberación nacional "progresistas".

Así entonces, conjurada la amenaza de la guerra, el movimiento comunista internacional se favorece de la economía "capitalista" y, puede con mayor tranquilidad proseguir su lucha por el triunfo de la revolución socialista mundial, tanto en el terreno internacional como dentro de los países del "otro campo".

F. LA PRACTICA SOVIETICA

Luego de esta breve mirada a la ideología soviética séanos permitido reiterar lo que ya expresáramos, en el sentido de que es preponderante la influencia ideológica en la política de la Unión Soviética, y este hecho ha caracterizado su práctica internacional a través de toda su historia desde 1917. Permítasenos también afirmar que el objetivo final de la política exterior soviética es, en definitiva, la expansión mundial de su ideología, reafirmada con su efectiva influencia y dominación, para lograr la "revolución universal" en que no exista más que un poder, un sistema y una ideología: los de la URSS.

Dentro de este concepto entendemos los que son señalados actualmente como objetivos de la política exterior soviética: preservar la seguridad de un extenso territorio; conservar e intensificar su área de influencia en Europa; control de la permanente amenaza de China a través de sus extensas fronteras; negociar con las demás potencias desde una posición de fuerza en su condición de superpotencia; y, finalmente, debilitar la influencia de occidente cada vez que sea posible, sin peligro de guerra con los Estados Unidos.

Es sobradamente conocida la historia reciente del concierto internacional. El mundo ha visto cómo la Unión Soviética ha venido expandiendo su zona de influencia en forma sostenida y progresiva. Se ha visto también que, salvo su inevitable intervención en la Segunda Guerra Mundial, la URSS., invariablemente, ha evitado participar directa y abiertamente en un conflicto internacional, y cómo su expansionismo no puede ser considerado solamente desde un punto de vista territorial. La expansión ideológica de la URSS, su intervención en los asuntos internos de otros estados, el aprovechamiento de las debilidades e imprevisión de sus enemigos, su intervención militar en los movimientos nacionales de liberación, etc., ha sido su modo de actuar y lo que recomienda su ideología.

Tradicionalmente se ha distinguido en la historia de las relaciones internacionales de la postguerra tres períodos, diferenciados.

Inmediatamente de terminada la guerra, se produce la denominada "guerra fría" o "enfrentamiento", caracterizada por una bipolaridad que se advierte entre las potencias vencedoras; surge el bloque soviético y el bloque occidental o de los Estados Unidos. Este período está lleno de enfrentamientos y tiranteces entre ambos bloques, y en él aparece como una constante el chantaje soviético y el temor de occidente a una nueva guerra más devastadora que la anterior. Los Estados Unidos oponen a la URSS su política de "contención", mediante una serie de pactos colectivos de seguridad, lo que no impide la consolidación del poder soviético especialmente en Europa Oriental.

En 1962, luego de la "crisis de los cohetes" en Cuba y ante la evidencia de un enfrentamiento progresivo de imprevisibles consecuencias, termina, a juicio de los estudiosos, este período de "guerra fría".

En esta época, poco más o menos, se inicia una nueva modalidad de enfrentamiento mediante la llamada "coexistencia pacífica" o "mutuo soportamiento", cuyo concepto soviético ya hemos visto. Esta política de "coexistencia pacífica" ha evolucionado para occidente desde el inicio de los años 70, hacia una nueva concepción que fuera planteada desde Harvard por el profesor Henry Kissinger. Se trata de la "détente" o "distensión", que postula que las superpotencias deben buscar un sistema de "balance de poder", a través de un equilibrio internacional, complementado por fórmulas de cooperación mutua. Por su actualidad nos referimos por separado a este tema.

G. LA DETENTE

Détente es una expresión francesa que corresponde a la parte de una ballesta que en cierta forma reduce la tensión del arco. Por ello se le ha traducido al español como *Distensión*. En ruso no tiene traducción.

Aplicada al ámbito que nos interesa, se le ha definido como "una relajación de las tensiones entre las dos grandes potencias, acompañada de un esfuerzo para encontrar solución a los intereses discrepantes de las mismas por medio de negociación".

Para los Estados Unidos la distensión tiene como principales objetivos, el reducir las posibilidades de guerra con la URSS y así poder disminuir sus gastos de defensa. Fue interpretada en dicho país como el fin de la época en que la Unión Soviética aparecía como un adversario, lo que significaba el fin del conflicto y la circunstancia de que la URSS renunciaba a explotar sus debilidades en beneficio de ella. Aún más, se dice que en los Estados Unidos no hay un consenso definitivo en cuanto al significado de la distensión "excepto la opinión de que reduce la amenaza de una guerra nuclear y promete reducir el costo de los armamentos".

Hasta este momento nos hemos referido intencionadamente al concepto occidental de la distensión y, hemos dicho, que ésta es una evolución producida en occidente del concepto de coexistencia pacífica y también como distinción de la política de "contención". Esto, porque estimamos que para la Unión Soviética la distensión no es más que una manifestación del principio de la coexistencia pacífica. Aún más, nos atrevemos a decir arriesgando parecer audaces, que para la ideología soviética "Détente" no es más que "coexistencia pacífica" dicho en francés.

Efectivamente, la URSS no ha variado su doctrina de la coexistencia pacífica, y si la entendemos ésta dentro del concepto soviético analizado en su oportunidad, veremos que no puede ser otra cosa. Lo que ocurre es que occidente pretende que los soviéticos entiendan esta política en la misma forma que lo hacen los Estados Unidos, y ello también es imposible.

La Détente tendría como finalidad evitar la guerra y buscar las negociaciones para la solución del conflicto. Esto no es sino la coexistencia pacífica en "el plano estatal-diplomático" que expresa lo mismo. Debe entenderse sí, que la limitación de armamentos debe ser de tal manera que no pierdan eficacia las "poderosas fuerzas sociales" del bloque soviético, ya que en caso contrario la guerra volverá a ser inevitable y con ello coexistencia y distensión imposibles. Es por ello que continúan su carrera armamentista y se empeñan en construir una colosal flota naval, porque para los soviéticos el equilibrio militar y la paz llevan implícito irremisiblemente que su poder ha de ser superior al del imperialismo, mientras acaban con él por otros medios y triunfa la "revolución universal".

En general, no hay hasta el momento antecedentes que permitan suponer que la política exterior soviética haya cambiado de manera que para ella la distensión sea algo fundamentalmente distinta a la coexistencia pacífica, y no un simple cambio en la "dirección política" para la aplicación de esta doctrina que ha sido necesario frente a la nueva "correlación de fuerzas". Por ello es posible apreciar que la doctrina de la coexistencia pacífica continúa siendo aplicada por la URSS en sus tres planos: En el plano estatal-diplomático, como ya hemos expresado, mediante tratados como el de Helsinky, los SALT, etc., que tienen por objeto evitar la guerra en los términos ya vistos más arriba. En el plano económico la URSS continúa beneficiándose de la "competencia" con occidente, mediante el aprovechamiento de su tecnología y capitales, lo que sin duda la beneficia desde el punto de vista de permitirle asignar mejor sus recursos para la consolidación interna e industria bélica, pero la hace más dependiente y vulnerable. Por último, en el plano ideológico no puede haber distensión, continúa la lucha ideológica la que deberá intensificarse en función de los progresos logrados en los otros dos planos: mientras mayor sea la cooperación oriente-occidente en los planos estatal-diplomático y económico es de presumir que se intensifica-

rán todas las formas de la lucha ideológica, desde la simple propaganda a la acción de los partidos comunistas en el interior de las democracias occidentales y, la cooperación económica y militar a los movimientos "progresistas" de liberación y guerras revolucionarias.

De esta forma es como la URSS ha venido consolidando su expansión ante la pasividad de occidente. Pasividad porque no es posible afirmar que se haya opuesto una real resistencia a la expansión soviética, que —como viéramos— es más ideológica que territorial. No ha existido resistencia ni contraataque. Se ha producido un desigual combate en que hay un agresor y una víctima que, o bien no se da cabal cuenta de estar siendo agredida, o espera convencer con razones a su agresor para que cambie de actitud.

Por una parte, la URSS no oculta su meta, y nadie podría alegar desconocer que la Unión Soviética lucha constantemente por su dominio universal, la revolución total. Y en esta lucha fundamentalmente ideológica no tiene adversario, occidente no quiere comprender que se le está socavando desde la base y no opone nada a su enemigo, ha perdido su ideología, ha perdido su fe, no tiene nada que oponer a la antifé soviética, sólo las reservas espirituales que no han sido destruidas aún en su pueblo, que hoy es su único custodio, ya que a quienes correspondía ocuparse de ella, han extraviado el camino.

Sin embargo el gigante rojo no es invulnerable y también se tambalea. Desde dentro surge el grito libertario de los disidentes, sus satélites europeos se revuelven inquietos en sus ansias de independencia, los conflictos periféricos no pueden ser evitados, ya no existe esa monolítica unidad del comunismo mundial. Sin introducir un elemento distinto al ideológico vale la pena señalar aquí, sólo a manera ilustrativa, la conclusión a que han llegado prestigiosos estudiosos de la geopolítica, que ha sido una constante histórica "que la nación que habita la Llanura Rusa ha logrado rechazar todas las invasiones provenientes desde Europa, salvo la de los vikingos (siglo IX), pero ha sucumbido ante todas las invasiones provenientes desde el Asia". Esto sin duda, debe preocupar a los soviéticos y les hace especialmente vulnerables. En su oportunidad debería también inquietar a occidente.

Pero, ¿quién saldrá triunfador en esta sin par contienda? No somos partidarios de las visiones apocalípticas sobre la actual coyuntura internacional, pero es un hecho que occidente pasa por una grave crisis en que sus valores y reservas cada vez son más escasas, la libertad de la que se ha abusado, los medios de comunicación, su indefensión ante la marea roja sin duda ahondan y aceleran la crisis. Por su parte es cierto también que el marxismo-leninismo y el régimen soviético en particular, se debilitan en forma evidente, pero en él no hay libertad ni medios de comunicación ni un antagonista ideológico que acelere el proceso. Su totalitarismo aquí lo favorece y retarda la crisis.

Tenemos fe en occidente, no en sus tradicionales "grandes democracias", no en sus "grandes instituciones", no en los guardianes de la fe y la moral. Occidente triunfará porque representa la lucha del bien contra el mal, porque su pueblo conserva la fe y la moral, porque las "pequeñas democracias", día a día, reafirman su voluntad de vencer al demonio soviético y van recogiendo esas reservas espirituales que subyacen esparcidas por el occidente cristiano, para devolverlas a su verdadero sitial, desde donde harán posible la definitiva derrota del comunismo.

Antes de terminar el presente trabajo, el cual no ha tenido, ni mucho menos, pretensiones de constituir un estudio sobre la política exterior soviética, sino más bien una especie de exposición informal de algunos puntos relativos a ella, nos resta solamente señalar tres cuestiones que se desprenden de los antecedentes expuestos y que tampoco pretenden ser conclusiones de validez general:

La política exterior soviética, en términos generales, es de tipo ideológico y, como tal, está orientada, según las necesidades estratégicas y tácticas del momento, a la finalidad de la ideología soviética, esto es, el dominio universal de la URSS mediante la revolución socialista, para la cual todos los medios son lícitos desde su punto de vista.

Como consecuencia de lo anterior, la URSS ha mantenido una política expansiva y de permanente agresión a occidente, al que considera su enemigo natural y de cuya desaparición depende la consumación de sus objetivos ideológicos-nacionales. Frente a esta situación occidente no se ha defendido realmente ni ha considerado a la URSS, a su vez, como enemigo, sino que ha pretendido imponerle sus propios valores, desconociendo que el comunismo renunció a ellos y tiene una visión del mundo y la sociedad que es totalmente incompatible con el punto de vista cristiano-occidental, por lo que la única forma de tratar con la URSS es como enemigo y no ilusionarse con identidad de objetivos que es imposible que exista entre ella y occidente.

No obstante la evidente ventaja de la URSS contra un occidente que no se defiende ha sido relativamente limitada su expansión ya que podría haber sido mayor data esta situación. Esta circunstancia, junto a las intensas contradicciones internas que presenta el bloque soviético, demuestran su debilidad y presagian su fin. Sin embargo antes continuará aprovechando la crisis de occidente, con imprevisibles consecuencias incluyendo el azar de una fugaz victoria, la que no será definitiva gracias al renacimiento de los íntimos valores espirituales en el pueblo mismo de occidente, y al surgimiento de nuevos estados nacionalistas anticomunistas que representan la vanguardia de una reacción generalizada que sólo en su última etapa alcanzará a las grandes democracias tradicionales, que no han conocido aún el comunismo y han menospreciado su peligrosidad, no sin antes haberle sufrido en carne propia.

EUROCOMUNISMO: SU GESTACION, PRESENTE Y FUTURO

BENJAMIN OPAZO BRULL, Coronel de Aviación (A). CARLOS DONOSO PEREZ, Coronel de Carabineros. ROLANDO STEIN BRYGIN, Ministro Consejero RR.EE. (Alumnos del Curso de Alto Mando y Seguridad Nacional, año 1977).

I. INTRODUCCION

A. *GENERALIDADES*

El Eurocomunismo es, sin duda, uno de los temas de política internacional más controvertidos de la actualidad.

En Occidente, muchos lo consideran la más reciente farsa del comunismo internacional, elaborado para adueñarse del corazón de Europa, logrado lo cual la conquista del mundo por el imperialismo soviético estaría prácticamente consumada.

En el Este, ha sido condenada por los satélites más ortodoxos de la URSS como una "nueva forma de antisovietismo" o "una mezcla de los elementos más variados de las teorías reformistas pequeñoburguesas del comunismo nacional, del capitalismo popular y del socialismo con rostro humano como se llamó al período liberal de corta vida bajo el dirigente comunista Alexander Dubcek, en 1968", desatando las iras del Kremlin, condensadas en la Doctrina Zarodov, a su vez repudiada públicamente por los tres partidos eurocomunistas: el Italiano, el Francés y el Español.

Kissinger y Solyenitsin desconfían del eurocomunismo, mientras que el disidente soviético Andrei Sakharov y el yugoslavo Milovan Djilas lo estiman un factor determinante de la desintegración final comunista.

Estas opiniones divergentes sobre una materia conflictiva y, lo que es más grave, tan vinculada a un futuro de libertad o de totalitarismo —según cual sea el desenlave del desafío eurocomunista— explica el interés del tema.

Al analizarlo, no hemos considerado si los postulados del Eurocomunismo son sinceros o falsos, como ha sido el enfoque que han empleado, casi sin excepción, los autores que se han ocupado de este asunto, Ello, porque estimamos irrelevante tal sinceridad o falsedad que, en definitiva no es, a nuestro juicio, el factor más determinante en el enfrentamiento entre Oriente y Occidente.

En cambio, nuestro estudio busca responderse básicamente, si el desafío eurocomunista es conveniente o no para Occidente. Si ésta es la oportunidad para que las democracias puedan enfrentar en condiciones ideales al adversario soviético, provocando con ello la motivación necesaria que, por fin, permita pasar de una política condescendiente y entreguista a una ofensiva sistemática y definitiva, que produzca como resultado final la victoria de la democracia sobre el totalitarismo.

B. *ANTECEDENTES*

Los días 2 y 3 de marzo pasado se reunieron en Madrid los secretarios generales de los tres principales partidos comunistas de Europa occidental: Santiago Carrillo, del PC de España; Enrico Berlinguer, del PC de Italia, y George Marchais, del PC de Francia.

En esa oportunidad, en el curso de una entrevista conjunta ofrecida a los medios de información a la clausura de la "reunión en la cumbre", se aceptó por primera vez la terminología de "Eurocomunismo", con que se ha bautizado a este comunismo tan particular que ofrece, al menos en su Plataforma Política, una gestión democrática de gobierno.

En efecto, George Marchais, del Partido Comunista de Francia, declaró textualmente: "No es una trampa, como lo desearían nuestros adversarios; es una realidad... Hay en nuestros países situaciones análogas que llaman a soluciones similares. Hay una crisis y necesidad de reformas profundas de estructura. Estamos en 1977 y mucha agua ha corrido bajo los puentes desde 1917. Hay condiciones en la actualidad para una vía democrática hacia el socialismo. Si a ello se le llama Eurocomunismo, entonces yo estoy de acuerdo..."[1].

¿Qué características presenta esta vía democrática hacia el socialismo que ofrecen los eurocomunistas?

La respuesta, desde luego, no se encuentra en un documento único, ya que no existe una plataforma común internacional eurocomunista. Debe buscarse, en cambio, en las numerosas declaraciones que los partidos comunistas de Italia y España han hecho, sea individualmente o conjuntamente, especificando de esta manera no sólo las diferencias que mantienen con el comunismo que se practica en Europa oriental, sino que las separan del propio dogma marxista-leninista.

II. SITUACION DE LOS PARTIDOS COMUNISTAS EN EUROPA OCCIDENTAL

A. *EN GENERAL*

Para los propósitos de este estudio, conviene indicar antes que nada cuál es la situación y poderío de los distintos partidos comunistas de Europa occidental.

[1] *Le Monde,* Selection Hebdomadaire, Nº 1479, pág. 7, 3-III-977.

En primer lugar, vale la pena señalar que todos los partidos comunistas —con la sola excepción de Turquía— tienen existencia legal y, por lo tanto, pueden competir a través de las elecciones en la obtención de responsabilidades políticas.

Aun así, salvo en Finlandia —donde existe un gobierno de "emergencia nacional" con participación de todos los partidos— en ningún otro país el Partido Comunista ocupa puestos ministeriales. Caso especial es el del Partido Comunista de Italia que, si bien no tiene representación en el Gabinete, da su apoyo al Gobierno de mayoría democratacristiana, en un entendimiento que se ha llamado "compromiso histórico". En todas las demás naciones de Europa el Partido Comunista está en la oposición, si bien vale la pena recordar que desde 1944 a 1947, tanto en Francia como en Italia, los partidos comunistas desempeñaron tareas de gobierno y ocuparon ministerios de importancia.

El cuadro siguiente indica, por países, la cantidad de miembros que tiene cada Partido Comunista, el porcentaje de votos obtenidos en la última elección, el número de asientos en el Parlamento y el total de éstos y la posición sea pro URSS o pro China que el partido tiene ante la disputa chino-soviética[2].

País	*Población*	*Miembros*	*% votos*	*Posición en disputa*
Austria	7.600.000	25.000	1,2 (0)	dividido
Bélgica	9.800.000	10.000	3,2 (4 en 212)	dividido
Chipre	660.000	12.000	30,8 (9 en 35)	pro URSS
Dinamarca	5.100.000	8.000	4,2 (7 en 179)	pro URSS
Finlandia	4.700.000	48.000	19,0 (40 en 200)	pro URSS
Francia	53.030.000	500.000	21,3 (73 en 490)	pro URSS
R.F. Alemana	62.150.000	40.000	0,3 (0)	dividido
Gran Bretaña	56.100.000	29.000	0,5 (0)	pro URSS
Grecia	9.094.000	27.000	3,6 (8 en 300)	pro URSS
Islandia	218.000	2.500	18,0 (11 en 60)	independ.
Italia	55.758.000	1.702.000	34,0 (179 en 630)	independ.
Irlanda	3.066.000	300	— (0)	pro URSS
Luxemburgo	357.000	500	10,4 (5 en 59)	pro URSS
Holanda	13.634.000	10.000	4,5 (7 en 150)	independ.
Noruega	4.014.000	2.500	10,1 (16 en 155)	pro URSS
Portugal	8.499.000	50.000	12,5 (30 en 247)	pro URSS
San Marino	19.000	300	23,7 (15 en 60)	pro URSS
España	35.596.000	35.000	9,0 (20 en 350)	independ.
Suecia	8.192.000	17.000	5,3 (19 en 350)	dividido
Suiza	6.500.000	6.000	2,5 (4 en 200)	pro URSS
Turquía	39.219.000	2.000	proscrito	pro URSS
Totales	385.406.000	2.536.200		

[2] "Yearbook on International Communist Affairs", Hoover Institution Press, pág. XVI, 1976.

Del cuadro recién transcrito, se pueden sacar algunas observaciones:

En la disputa URSS-R.P. China, ninguno de los 21 países europeos mencionados se ha alineado con esta última, mientras que 13 lo han hecho con la URSS; cuatro se han dividido en virtud de este conflicto y cuatro han adoptado una actitud independiente, esto es, mantienen relaciones al mismo nivel con uno y otro país, en una posición de neutralismo. Sin embargo, no debe escapar que de los tres grandes —partidos comunistas de Italia, España y Francia— los dos primeros han adoptado una posición de neutralidad, y sólo el Partido Comunista de Francia se ha declarado pro Moscú.

También merece destacarse la nula o escasa presencia política que el Partido Comunista tiene en ciertas naciones altamente industrializadas, tales como Alemania Federal (0,3% y sin representación parlamentaria), Gran Bretaña (0,5% y sin representación parlamentaria), Suiza (2,5% y 4 asientos sobre un total de 200), Austria (1,2% y sin representación parlamentaria), Bélgica (3,2% y 4 asientos en 212), Suecia (5,3% y 19 asientos en 350), Dinamarca (4% y 7 en 179), Holanda (4,5% y 7 asientos sobre 150), Noruega (10,1% y 16 asientos en 155), Luxemburgo (10,4% y 5 asientos en 59). Entre los no industrializados, tanto en Irlanda (votación insignificante y sin representación parlamentaria) como en Grecia (3,6% y 8 parlamentarios sobre un total de 300) el Partido Comunista tiene *status* de tercera categoría. Puede afirmarse, sin temor a equívocos, que ninguno de los partidos comunistas de los once países mencionados en el presente párrafo tiene posibilidades a corto o mediano plazo de llegar al poder o compartir responsabilidades de gobierno, no obstante la severa crisis económica —con todas sus secuelas de desempleo, inflación, alza de costo de la vida— que constituyen el caldo adecuado para captar simpatizantes.

B. *CASOS ESPECIALES*

Por otra parte, en cinco países —Chipre, Finlandia, Islandia, Portugal y San Marino— los partidos comunistas tienen cierta gravitación política. Analizaremos sumariamente qué ocurre con cada uno de ellos, con la excepción del Partido Comunista de San Marino (23,7% de los votos y 15 parlamentarios de un total de 60) por tratarse de un Estado de 16.000 habitantes enclavados en Italia, en la que su Partido Comunista se encuentra totalmente identificado con el PCI, en lo que respecta al "compromiso histórico", si bien a diferencia del PCI ha adoptado una línea pro Moscú en cuanto ai diferendo con la República Popular China.

1. *El Partido Comunista de Chipre,* con 30,8% de los votos y 9 parlamentarios de un total de 35, es, después del PCI —en proporción a sus habitantes—, el más poderoso de los de Europa occidental. No obstante ello, nunca ha desempeñado tareas de gobierno, a pesar de que repetidamente ha luchado por la formación de una coalición nacional en la cual naturalmente le correspondería parti-

cipar. La explicación del importante apoyo que recibe el Partido Comunista puede encontrarse en el origen de la crisis chipriota: el sentimiento anticolonialista, la presencia de bases británicas en la isla y la vigencia de los Acuerdos de 1959 de Londres y Zurich en que también aparecen "marcados" los Estados Unidos y países de la OTAN. Naturalmente que de todo ello la URSS ha sacado un provecho político de la que el PC de Chipre ha salido ganancioso. Así y todo, el PC debe actuar con extrema cautela por cuanto los Acuerdos de 1959 —en virtud de los cuales Chipre logró su independencia—, permite a los garantes (Gran Bretaña, Grecia y Turquía) intervenir en caso de subversión interna. También una mayor participación del PC en la escena política, traería como consecuencia la unión de los partidos anticomunistas, que constituyen mayoría. Finalmente, no parece probable que la Iglesia Ortodoxa de Chipre —que tradicionalmente ha desempeñado un importante papel político en la isla— vea con tranquilidad dicha participación, todo lo cual hace presumir que en la eventualidad, al parecer remota, de que el Partido Comunista llegue al Gobierno, se vería sumamente controlado por las fuerzas opositoras de mayoría.

2. *El Partido Comunista de Finlandia,* con un 19% de los votos y 40 asientos en un Parlamento de 200, es el segundo partido más importante del país. Conjuntamente con otros cuatro partidos, el Partido Comunista fue llamado a integrar un gobierno de "emergencia nacional" para resolver la crisis económica que vive el país. Su participación se materializa en cuatro ministerios: con un viceministro del Interior, un viceministro de Educación, un ministro de Transporte y Comunicaciones y un ministro del Trabajo. El PC se encuentra fuertemente dividido entre una línea "liberal" y otra "estalinista", agravado por la posición de cada grupo ante la invasión de Checoslovaquia. Ello, más las responsabilidades de Gobierno —las que el PC era contrario de asumir y se vio obligado a ceder ante las presiones del Presidente Kekkonen— pueden significarle conflictivas reacciones de su electorado. En cualquier forma, no parece posible, por ahora, que el PC finlandés pueda aumentar su votación significativamente o conseguir formar una coalición de las fuerzas de izquierda que le permita una participación que vaya más allá de la limitada capacidad de maniobra con que cuenta en un gobierno de "emergencia nacional".

3. *El Partido Comunista de Islandia* tiene un 18% de la votación nacional y cuenta con 11 asientos en un Parlamento de 60. Entre 1971 y 1974 participó en una coalición de centro-izquierda, ocupando los ministerios de Comercio y Pesca y de Salud, Seguridad Social e Industrias. Con posterioridad a las elecciones de 1974, el Partido Comunista salió del Gobierno y se mantiene en la oposición. También se encuentra dividido en diversas facciones, lo que le ha quitado una mayor representación parlamentaria. Pero lo que distingue al PC de Islandia es su posición "aislacionista", ausente de la mayoría de las reuniones del comunismo internacional. No mantiene vínculos con el PC de la URSS y ha condenado abiertamente la invasión de Checoslovaquia, identificándose más bien con los parti-

dos comunistas de Yugoslavia y Rumania, conocidos por su posición más independiente de Moscú. Por último, tiene importancia de que este pequeño PC desde bastante tiempo propugna una "vía nacional" del socialismo y rechaza la idea de un centro del comunismo internacional.

4. *El caso del Partido Comunista Portugués* representa un interés especial para el estudio que estamos haciendo. Inmediatamente después de la caída del gobierno Caetano, en abril de 1974, gracias a su organización superior a la de otros partidos políticos, tomó el control de las asociaciones laborales, estudiantiles, de los medios de información, de administración local y ganó fuerte influencia en las Fuerzas Armadas. Además, dentro del gobierno nacional, el Primer Ministro era el general Vasco Gonzalves, sin duda un comunista encubierto; el jefe de las Fuerzas de Seguridad Interior, el brigadier general Otelo Saraiva de Carvalho, a la vez Gobernador Militar de Lisboa, y el almirante Antonio Rosa Coutinho (el Almirante Rojo), apoyaban abiertamente la instalación de una dictadura comunista. El propio Presidente de la República, Francisco da Costa Gomes, actuaba sino como simpatizante, como instrumento bien dispuesto y favorable a las fuerzas de extrema izquierda. Dentro de este cuadro, con una maquinaria comunista perfectamente armada y ensamblada dentro de los más altos escalones de gobierno, con una crisis económica artificialmente provocada y agravada, con la creación de fuerzas paramilitares, con total control sindical, con huelgas, sabotajes, nacionalizaciones, control mayoritario de los medios de difusión y matonaje contra la oposición democrática, todo hacía suponer que la democracia en Portugal estaba definitivamente perdida. El propio Henry Kissinger vaticinó que para 1976 Portugal sería una nación comunista o neutral bajo fuerte influencia comunista. A pesar de este sombrío cuadro, para colmo producido en un país sin ninguna tradición democrática y con el más bajo nivel de vida de Europa occidental, el Partido Comunista no pudo conseguir en las elecciones generales realizadas en abril de 1975 más que un 12,1% de los votos, no obstante que en propaganda, gracias a la ayuda financiera recibida de la URSS, contó con más medios que ningún otro partido. Tan significativo como el bajo porcentaje de votos recibido, fue el hecho de que en virtud de las escandalosas tácticas antidemocráticas empleadas por el PCP antes, durante y después de los comicios, resistiéndose a acatar el veredicto de la mayoría, le valió la condena pública de varios otros partidos comunistas, principalmente del Partido Comunista de España e Italia. En este sentido, el PCP ha quedado aislado —por lo menos por ahora— del movimiento eurocomunista y ha sido alejado— de las responsabilidades del Gobierno portugués, donde sus adversarios del Partido Socialista y Popular Democrático controlan el 64% de los votos y se encuentran poco dispuestos a una nueva experiencia con el PCP.

Después del rápido recorrido que hemos hecho acerca de la situación de los distintos PC deberá quedar en claro que el PCI, el PCF y el PCE —justamente los que están propiciando el nuevo modelo eurocomunista— son, en términos absolutos,

los más poderosos de Europa occidental. A este grupo pudo agregarse el PCP, si no hubiera sido que por su conducta atropelló, precisamente, todos los valores que el Eurocomunismo pregona. De allí que no sólo haya sido descartado de esta élite, sino también condenado por su conducta totalitaria.

A continuación pasaremos a estudiar los tres partidos eurocomunistas, en la búsqueda de los orígenes de esta transformación doctrinaria.

III. SITUACION DE LOS PARTIDOS EUROCOMUNISTAS

A. *EL PARTIDO COMUNISTA ITALIANO*

Las últimas elecciones parlamentarias en Italia, que tuvieron lugar a mediados del año pasado, mostraron que la Democracia Cristiana reunía el 38,7% del electorado, mientras que el PCI tenía el 34,4% y el Partido Socialista italiano, el 9,6%.

Se mantuvo así la tendencia que muestra un aumento continuo del PCI, muy significativo esta vez si se recuerda que en las elecciones anteriores de 1972 alcanzó el 27,2%. Desde hace tiempo, el PCI es el segundo partido más importante del país.

Desde la postguerra, la Democracia Cristiana gobierna los destinos de Italia. Treinta años provocan un desgaste político, del cual el Partido Comunista italiano ha salido victorioso. Hoy, el PCI, el más grande e influyente del mundo occidental, se encuentra a las puertas de alcanzar el poder.

Hay otras razones, sin embargo, que también explican el atractivo que el PCI despierta en Italia, entre las que el contar con un secretario general —Enrico Berlinguer— de aire deportivo moderno, de origen burgués, casado con una católica practicante, no es la menos importante.

El PCI ha logrado convencer al electorado que existe una "vía italiana del socialismo", que implica conservar las instituciones democráticas y las libertades civiles, a la vez que se mantiene independiente de la URSS, rechazando el modelo soviético socialista.

Esta línea de independencia ante Moscú se remonta a los tiempos de Togliatti cuando, en 1956, consagró el principio del "policentrismo" en el movimiento comunista internacional: "El modelo soviético no puede ni debe seguir siendo considerado como obligatorio... Todo en el sistema está a punto de convertirse en policéntrico e incluso en el movimiento comunista ya no se puede seguir hablando de un solo guía"[3].

Muchas otras alteraciones o adaptaciones de la doctrina leninista fueron hechas por el Partido Comunista italiano, varias de ellas con gran escándalo del

[3] André Fontaine, *Historia de la Guerra Fría*, Ed. Luis de Caralt, tomo II, pág. 200.

PCUS: la compatibilidad del socialismo con las instituciones democráticas "burguesas" y, la necesidad de concertar alianzas con los distintos estratos de la clase media, la aceptación de un número de instituciones capitalistas occidentales (Mercado Común, Parlamento Europeo, OTAN). Pero tal vez lo más significativo de estas diferencias, han sido los abiertos desacuerdos en materias internacionales con la URSS: crítica a la intervención en Checoslovaquia; a la política interna de la URSS respecto del trato a sus disidentes; comportamiento del PCP; negativa a la imposición del PCUS de padrones de conducta durante la Conferencia Comunista Europea.

Otro factor que ha prestigiado al PCI ha sido la buena y honesta administración que ha hecho a nivel de gobierno local, en ciudades de importancia como Bolonia, Milán, Turín, Florencia, Venecia, en contraste con reiterados casos de mala y corrupta administración de ciertos elementos DC y otros representantes de partidos tradicionales.

Un cuarto factor de alza del PCI es su aceptación, por parte del catolicismo italiano. Mientras en 1953, 67% opinaba que no se puede ser "un buen comunista y un buen católico al mismo tiempo", en 1970 el porcentaje era de un 44% y en 1972 de 34%. Sin duda que este porcentaje habrá bajado aún más si la DC tampoco ha tenido remordimientos de buscar la colaboración comunista.

Finalmente, otro factor que explica esta mayor aceptación del PCI es la actitud de los medios de difusión, más receptivos a la idea de que el partido debe asumir tareas de gobierno.

Sin embargo, el PCI antes de participar directamente en las tareas de gobierno, compartiendo responsabilidades ministeriales, ha preferido, a través del "compromiso histórico", ejercer influencia a nivel político nacional dejando, por ahora de lado, su interés por llegar al Gabinete.

Resulta interesante recordar que la primera vez que se utilizó el concepto de "compromiso histórico" fue en una serie de artículos que Berlinguer escribió en octubre de 1973, en que analizaba las causas del fracaso del gobierno de Allende. Allí señalaba que no se puede en forma inteligente implantar la dictadura del proletariado sólo porque se ha recibido una mayoría relativa o aun absoluta de la votación. Se debe tener cuidado de que la victoria alcanzada no se relegue a las grandes fuerzas políticas del país a la oposición. De modo, dice Berlinguer, el problema en Italia no es el de construir un frente PCI-PSI que reúna el 51% de los votos, empujando a la DC a la oposición, sino más bien "lograr que las fuerzas del Centro se muevan hacia posiciones democráticas" y así constituir "el compromiso histórico entre las fuerzas que realmente representan la gran mayoría del pueblo italiano".

Refiriéndose a la "trágica experiencia chilena", Berlinguer indicó la necesi-

dad de "evitar una división vertical del pueblo y del país en dos frentes claramente hostiles y opuestos". Y agregó: "La idea central del compromiso histórico es simple: dar a Italia un liderazgo político con una base fuerte y autoritaria, que haga posible gobernar y democráticamente superar la resistencia a las necesarias reformas que se harán. Para lograr esto, 51% de los votos no es suficiente, aun si el 51% está constituido por votos de izquierda". Surge la pregunta: ¿no sería anómala una coalición PCI-PSI-DC que incluya cuatro quintas partes del electorado? ¿Dónde estaría la oposición? Berlinguer manifiesta su seguridad de que la oposición será bastante y se manifestará apenas comiencen las reformas.

Berlinguer ha insistido que el PCI "no está apurado" por ingresar al Gobierno. Más bien, busca incrementar su influencia a través de "relaciones constructivas" con los detentores del poder sean éstos industriales, el clero, burócratas, políticos locales o de nivel nacional. Estas "relaciones", confía, permitirán al PCI incrementar su poder con un mínimo de alarma y oposición, a la vez que dejar al PCI libre para atacar a sus socios políticos si en algún momento éstos se muestran recalcitrantes para llevar adelante el programa. Desde ya, varios industriales —entre los cuales Gianni Agnelli, director de la FIAT, es uno de los más conocidos— han decidido cooperar con el PCI en asuntos laborales, de gobierno local y materias financieras.

Después de lo anotado, no puede sorprender que en los EE.UU. numerosos artículos en el *New York Times, Los Angeles Times*, y el *San Francisco Examiner* hayan comentado favorablemente, al igual que muchas otras revistas especializadas, el nuevo rostro del PCI. Hasta el Consejo de Relaciones Exteriores ofreció una comida, en Nueva York, en octubre de 1975, en honor de Sergio Segre, a cargo de un grupo de trabajo de Relaciones Exteriores del PCI.

Lo ya dicho basta para comprender la razón por la cual el PCI ha elaborado una plataforma de comunismo (o mejor dicho, de socialismo) en libertad, que exige reformas graduales y el abandono de algunos principios marxistas tales como la lucha de clases, la dictadura del proletariado y el aniquilamiento de instituciones burguesas como la democracia pluralista, la propiedad privada y hasta —al parecer, la máxima contradicción en que se podría incurrir— el gran Capital. Al respecto, Luciano Barca, uno de los líderes del PCI, declaraba en una entrevista a *Die Welt*, el 19 de julio de 1975, que el PCI no está interesado en nacionalizar la industria, ni siquiera la gigante FIAT. Más bien, está interesado en socializar la demanda. Las firmas debieran ser libres para producir lo que ellas quieran, pero el Estado debe garantizar las ventas de productos socialmente deseables a precios garantidos, garantizando, también, las inversiones de capital para su financiamiento.

Este socialismo en libertad, con renuncia expresa de sus principios totalita-

rios, es la condición indispensable para lograr la formación de alianzas mayoritarias, que permitan alcanzar el poder, sin suscitar gran alarma ni oposición, ni dividir el país en frentes irreconciliables, a la vez que realizar las reformas que se ha propuesto el PCI.

Estas renuncias a la doctrina marxista-leninista, por cierto que no han sido bien recibidas por Moscú, tal como tendremos oportunidad de verlo más adelante. Por ahora, nos limitaremos solamente a indicar que el PCUS critica duramente la política de alianzas del PCI, a través de lo que se ha dado en llamar la Doctrina Zarodov.

En efecto: el 6 de agosto de 1975, en el preciso día que llegaba a Moscú una delegación del PCI. *Pravda* publicaba un artículo firmado por uno de sus editores, Konstantin Zaradov, en el cual expresaba que cuando los partidos comunistas entran a formar alianzas políticas, se expone al peligro de comprometer el principio de la hegemonía de la clase trabajadora y a olvidar que la democracia y la mayoría electoral no son un concepto aritmético, sino político. En seguida, urgía a los comunistas occidentales a no engañarse con los llamados a la moderación, recordando que para realizar una revolución socialista, un partido comunista puede perfectamente recurrir a la violencia. En general, Zaradov abogaba por un endurecimiento de la posición soviética y un llamado, en el mismo sentido, a actitudes más militantes de parte de los partidos comunistas extranjeros. El hecho que Brezhnev recibiera posteriormente a Zaradov, demuestra la aprobación oficial de la doctrina que éste había enunciado.

La prensa del PCI rechazó la Doctrina Zarodov, a través de diversos artículos, el principal de los cuales fue el del semanario *Rinascita,* del 17 de octubre. Allí se hace una diferencia entre la situación de Rusia en los tiempos de Lenin y la Italia de hoy. En ésta, la hegemonía política debe entenderse en términos de una alianza de fuerzas "muy amplia y articulada", que incluya (incluso) a los industriales, mientras que la hegemonía debe ser vista "en cuanto a su capacidad para dirigir, conquistar el consentimiento y la formación de alianzas". Este tipo de hegemonía asegura "la verdadera garantía que el socialismo debe desarrollar para protegerse de los contraataques reaccionarios", mientras que un concepto estrecho de lo que debe entenderse por hegemonía expondría al socialismo de occidente a lo que le ocurrió a Allende, en 1973. En Occidente —continuaba el artículo— haciendo una implícita diferencia con lo que ocurre en Europa oriental y en Asia, resulta imposible una simple transferencia "del centralismo democrático" del Partido al Gobierno, "tal como ha ocurrido en otros países y bajo otras condiciones históricas con resultados que son indiscutibles".

Terminamos así el examen que hemos hecho del PCI. Si nos hemos extendido con mayor detenimiento en su análisis, ello se debe al peso que ejerce en el movimiento comunista occidental y, al hecho de que entendiendo las razones que lo llevaron a adoptar una línea tan original, revolucionaria y contraria a sus prin-

cipios doctrinarios, se llega a la verdadera fuente del movimiento eurocomunista.

B. *EL PARTIDO COMUNISTA DE FRANCIA*

Al igual que el Partido Comunista de Italia, el PCF también participó en el gobierno de Francia desde 1944 a 1947, ocupando ministerios tan importantes como los de Defensa Nacional, Aviación, Trabajo, Industria y Salud. Desde entonces permanece en la oposición.

Pero a diferencia de su colega italiano, el PCF, dentro de su importancia, tiene menos peso y ocupa una relación secundaria (aproximadamente 20% del electorado) frente al socio principal de la Unión de la Izquierda que es el Partido Socialista de Mitterand (con alrededor del 30%). Conjuntamente con los Radicales de Izquierda —los más pequeños del grupo— se preparan para las elecciones parlamentarias de 1978 y la conquista de la Presidencia de 1981.

Por ahora, y tal como se ven las cosas, es lo más probable que Giscard Destaing se vea obligado a gobernar con esta coalición izquierdista que, formada en 1972, ha conquistado numerosos triunfos electorales.

Vale la pena consignar, sin embargo, que la alianza PSF-PCF ha estado marcada por serias divergencias y desconfianza mutuas. Así, el Partido Comunista de Francia acusa al PSF de estar aprovechándose de la Unión de Izquierda para incrementar su fuerza a costa de los comunistas, a la vez que los califica de tibios en sus relaciones con el Presidente de la República. El temor de que los socialistas cooperen con el Gobierno, destruyendo la Unión de la Izquierda, dio lugar, especialmente en 1975, a diversos ataques y a la formación de facciones dentro de los partidos, exigiendo una mayor unión o la ruptura, según la posición de cada una.

Los acontecimientos en Portugal y la actitud del PCP con respecto del PSP —que no mereció ninguna crítica de los comunistas franceses— también afectó las relaciones de los socios de la Unión de la Izquierda, ya conmovida, además, cuando se dio a la publicidad un discurso secreto de Marchais en el Comité Central de PCF, donde explicaba las concesiones hechas por el PCF para construir la Unión de Izquierda, pero expresaba que éstas les otorgarían ventajas al PCF en el futuro. Al mismo tiempo que insistía en la necesidad de que los comunistas siguieran trabajando por el partido, manifestaba desconfianza en sus aliados y no perdía oportunidad para lanzarles continuas críticas.

Cierto es que la Unión se mantiene y ha conseguido triunfos electorales. Pero la base no parece sólida y puede desmoronarse o deteriorarse ante situaciones conflictivas que puedan surgir en el futuro.

En forma muy clara el PCF da a conocer en un documento titulado "Lo que los comunistas quieren para Francia" —aprobado en su XXII Congreso de febrero de 1976— su idea de socialismo en libertad. Jean Kanapa, jefe de la Sección Asun-

tos Internacionales del Politburó del PCF, lo resume así: "Para sacar a Francia de su crisis, se deben realizar cambios democráticos en su estructura y en sus objetivos en todas las áreas. Es esta ininterrumpida extensión de la democracia que llevará al país al socialismo, un socialismo que debe ser auténticamente democrático. Este experimento sólo puede resultar por la libre elección de la mayoría del pueblo. El XXII Congreso del PCF ha declarado categóricamente que respetará el veredicto del sufragio universal en todas las circunstancias, incluso si la mayoría de los votantes decide no continuar el experimento. El partido ha prometido también mantener y extender todos los derechos y libertades conquistados por el pueblo francés a través de los siglos: libertad de opinión, de expresión, de asociación, de prensa, de huelga, de libertad de movimiento, etc. Respetará la multiplicidad de los partidos políticos, incluyendo los de oposición. Está en contra el establecimiento de una filosofía particular como doctrina oficial y en contra de todo totalitarismo o poder personal. Y muy lógicamente ha decidido abandonar la idea de la dictadura del proletariado, clásicamente considerada por el movimiento comunista como una condición del socialismo..."[4]

Otros conceptos extraídos del estudio de Kanapa:

El PCF "rechaza la idea de que una forma u otra exista un modelo de socialismo, así como una estrategia única y universal para todos los partidos comunistas. Lo que se está trabajando para Francia es un socialismo con colores franceses".

"El programa del partido excluye como objetivo la nacionalización de todas las empresas industriales y comerciales y la expropiación y colectivización de fundos familiares, que son tan numerosos en Francia... El partido cree que no es bueno para el Estado retener todo el poder y desempeñar un papel sea de ángel guardián o de policía.

Al igual que con el PCI. el PCF estima que para que las reformas que propugna tengan éxito se requiere que "el movimiento popular comprenda una amplia mayoría del pueblo. Como rechazamos recurrir a la violencia armada y a la represión, éste es un requisito para la victoria. También, el PCF que es fundamentalmente un partido del pueblo, no acepta que se divida al pueblo en campos enemigos... Por lo tanto se preocupa de juntar al pueblo francés, tomando en consideración la diversidad de su estrato social: trabajadores, por supuesto, pero también la gran masa de asalariados (en particular ingenieros y técnicos), intelectuales, empleados públicos, campesinos, lo que en general llamamos la clase media, incluyendo los pequeños y medianos empresarios...

"Los únicos que tienen toda razón para temernos son los "barones" de la gran industria y la alta finanza. Aun así, no les deseamos ningún daño. Simplemente

[4] Jean Kanapa, "French Communism's New Policy", Foreign Affairs, págs. 280-294, enero 1977.

deseamos que dejen de ser la ley en nuestro país. Queremos en forma democrática y legal que el país recupere de ellos las palancas del poder".

También se otorga gran importancia a la reconciliación de los comunistas con los católicos. "Los comunistas franceses no imitarán la experiencia de los países de Europa oriental a este respecto o en cualquier otro... Se han comprometido a respetar la libertad de conciencia y religión en todos sus aspectos (libertad de culto, libertad de educación religiosa por la Iglesia, el derecho de la Iglesia a publicar, etc.).

En materia internacional, señala que no "hay partidos comunistas dominantes o subordinados. No tolera ninguna interferencia exterior en este sentido y llega a ser arrogante en este punto".

Respecto de la OTAN, Francia continuará siendo miembro activo. Tampoco adherirá al Pacto de Varsovia. Ratificará de inmediato los acuerdos sobre prohibición de ensayos nucleares y no proliferación de armas nucleares. Participaría en el acuerdo soviético norteamericano sobre prevención de guerra nuclear. Propondría a los países signatarios del Pacto de Varsovia, pactos de no agresión. Reanudaría su participación en las conversaciones de desarme en Ginebra. Apoyará y participará en el Mercado Común Europeo, si bien rechaza la creación de instituciones supranacionales, en las que la soberanía nacional se disolvería. En cuanto a las relaciones con los Estados Unidos, el "PCF está muy dedicado a desarrollar relaciones normales entre Francia y ese país".

Aparte de todas estas declaraciones, el PCF está comprometido con el programa común de la Unión de Izquierda, un documento de 140 páginas, que define diversas acciones de gobierno en las distintas áreas y las reformas en los campos económico y social que la Unión se propone llevar a cabo una vez que alcance el poder.

En este sentido, no dejan de ser interesantes las declaraciones de Michel Rocard, uno de los secretarios nacionales del Partido Socialista: "Los principios que guían a la izquierda francesa y que se aplicarán si se llega al poder, son claros. Primeramente, Francia está situada geográficamente e históricamente en el mundo occidental; es dentro de occidente que Francia ha establecido la mayoría de sus vínculos políticos, económicos, culturales y militares; y seguirá ahí. La adhesión a uno de los dos campos que existen es todavía más importante en un período que está marcado por un intenso armamentismo soviético y por la inestabilidad de ciertas regiones del Mediterráneo"[5].

Esta posición del socialismo francés, evidentemente sería un freno o una razón de divergencia o ruptura con el PCF, si éste último, pasando por alto sus propias

[5] Michael Rocard, "French Socialism and Europa", Foreign Affairs, págs. 554-560, abril 1955.

declaraciones, intentara un acercamiento con la URSS más allá de lo que se pueda considerar tolerable.

En general, las relaciones del PCF con el PCUS son buenas, si bien han habido algunos desacuerdos.

Desde luego, la Doctrina Zarodov también provocó malestar en el PCF y el propio Marchais declaró al respecto a *Le Monde:* "En todas las esferas de la política, el PCF determina sus posiciones en París y no en Moscú"[6]. También el PCF ha criticado el tratamiento que la URSS da a los disidentes políticos y la existencia de campos de trabajo forzados.

Por el contrario, el apoyo que el PCF dio a su congénere portugués, le ocasionó fricciones con el PCI y con el PCE.

En cuanto a la pugna chino-soviética, el PCE se ha alineado con Moscú, criticando a Pekín "el abandono que ha hecho de las posiciones fundamentales del marxismo-leninismo y del internacionalismo proletario". Con ocasión de la visita que en 1975 hiciera a París el entonces vicepremier chino Teng Hsiao-ping, el PCF condenó al "antisovietismo profesional de los líderes chinos que buscan congraciarse con el Gobierno francés, que sigue una campaña anticomunista que recuerda los años de la Guerra Fría"[7].

C. EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Proscrito desde 1939, el PCE acaba de volver a la legalidad, y en las recientes elecciones parlamentarias españolas obtuvo un 9% del voto electoral, ganando 20 parlamentarios dentro de un total de 350 diputados.

Las relaciones del Partido Comunista Español con el PCUS han sido delicadas desde que en 1968 el PCE condenó enérgicamente la invasión de Checoslovaquia. En represalia, la URSS instigó la creación de un partido disidente (el Partido Comunista de Obreros Españoles, PCOE) a cuyo frente colocó al prosoviético Enrique Lister. El PCOE no atrajo sino unos pocos adherentes, lo que obligó a la URSS a una reconciliación en octubre de 1974 con el PCE que dirige Santiago Carrillo.

Aun así las relaciones se mantienen tibias. Sin duda que el PCE es el más crítico a la URSS y a los Estados ortodoxos de Europa oriental, a quienes ha acusado de falta de evolución en el sistema político, mientras que ha condenado "el comportamiento estalinista" de los comunistas portugueses, calificando a Alvaro Cunhal de "un hombre de mente estrecha que no ve la realidad".

Junto con hacer un llamado para la implantación de una democracia pluralista en los países socialistas, Carrillo ha señalado que los españoles no aceptarán una

[6] *Yearbook on International Communist Affaris,* págs. 138.
[7] *Idem,* pág. 141.

"democracia popular" al estilo de Europa oriental. Si el capitalismo puede permitirse libertades democráticas, por cierto que el socialismo ("que creemos un sistema mejor") también puede hacerlo.

El PCE mantiene sus mejores relaciones en Europa oriental con sus colegas yugoslavos y rumanos quienes, como se sabe, son entre los satélites los que observan una línea de mayor independencia de Moscú. Luego de visitas hechas por Carrillo a ambos países, en mayo de 1976, se emitieron comunicados conjuntos rechazando "las pretensiones de renovar o establecer centros de conducción política" y el "apoyo a ciertas facciones y condena a otras en reuniones internacionales", en una obvia referencia a la conducta hegemónica del PCUS.

En cuanto a su independencia de Moscú, vocación democrática y respeto del individuo, el PCE ha manifestado las siguientes opiniones:

En declaraciones a *La Stampa,* de Milán (14 de diciembre de 1975), Carrillo manifestó que el PCE no podía aceptar una acción común entre los partidos comunistas de Europa occidental y oriental, ya que ello permitiría "no a otro Partido Comunista pero a otro Estado la posibilidad de intervenir" y describió "el viejo internacionalismo" como "una reliquia histórica que debe desaparecer".

El 28 de enero de 1976 —todavía en la clandestinidad— cinco miembros del PCE daban una conferencia de prensa donde señalaron la elección hecha por el partido "de una vía española al socialismo, caracterizada por la democracia y la multiplicidad de partidos", pidiendo que su juzgue al PCE "por lo que dice y no por lo que hace en otros países". Terminaron dando total apoyo a la declaración de Marchais, condenando la dictadura del proletariado, la que fue calificada de "estalinista"[8].

IV. SINTESIS DE LAS POSICIONES "EUROCOMUNISTAS"

De las declaraciones que el PCI, PCF y PCE han hecho, separada o conjuntamente, sobre un socialismo democrático europeo occidental —lo que implica, dicho sea de paso, que ellos mismos reconocen la existencia de un socialismo totalitario en Europa oriental— fluyen los fundamentos del Eurocomunismo, a través del cual se busca conciliar los postulados marxistas con los principios democráticos occidentales. Estos podríamos intentar resumirlos así:

A. *EN LO QUE RESPECTA AL PLANO EXTERNO.* Algunos de sus aspectos más importantes:

Relaciones intercomunistas. Se consagra el comunismo nacionalista. Cada partido se atribuye total libertad para aplicar las enseñanzas del marxismo-leninismo, de acuerdo con las necesidades y circunstancias nacionales existentes en cada país. Rechazo a la lucha de clases y la dictadura del proletariado.

[8] Keesing's Contemporary Archives, pág. 27696.

Lo anterior implica que no se reconoce ni se acepta la existencia de un partido o de un Estado rector (obviamente una referencia directa al PCUS y a la URSS que pueda imponer a los demás sus puntos de vista y hegemonía. Todos los partidos son iguales, autónomos e independientes (policentrismo). Incluso se rechaza al "internacionalismo proletario" porque esta idea no sólo evoca dirigismo soviético, sino porque su mantención puede servir para invocar una asistencia internacional, al estilo de la checoslovaca.

Moscú ya no conduce —por lo menos en lo que a estos tres partidos se refiere— el movimiento comunista ni representa al modelo exclusivo que debe imitarse.

OTAN. Ninguno de los tres partidos plantea el retiro de esta alianza occidental ni, mucho menos, la reversión de las alianzas, o sea, un ingreso al Pacto de Varsovia.

Unión Europea. También continuarán su participación activa dentro de la Comunidad Europea y el Parlamento Europeo. El PCE seguiría esta misma política, en caso de que España fuese aceptada en la Unión. La participación en la CEE es vista por el PCI como una manera de luchar contra las compañías multinacionales.

Relaciones con los EE.UU. Se mantendrán las relaciones con los EE.UU. dentro de un marco de respeto mutuo, ventajas recíprocas e igualdad de derechos. Se oponen a cualquier ingerencia norteamericana en los asuntos de sus respectivos países.

Relaciones con la URSS *y Europa Oriental.* Como consecuencia del policentrismo, buscan una mayor independencia de la URSS. Critican la falta de libertades y de un pluripartidismo, tanto en la URSS como en Europa Oriental en general. Condenan la doctrina Brezhnev y la mantención de tropas de ocupación en Checoslovaquia.

B. *EN LO QUE RESPECTA AL PLANO INTERNO*

Reconocerán la pluralidad de fuerzas políticas y sociales. No conciben el futuro sistema socialista como un instrumento de partido único dominando el Poder del Estado, sino como un sistema pluripartidista democrático.

Se respetarán todas las libertades colectivas e individuales: libertad de pensamiento y de expresión; de prensa, de asociación y de reunión; de manifestación; de libre circulación de las personas en el interior del país y en el extranjero; libertad sindical; independencia de los sindicatos y derecho de huelga; inviolabilidad de la vida privada; respeto del sufragio universal y posibilidad de alternancia democrática de las mayorías; libertades religiosas; libertad de la cultura; libertad de expresión de las diferentes corrientes y opiniones filosóficas, culturales y artísticas[9].

[9] Revista *La Actualidad,* de Madrid, 7-13 de marzo 1977, pág. 41.

Se respetará la propiedad privada. Sólo se nacionalizará la gran industria y la alta finanza, pero aun respecto de ellas, con ciertas limitaciones.

Se rechaza la violencia armada y la represión.

Se buscará un sistema de alianzas con otros partidos políticos "progresistas" que signifiquen una amplia mayoría electoral, todo como consecuencia del error del allendismo de realizar cambios estructurales sobre la base del apoyo de una minoría o, bien, de una mayoría precaria. Por lo tanto, no sólo se solicita la adhesión del proletariado en la participación de estos cambios, sino también a la clase media, incluso a los católicos. Ello significa el abandono de la lucha de clases y de la dictadura del proletariado.

Conquistado el poder, éste se entregará si una mayoría electoral no desea continuar con el programa comunista.

Habría que consignar acá que el término "eurocomunismo" limitado a los PCI, PCF y PCE es excluyente.

En efecto, en una reunión especial el 28 de julio de 1976, el PC del Japón decidió abandonar el principio de la "Dictadura del Proletariado", pues la revolución violenta no es aplicable al Japón de hoy. En la misma reunión se comprometió a respetar las libertades civiles y políticas. Las industrias claves serán nacionalizadas, pero no la pequeña industria, los campos agrícolas ni la industria pesquera. No deja de ser curioso que estas posiciones —tan similares a las de los PC europeos occidentales— fueron adoptadas después de que el señor Carrillo (PCE) y el señor Marchais (PCF) visitaron Tokio, en marzo y abril de 1976.

También el PC de India (julio de 1976) aplaudió los puntos de vista de los PCI, PCF y PCE, criticando a los que creen que el "marxismo-leninismo es el monopolio del PCUS o de los comunistas chinos". Cada partido debe actuar conforme a la situación de su propio país. En cambio, el PC de India reafirmó su apoyo a la "dictadura del proletariado"[10].

A su vez, los PC de Rumania y Yugoslavia condenan cualquier hegemonía soviética y están, por lo tanto —y desde hace muchos años ya— en favor del policentrismo.

Puede suponerse que en el futuro nuevos PC adherirán a esta línea más "liberal", especialmente si son de países desarrollados, con tradición democrática y con una clase media de peso dentro del estrato social. En este caso, hablar de "eurocomunismo" resulta limitante. Más apropiado sería referirse a un "democomunismo", "comunismo capitalista" o "comunismo aburguesado", que no tiene implicancias continentales sino universales.

[10] Keesing's, pág. 27955.

En todo caso, hechas estas aclaraciones, para los efectos de este estudio seguiremos refiriéndonos al Eurocomunismo y —salvo mención en contrario— sólo a la política que están desarrollando los tres partidos comunistas mencionados.

V. EUROCOMUNISMO: ¿FARSA, COMPLOT O TENDENCIA REAL?

En el capítulo anterior hemos sintetizado las posiciones eurocomunistas, tan propias y, por eso, tan diferentes con respecto de las prácticas seguidas por los PC gobernantes en Europa oriental, en Asia, América o Africa.

En ninguno de estos países hay pluralidad democrática, rotatividad en el poder, respeto por las libertades colectivas o individuales, las mismas que en forma tan categórica han jurado respetar y defender los PC que aspiran al poder en Europa occidental.

Surge la pregunta entonces: si los gobernantes comunistas no cumplen con ninguno de los principios democráticos en los países socialistas ¿por qué habrán de cumplirla los eurocomunistas si llegan al gobierno por la vía electoral?

Antes de intentar una respuesta, hay que determinar primeramente si el eurocomunismo está o no vinculado con la estrategia comunista de Moscú.

En un excelente artículo de Gustavo Lagos[11], que lleva por título justamente el que le hemos dado al presente capítulo, el autor expresa que en cuanto al significado real del eurocomunismo, las opiniones podrían clasificarse en cinco grupos:

Los que sostienen que el eurocomunismo es una farsa, destinada a cazar incautos, posición sustentada por Solzhenitsyn, según el cual "todas las aparentes diferencias entre los partidos comunistas del mundo son imaginarias".

Un segundo grupo, que expresa que se trata de un complot diseñado en Moscú y orquestada en París, Roma y Madrid para permitir el acceso de los PC al poder por la vía democrática, después de lo cual se implantará la dictadura del proletariado.

El tercer grupo, que estima que el eurocomunismo constituiría una jugada política destinada a finlandizar dulcemente a Europa, que ya no cree en su destino.

El cuarto grupo, piensa que el eurocomunismo representa una tendencia real de independencia de Moscú en la búsqueda por cada PC de un camino propio, lo que llevará al aislamiento del bloque soviético con respecto a otros PC o al fortalecimiento de las fuerzas moderadas dentro de los partidos de Europa oriental.

Para el último grupo, el eurocomunismo es tan determinante para el porvenir del

[11] Gustavo Lagos, *Mensaje*, págs. 125-129, abril 1977.

movimiento comunista internacional como la ruptura chino-soviética o el cisma yugoslavo.

Las cinco posiciones enunciada por Lagos pueden sintetizarse en dos: a) el eurocomunismo es una farsa o complot, dirigido por Moscú, lo que equivale a aceptar la idea del monolitismo soviético comunista internacional, b) es una tendencia real, independiente —y en conflicto con Moscú— hacia la búsqueda de una nueva estrategia basada en la democracia parlamentaria y en el sistema multipartidista.

Stalin[12] definió al comunismo revolucionario como el que "sin evasiones, incondicional, abierta y honestamente" transforma la causa de la revolución mundial en un sinónimo con los intereses y con la defensa de la URSS. Era la época en que la causa comunista se identificaba totalmente con la causa soviética, en que Moscú era el guía y centro del comunismo internacional.

A partir de 1948 el monolitismo comunismo sufre su primera fisura con la expulsión de Yugoslavia del COMINFOR, al acusarse, entre otras cosas, al PC yugoslavo de haber abandonado la teoría marxista-leninista de la lucha de clases y el nacionalismo de sus dirigentes. Al propio tiempo se declaraba al partido fuera de la familia de los PC hermanos y se invitaba a sus fuerzas sanas a que obligaran a sus líderes a reconocer sus errores y, si no se prestaban a ello, a sustituirlos. Todos los partidos comunistas, uno tras otro, aprobaron la denuncia de la herejía titista, menos el PC yugoslavo, que permaneció estrechamente unido a su jefe. Esto llevó a la detención y hasta los fusilamientos de los partidarios titistas —partidarios de una mayor independencia de Moscú— en Polonia, Hungría, Albania, Bulgaria y Checoslovaquia.

Luego, en 1956, en el XX Congreso del PCUS, Kruschev proclama que "las cuestiones de organización interna de los diferentes sistemas sociales y de las diferentes formas de desarrollo socialista atañen exclusivamente a los pueblos de los distintos países"[13], lo que da nacimiento al "policentrismo" proclamado por el entonces secretario general del PCI, Palmiro Togliatti, quien expresa ya en esa época, que el modelo soviético no es obligatorio para los otros partidos.

Desde los tiempos de la herejía titista, en que Yugoslavia decidió volver la espalda a la URSS y seguir su propio camino, tanto los gobiernos como los pueblos de Europa oriental han buscado, en diversas oportunidades, sea retirarse de la órbita soviética, sea alcanzar un mayor grado de independencia, debiendo muchas veces resignarse a seguir las políticas soviéticas cuando las presiones de Moscú han sido incontrarrestables. Los dramáticos desafíos de los yugoslavos en 1948, de los alemanes orientales en 1953, de los húngaros y polacos en 1956, de los

[12] Citado por Charles Gati en "The Europeanization of Communism", Foreign Affairs, pág. 540, abril 1977.

[13] Keesing's, pág. 14358.

albaneses y rumanos en los comienzos de la década del 60 y de Checoslovaquia en 1968, coinciden todos en el doble tema de la independencia nacional y el antisovietismo.

En un interesante estudio citado por Gati[14] basado en las situaciones de Europa oriental en su confrontación con la URSS y, tomando en cuenta que hay "muchos casos de desviacionismo con respecto de la política soviética que nunca se conocen en occidente", se usan indicadores indirectos con un puntaje para determinar el mayor o menor inconformismo con respecto de la URSS, que dio el siguiente resultado para el período 1956-1968: Albania, 640 puntos (o sea, el más antisoviético); Yugoslavia, 588 puntos; Rumania, 193; Checoslovaquia, 115; Polonia, 63; Hungría, 43; Bulgaria, 15; RDA, 1. Estos desafíos han ido desde el levantamiento armado en Hungría, pasando por las purgas soviéticas en contra de comunistas nacionales que luchan por una mayor independencia de Moscú, hasta las reformas económicas en búsqueda de una mayor descentralización, una planificación más elástica y participación de los tecnócratas, antes que de los comunistas de partido, en la conducción económica.

La ocupación de Checoslovaquia es otra dramática demostración de que el monolitismo soviético ya no existe y de que si todavía se mantiene su hegemonía, ello se debe más a la aplicación directa de la fuerza militar soviética que a la voluntad espontánea de estos países de someterse al dictamen de Moscú. Esta intervención, recordemos, sigue siendo duramente criticada por los PCI, PCF y PCE.

Que no se piense acá que lo anterior significa que si la URSS deja de aplicar presión militar sobre Europa oriental, dichos países dejarán de ser comunistas. Esa hipótesis, que podría desarrollarse ampliamente, no está en discusión en este trabajo. Lo que sí sostenemos, apoyados en los datos incontrarrestables de la historia, es que aminorada la presión soviética, tales países propenden a una independencia total de Moscú, a un nacionalismo comunista y, por lo tanto, a una no interferencia en los asuntos de terceros países como pilar básico de su propia sobrevivencia, ya que es ésta la mayor garantía que tienen para que la URSS no intervenga en sus propios asuntos. Lo que tampoco excluye, por cierto, que, violando estos compromisos, la URSS aplique la Doctrina Brezhnev en contra de cualquiera de estos países.

Que no se crea tampoco, que los conflictos entre los países de Europa oriental y la URSS derivan exclusivamente de razones políticas o ideológicas. El factor económico también es fundamental. Así, es bien conocido el antagonismo entre la URSS, Checoslovaquia y la RDA, por una parte, y los demás países del este, por la otra, rechazando estos últimos las exigencias del primer grupo en orden a llegar a una "especialización internacional del trabajo" propuesta por Moscú, según

[14] Charles Gati, "East Central Europe: touchstone for Detente", Journal of International Affairs, vol. 28 Nº 2, pág. 161, 1974.

la cual los países más avanzados se dedicarían a la producción de bienes netamente sofisticados condenando a los más atrasados a la producción de materias primas y productos agrícolas. A tal extremo llegó esta pugna que, por ejemplo, la URSS no aceptó ayudar a Rumania a construir su usina de acero, por lo cual el Gobierno de Bucarest se vio obligado a recurrir a la ayuda de capitales y tecnología francesa y alemana occidental. Igualmente, estos países menos desarrollados, se opusieron tenazmente a la creación, dentro del COMECON, de instituciones supranacionales, que tendrían por objeto llevar adelante una planificación global de acuerdo a los deseos soviéticos. Naturalmente que la URSS, también gran productor de materias primas, se alineaba con los otros países productores del bloque y en contra de los industrializados, cuando así convenía a sus intereses. Todo ello, explica en parte los modestos avances del COMECON e individualiza otra fuente de serias tensiones internacionales dentro de esa área[15].

Por último, el conflicto chino-soviético es, sin duda, la mayor escisión de la iglesia marxista, que pone a estos gigantes al borde de la guerra, pero que tiene raíces mucho más profundas. Como bien lo dijera Tibor Meray, no sólo se enfrentan acá "dos revoluciones, sino dos jefes, dos imperios, dos niveles de vida y dos colores de piel"[16].

Estos pocos ejemplos de un policentrismo creciente, pero que lentamente —a medida de sus posibilidades— busca independizarse de la URSS, permiten concluir que el "eurocomunismo" no es una farsa montada por el Kremlin sino, más bien, el resultado de los esfuerzos de los partidos comunistas nacionales tanto de Europa oriental como occidental, por lograr una mayor independencia de Moscú.

A. *LA REUNION DE PARTIDOS COMUNISTAS DE EUROPA Y EL EUROCOMUNISMO*

Desde la reunión de partidos comunistas en Europa de 1967 —boicoteada por Yugoslavia, Rumania, Albania, Noruega, Holanda e Islandia— se venía buscando una conferencia a nivel mundial. En 1973, el PC húngaro a instancias de la URSS la propuso, idea que fue resistida por diversos partidos por dos motivos principales: a) temor que tal reunión sirviera para condenar al PC chino, y b) fuera utilizada para asentar el predominio del PCUS. Los partidos opuestos a esta reunión cumbre fueron, entre otros, el yugoslavo, rumano, italiano, español, coreano del norte, vietnamés del norte y japonés.

[15] Para profundizar acerca de las discrepancias económicas dentro del bloque soviético, véase por ejemp. M. Montias, *Economic, Development in Communist Rumania,* M.I.T. Press, 1967.

[16] Andre Fontaine, obra citada, pág. 452, tomo II.

La transación de esta impasse fue celebrar una reunión a nivel europeo que se llevaría a cabo a mediados de 1975. Posteriormente se realizaría la cita mundial.

Fue necesario vencer muchas resistencias a través de diversas reuniones preparatorias para que con un año de atraso de la fecha original —en junio de 1976— se celebrase la proyectada conferencia europea.

Dos posiciones antagónicas se perfilaron desde un principio en las etapas preliminares: la soviética, buscando "una mayor cohesión del movimiento comunista internacional", sobre la base del marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario, condena de la OTAN como un pacto agresivo, descripción del Pacto de Varsovia como una organización defensiva y denuncia de los planes hegemónicos de los EE.UU. sobre Europa occidental; que el tema principal de la conferencia se ocupara de las "tareas básicas por la lucha por la paz, seguridad, cooperación mutua y progreso social" y la adopción de dos documentos: una declaración conteniendo un programa de acción común y un llamado a los pueblos de Europa, ambos cuales "deben expresar la opinión unánime de todos los partidos asistentes a la conferencia". Esta posición apoyada por la RDA, Bulgaria, Polonia y Checoslovaquia tendía a consolidar la hegemonía de la URSS.

La posición contraria a la soviética, expresa que hay diversos caminos para la construcción del socialismo, que las relaciones entre los países y los partidos comunistas deben basarse en los principios de independencia, igualdad, no intervención y respeto de la soberanía e intereses nacionales. Condena toda dirección centralizada del movimiento internacional y rechaza la formulación de estrategias o tácticas conjuntas u obligatorias, rechaza las alusiones a la OTAN, al Pacto de Varsovia y a los Estados Unidos y el empleo del término "internacionalismo proletario". Todos los asuntos deben resolverse por la vía democrática, a través de un amplio consenso, sin críticas a ningún partido, y los documentos que se adopten no deben tener carácter obligatorio. Esta posición la sostuvieron los PC de Yugoslavia, Rumania, Italia, Francia, España, Gran Bretaña y Suecia.

La Conferencia se realizó en Berlín oriental, del 29 al 30 de junio de 1976, y adoptó un documento titulado "Para la paz, seguridad, cooperación y progreso social en Europa", de diez mil palabras.

A través de los diferentes discursos, quedaron en claro las diferencias fundamentales existentes. Los PC búlgaros, checos y húngaros alabaron el "internacionalismo proletario" y condenaron cualquier crítica a la URSS como "antisovietismo", recibiendo el apoyo de los PC de Austria, Turquía, República Federal Alemana, Grecia, Luxemburgo, Portugal y Noruega. A su vez, los partidos comunistas yugoslavo y rumano defendieron la independencia de los partidos, en lo que fueron apoyados por los PC de Italia, Francia, España, Suecia y San Marino quienes, además, proclamaron su adhesión a la democracia parlamentaria, al sistema multipartidista y a la libertad de expresión.

Hay que destacar que los PC de Yugoslavia y de Italia amenazaron con no concurrir a la reunión si no se daba libre acceso a la prensa mundial y se publicaban los textos íntegros de los discursos. Salvo Polonia, los demás países del bloque transmitieron versiones censuradas, omitiendo los pasajes más controvertidos.

Basado en una entrevista hecha al señor Berlinguer, Radio Viena expresó que "el documento adoptado... constituyó un hito ideológico en los 60 años de la historia del movimiento comunista mundial y de la URSS. La novedad consiste en cuatro rasgos esenciales: 1) el documento confirma el derecho de cada partido, bajo las condiciones especiales de su país y del marco internacional dentro del cual se desenvuelve cada país, a adaptarse y buscar su propia línea política; 2) no hay mención al concepto de internacionalismo proletario o al papel preponderante de la URSS... que se menciona sólo una vez en 20 páginas; 3) los partidos comunistas no operan solamente en la base del marxismo-leninismo, sino en el conjunto de la doctrina de Marx, Engels y Lenin, una doctrina que ellos pueden continuar desarrollando independientemente; 4) extensos pasajes del documento de Berlín asimilan la Declaración de Helsinki sobre derechos humanos y libertades civiles, en confirmación directa del compromiso de los europeos comunistas de respetar el pluralismo y la democracia liberal[17].

El periódico *Vjesnik*, de Zagreb, comentó: "Libre del peso del pasado, envuelto en las formas de "estrategia común", "monolitismo" e "internacionalismo proletario", libre de la obligación de tener que declarar sus posiciones o expulsar a alguien, los partidos europeos pueden ahora cooperar mucho mejor y más útilmente sobre lo que cada cual aspira, siguiendo su propio camino"[18].

Milovan Djilas, el célebre disidente yugoslavo, describió la conferencia "como extremadamente importante, no por el texto de la Declaración, como por la formal legalización de las diferencias dentro del movimiento comunista". Agregó: "Lo que se llama eurocomunismo estos días, no es nada más que una tendencia general hacia la separación de Moscú y una búsqueda de su propio camino. Pero es imposible que los italianos o los españoles, por ejemplo, puedan invocar el pluralismo, sin que ello tenga efecto en los partidos dirigidos por mentes totalitarias y dogmáticas. De aquí que la tendencia será la de isolar el bloque soviético de los otros PC o bien de estimular las fuerzas moderadas dentro de los partidos de Europa oriental"[19].

Que la reunión europea no dejó satisfecha a Moscú, lo prueba el hecho de que seis meses después, en diciembre de 1976, se realizó una nueva conferencia, esta vez en Bulgaria, con asistencia de los partidos comunistas de Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría, Mongolia, Polonia, y la URSS, en el

[17] Keesing's, pág. 27949.

[18] Keesing's, pág. 27955.

[19] Keesing's, pág. 27955.

curso de la cual los participantes se adhirieron a los conceptos del "internacionalismo proletario", la "dictadura del proletariado" y del "liderazgo del PCUS"[20].

Con tan profundas divergencias, la pretendida reunión mundial que persigue la URSS se ve cada vez más lejana y difícil de concretar. Una situación muy distinta a la de la Conferencia Mundial de 1959, cuando se mencionaba en el Documento Final que "la causa de la paz es defendida por los invencibles países socialistas encabezados por la URSS".

B. *EL NEGATIVISMO DE OCCIDENTE EN SU CONFRONTACION CON LA* URSS

Hay una visión apocalíptica sobre la dominación comunista en el mundo, cierto fatalismo histórico que lleva a adoptar actitudes entreguistas y negativas para hacer frente a esta amenaza. Una mirada rápida a un mapa político confirmaría a primera vista estos temores.

En los 60 años transcurridos desde la Revolución Rusa, toda Europa oriental ha caído bajo el marxismo. En Asia; la República Popular China, Mongolia, Laos, Vietnam, Cambodia, Corea del Norte; en Africa; Angola y Mozambique; en América: Cuba. Aparte que hay muchos países con gobiernos antioccidentales y promarxistas, tales como Libia, Argelia, Etiopía, Guinea, Mali, Chad, Tanzania, Malagasy, República Central Africana, Somalía, República Popular de Yemen, Guinea y algunas pequeñas naciones del Caribe tales como Jamaica, Trinidad-Tabago y Barbados.

Sin embargo, un examen más detenido de la situación nos debe llevar a sacar ciertas observaciones importantes y no tan negativas:

A pesar de las predicciones de Marx de que los países más industrializados de Europa (especialmente Alemania, Francia, Inglaterra y Suiza) eran los más indicados y maduros para llevar adelante la Revolución e implantar la Dictadura del Proletariado, en ninguno de ellos, hasta ahora, se ha cumplido esta profecía anunciada como inminente hace ya 140 años. Cierto es que en dos de ellos —Francia e Italia— los PC pueden llegar al poder, situación especial que se analizará más adelante.

Los países de Europa oriental fueron prácticamente entregados a la órbita de la URSS por Churchill, en su entrevista con Stalin, en Moscú, en octubre de 1944 y posteriormente ratificada también por Roosevelt, en Yalta. No hubo una llegada espontánea al marxismo ni hay, hasta ahora, una identificación de esos países con la URSS, o entre sí. Por el contrario, existe en cada uno de ellos, en mayor o en menor medida, fuertes sentimientos nacionalistas y antisoviéticos que llevan a las tensiones y a los levantamientos que se han descrito y a la mantención, para controlarlos, de verdaderas tropas de ocupación.

[20] Keesing's, pág. 28276.

Los demás países bajo el dominio o la influencia marxista son subdesarrollados y la mayoría de ellos se encuentran en el más bajo nivel de pobreza política, cultural o económica. Salvo la República Popular China —en abierta y violenta pugna con la URSS—, no están en condiciones de fomentar o exportar revoluciones marxistas sin el apoyo de la URSS. Aún más: son naciones perfectamente recuperables de la órbita soviética muchas de ellas, si las potencias industrializadas de occidente toman un mayor interés por estas áreas.

También son muchos los países que con gobiernos marxistas, promarxistas, en peligro de caer en el marxismo o bajo la influencia de la URSS se han sacudido de este yugo: Chile, Argentina (experiencia Cámpora), Brasil, Bolivia, Perú, Uruguay, Colombia (1968), Venezuela (1963), Rep. Dominicana (1965), Egipto, Sudán, Burundi, Ghana, Camerún, Irán, India (1948), Bangladesh, Filipinas, Indonesia, Sri Landa, Birmania, Tailandia, Malasia, Líbano, Jordania, Siria y Portugal.

Es indispensable subrayar que absolutamente ninguno de los países conquistados a la causa del imperialismo soviético (invocando doctrinas marxistas-leninistas) lo fue como consecuencia de las profecías marxistas del "inevitable colapso del capitalismo", del "determinismo histórico" o de la "dialéctica marxista". Por el contrario, estos triunfos soviéticos son resultado exclusivamente de la acción determinada y consciente de parte de los partidos marxistas locales actuando en la mayoría de los casos en total concordancia con la URSS y sin haber encontrado, salvo casos aislados, oposición organizada.

También merece destacarse que, salvo Checoslovaquia, ninguno de los países que han sido arrastrados al marxismo y se mantienen en él, muestran un historial verdaderamente democrático. Este antecedente deberá tomarse en cuenta cuando se considere la situación política en Francia e Italia.

No cabe duda que la URSS está empeñada en la dominación del mundo, a través de una confrontación unilateral en la que, mientras el Kremlin utiliza todas las herramientas a su alcance (políticas, militares, diplomáticas, económicas, subversivas, de espionaje, terroristas, de propaganda, chantaje, agitación, guerras de liberación, guerras psicológicas, lucha de clases, internacionalismo proletario) para "enterrar el capitalismo" (sinónimo, generalmente, de las democracias pluripartidistas). Estados Unidos y sus aliados oponen una apática y desorganizada resistencia a estos avances o, peor aún, elaboran políticas que suponen buena fe de la contraparte (que la URSS no tiene), tales como détente, la contención o la más reciente doctrina Kissinger-Sonnenfeldt, todas ellas buscando una coexistencia con la URSS, en la creencia de que una URSS pacífica y próspera pondrá término a sus ambiciones hegemónicas. Lamentablemente, occidente olvida, como se encargara *Pravda* de precisarlo muy bien, de que "la coexistencia pacífica no significa el término de la lucha entre los dos

sistemas que existen en el mundo. La lucha continuará... hasta la victoria final y completa del comunismo a escala mundial"[21].

C. *LA MOTIVACION NECESARIA PARA UNA POLITICA AGRESIVA*

Cabe preguntarse ¿Por qué esta actitud tan poco decidida del occidente industrializado por enfrentar a la URSS? Naturalmente que muchas son las respuestas a esta interrogante pero la más válida, para los efectos de este estudio, es la siguiente: porque como se dijo más arriba, las principales victorias del comunismo soviético han tenido lugar generalmente en naciones misérrimas, alejadas geográfica y culturalmente del mundo industrializado y, por lo tanto, no han inquietado verdaderamente a esas naciones. Si a ellos ha llegado el comunismo —se razona— tanto mejor. Tal vez sea la fórmula adecuada para que esos países atrasados y explotados por una oligarquía local insignificante tengan su revolución que ponga fin a tantas injusticias y pobrezas.

Pero ¿y lo ocurrido en Europa oriental, no preocupa? No. Eso sucedió hace ya treinta años, es un recuerdo distante y diluido, y parece, más bien, como consecuencia de una repartición de áreas de influencia entre los tres grandes de la época, antes que como resultado del expansionismo soviético. Incluso se recuerda, que de 1945 a 1947 los partidos comunistas asumieron tareas de gobierno en muchos países, como Francia, Italia, Bélgica, Austria, Dinamarca, Noruega, Finlandia, Islandia, Luxemburgo y hoy, como prueba de su vocación democrática, controlan —desde hace ya muchos años, especialmente en Italia y Francia— numerosos municipios importantes con honestidad y eficacia. ¿Por qué entonces luchar contra el comunismo si no es amenaza real, si lo ocurrido en ese lejano y subdesarrollado Chile no puede pasar ni en Francia ni en Italia?

En verdad, falta la motivación para la lucha contra el comunismo. Así como se tomaron medidas contra el terrorismo —a pesar de que hace mucho tiempo estaba en plena actividad en América latina— sino cuando los propios países desarrollados comenzaron a sufrirlo en carne propia, así también se tomarán las medidas contra la subversión comunista cuando ella no sea el recuento de acontecimientos lejanos, sino producto de la propia experiencia. Antes, no. Tal como lo dijo Benjamín Franklin hace más de 230 años: "es una escuela muy cara de la experiencia. Sin embargo, los necios no aprenderán en ninguna otra".

Una lucha frontal contra el comunismo puede llevarse a cabo en Europa occidental —y nos referimos ahora, específicamente a Francia y a Italia— sólo en dos formas: preventiva o anticipada y correctiva o a posteriori. La preventiva supone eliminar a los partidos marxistas de la participación política antes de que alcancen el poder. La correctiva o "a posteriori", es un equivalente de la experiencia chilena, esto es, eliminar al marxismo cuando ya en el poder, y como consecuen-

[21] *Pravda*, 22 de agosto de 1973.

cia de sus acciones u omisiones de gobierno, amenaza gravemente la seguridad nacional.

La acción preventiva parece impensable en cualquier democracia plena, tal como en su tiempo también lo fue en Chile. Las enseñanzas históricas, ya lo dijimos, no sirven para nada mientras no se experimentan personalmente. Aparte de los gravísimos peligros que encierra una acción de este tipo —que puede llevar hasta la guerra civil— la falla más seria de la acción preventiva es que no demuestra lo que se debe probar, ya que no se ha dado la oportunidad política de experimentar las pretendidas bondades del sistema y, tarde o temprano, se acumularán tales presiones sociales que harán imposible o muy difícil impedir su llegada al poder, generalmente, bajo matices más duros o inflexibles.

Queda, pues, la acción correctiva o a posteriori, y en este aspecto es donde la utilidad del eurocomunismo adquiere toda su importancia y validez, pues de una vez por todas dejará de ser la única opción política no experimentada —y al igual que en Chile— deberá mostrar su capacidad o incapacidad de gobierno. De allí para adelante, recién, los electores pondrán a prueba estos programas idealizados y los partidos comunistas comenzarán a sufrir los embates de la oposición y el desgaste político.

D. *PREMISAS BASICAS QUE DEBERIAN ENFRENTAR EL PCF Y PCI*

Aceptando la hipótesis de que los partidos comunistas lleguen al poder por la vía electoral, y antes de entrar a analizar su posible comportamiento de Gobierno, deberemos enunciar ciertas premisas básicas, indispensables para conocer el escenario en que se desarrollarían los acontecimientos:

El porcentaje de votación del PCF es de aproximadamente un 20% del electorado nacional y el del PCI, de alrededor de un 35%.

Tanto el Partido Comunista francés como el PCI no pueden llegar al poder por la vía democrática sino a través de alianzas. Tales partidos aliados, si bien son de izquierda, no por ello son marxistas ni, mucho menos, prosoviéticos, antinorteamericanos o antioccidentales. Incluso, en varios de estos partidos, como se vio antes, hay tendencias antisoviéticas.

Tales partidos aliados son todos de reconocida trayectoria democrática, algunos con mayor votación que los propios PC (caso del PS en Francia y la DC en Italia), y otros con menor arrastre pero, no por ello, sin importancia dentro del cuerpo electoral. Además, existen en estos partidos, corrientes o tendencias contrarias a pactar con los comunistas, los que desconfían y estarán muy atentos a cualquier desviación democrática o pretensión hegemónica de los partidos comunistas.

Existen compromisos adquiridos en Programas de Gobierno (caso del PCF y el Programa Común de la Unión de Izquierda, ya visto) como, igualmente, en numerosas declaraciones públicas del PCF, PCI o PCE obligándose a respetar todas las libertades colectivas e individuales. En caso de no cumplir o atropellar estos compromisos, se puede prever una fuerte reacción tanto de parte de las demás fuerzas democráticas de gobierno, como de las de oposición.

Está la experiencia chilena, válida tanto para los partidos comunistas (sea para respetar o no tales compromisos) como para la oposición en su papel contralor. No hay contradicción acá con lo que afirmábamos antes, en el sentido que la experiencia ajena no cuenta. Evidentemente no cuenta para el electorado, para la gran masa, pero cuenta para los dirigentes políticos. La propia acción de los eurocomunistas así lo demuestra.

Existe un sector no despreciable del electorado que, si bien apoya con sus votos a los partidos comunistas, no son propiamente comunistas sino que buscan en esta forma drles la oportunidad de llegar al gobierno, de experimentar sus soluciones, como también, de manifestar su protesta votando en contra de los partidos de gobierno tradicionales, ya desgastados. Este sector votante, pero no militante, seguramente no apoyará a los PC si éstos atropellan los derechos y garantías fundamentales.

La oposición conserva su importancia y se mantendrá atenta y vigilante, especialmente los sectores más anticomunistas, que no son pocos.

Las Fuerzas Armadas son, igualmente en gran parte, democráticas y anticomunistas y vigilarán estrechamente el proceso.

Lo mismo puede decirse de la Iglesia (especialmente en Italia) y de las fuerzas económicas de la gran industria, que dispone de medios e influencias poderosas para controlar cualquier intento de desviacionismos democráticos.

Hay que considerar el alto nivel cultural y social en Francia e Italia y su adhesión mayoritaria a los conceptos defendidos por la democracia occidental tradicional. Ambos pueblos son esencialmente libertarios e individualistas.

Tampoco se pueden ignorar los altos niveles de vida y bienestar alcanzados en Francia e Italia en comparación a la URSS y otros países socialistas, en medio de una democracia sindical y libertad laboral desconocida para los comunistas. Algunas cifras[22].

[22] *Handbook of International Trade And Developmet Statiscs*, UNCTAD, págs. 417 y ss., 1976.

AÑO: 1973

País	*Ingreso per cápita US$*	*Autos por c/ mil habs.*	*Teléfonos por c/mil habs.*
Francia	4.851	269	217
Italia	2.520	245	229
URSS	2.030	sin datos	27
RDA	3.000	91	136
Checoslovaquia	*2.870*	82	146
Polonia	2.090	23	67

Intimamente ligado con este punto está la siguiente opinión del disidente yugoslavo Djilas: "El progreso de la tecnología y de las formas libres de la propiedad han alcanzado en occidente un nivel tal, que la clase obrera ha hecho su ingreso a la clase media, es decir, a la burguesía. Ello no puede significar sino una sola cosa: que esta clase, como tal, ha dejado de ser revolucionaria en el sentido en que Marx o Lenin entendían este término, en el sentido de que ella debía luchar por la dictadura del proletariado, por el poder en las manos de la vanguardia proletaria, y por las nacionalizaciones, más aún si éstas son inútiles desde el punto de vista de la economía y de la producción"[23].

En relación al campo externo, hay que tomar en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

La asistencia de los partidos socialdemócratas y democratacristianos a sus congéneres franceses o italianos en caso de dificultades. Estas presiones serían tanto más significativas si dichos partidos están en el gobierno y pueden influenciar a través de los canales oficiales. En cambio, como ya se vio al comienzo de este estudio, los PC de los demás países de Europa occidental carecen de fuerza como para asistir a sus colegas franceses e italianos. Parece lícito que una ayuda del PCUS contribuiría a agravar la situación y a apresurar un desenlace correctivo.

También en el plano militar hay una estrecha colaboración internacional y sin duda las otras naciones europeas, como asimismo las fuerzas de la OTAN, no seguirían con indiferencia una radicalización del proceso.

Tanto las economías francesa como la italiana están sólidamente integradas con las occidentales y, sólo en forma marginal, están vinculadas con la URSS y Europa oriental, tal como se puede apreciar del cuadro siguiente[24]:

[23] Milovan Djilas, *Une société Imparfaite. Le Communisme désintegré,* Almann-Lévy, Paris,, 1969.

[24] Datos entregados por las Embajadas de Francia e Italia en Chile.

TOTAL COMERCIO EXTERIOR (EXPORTACIONES MAS IMPORTANTES).

Cifras expresadas en millones de dólares *(US$)*

	Con la CEE	*Con EE.UU.*[c]	*Con URSS*	*Con Europa oriental*
Francia[a]	44.580 (83,9 %)	5.240 (9,7%)	1.640 (3%)	2.020 (3,7%)
Italia[b]	18.966 (79%)	2.994 (12,1%)	1.105 (4,8%)	1.068 (4,1%)

[a] Año 1975.
[b] Año 1976 (enero-julio).
[c] Hay que tomar en cuenta que muchas subsidiarias americanas tienen sede en Europa y se computan, para los efectos de su nacionalidad, como europeas.

Las cifras transcritas permiten apreciar el alto grado de vulnerabilidad de Francia e Italia a un boicot o a un bloqueo de parte de occidente, que ni la URSS ni Europa oriental estarían en situación de superar.

Igualmente, hay que tomar en consideración las diferencias de los sistemas de comercio exterior entre Francia e Italia, por una parte, y la URSS, y los países de Europa oriental, por la otra, en cuanto a asuntos tarifarios, monetarios, de libre convertibilidad, preferenciales, integracionistas, tecnológicos, etc., todo lo cual hace muy difícil, si no imposible, pretender una "reversión de alianzas económicas" y que, aun aceptando que ella fuese posible, traería trastornos insoportables.

Francia y también Italia necesitan amplios créditos externos, que la URSS no está en condiciones de proporcionar y que, automáticamente, se cerrarían de occidente en caso de alejarse estos países del sistema occidental.

Existencia de una serie de organizaciones políticas, militares y económicas europeas y occidentales[25] a las que pertenecen Francia e Italia, tales como el Consejo de Europa, la Comunidad del Carbón y del Acero, la Unión Europea Occidental, la OTAN, la Comunidad Económica Europea, Euratom, la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), todas las cuales están fundamentadas en las ideas de la democracia occidental, libertades individuales, libre movimiento de personas, bienes y capitales. Entre estas organizaciones y las del bloque socialista no sólo no hay vínculos de ninguna especie, sino que existe total antagonismo, de suerte que, aparte de resultar imposible una reversión de posiciones, habría un alto riesgo de que Italia y Francia fueran excluidos de estos sistemas, si se considerara que ellos están ahogando los valores de la democracia occidental.

[25] Para un mayor detalle sobre estos organismos y las complejas interrelaciones a que dan lugar, véase por ejemplo *Treaties and Alliances of the Word,* Charles Scribner's Sons, New York, 1974.

Gianni Agnelli, presidente de la FIAT, subraya muy bien la importancia de esta interrelación: "En una Europa integrada, el problema suscitado por una fuerte presencia comunista en Italia y en Francia se vería, en gran parte, diluido. Los Comunistas tendrían así el tiempo necesario para llegar al límite de su revolución democrática (si es que en realidad son capaces de ella) y nosotros tendremos el tiempo de verificar la sinceridad del respeto que ellos sienten por el pluralismo, no sólo político sino económico y por los vínculos que nos unen con occidente y a los cuales no vamos a renunciar"[26].

Finalmente —y sin que ello signifique que sea la última premisa o la menos importante— no hay que olvidar que Francia e Italia se encuentran fuera del área de influencia de la URSS, en el corazón del mundo occidental, lo que les otorga una altísima valoración estratégica. Se puede suponer que cualquier interferencia de la URSS en la región podría desencadenar fuertes represalias.

Estas premisas básicas enunciadas son algunas de las muchas que deben tomarse en cuenta al estudiar la situación dentro de la cual deberán actuar políticamente los partidos comunistas si llegan al poder.

VI. ALTERNATIVAS DE COMPORTAMIENTO DEL PCF, Y DEL PCI

Examinaremos a continuación las alternativas de comportamiento de los partidos comunistas.

Caben suponer las siguienes situaciones:

a) Llegados al poder, los PC cumplen con los postulados enunciados en sus programas o en sus declaraciones que los identifican con el Eurocomunismo o,

b) En el poder, el PCI o el PCF no cumplen con lo prometido, quebrantando los principios democráticos que se habían comprometido a respetar y defender.

Analizaremos separadamente cada una de estas hipótesis:

A. LOS PARTIDOS COMUNISTAS RESPETAN LA DEMOCRACIA

Esta situación que supone respeto a la pluralidad y a la rotatividad democrática, podría tener efectos impactantes en los sectores moderados y reformistas de los partidos comunistas de Europa oriental, hasta llegar a influir, positiva o negativamente, en el comportamiento del PCUS.

Tal como lo señala Gati, para los partidos de Europa oriental, siempre en permanente búsqueda de una mayor independencia de Moscú, el Eurocomunismo es una fuente de justificación ideológica y les sirve a la imagen que ellos tienen de

[26] Reproducido en *Le Monde Diplomatique*, enero 1977, pág. 8.

su papel histórico en Europa, de actuar de puente entre el este y el oeste. No debe olvidarse que el Eurocomunismo, en su versión original, como un "comunismo nacional", vio la luz en Yugoslavia, y fue alimentado por Imre Nagy en Hungría, Vladyslav Gomulka en Polonia, Alexander Dubcek en Checoslovaquia, George Gheorgiu Deg y Nicolae Ceaucescu en Rumania, con distinta suerte, pero siempre en abierto desafío a la URSS.

Por estar promovido por partidos comunistas con los cuales la URSS mantiene vínculos amistosos, el Eurocomunismo ha sido "legitimado" y podrá presentarse como la alternativa al modelo soviético, no sin antes promover largos y, seguramente, duros debates dentro de los distintos PC. Compartiendo la opinión de Gati, el Eurocomunismo contribuirá aún más para una mayor atomización o fragmentación del comunismo[27].

Ya en 1957, Milovan Djilas escribía que "el reconocimiento de formas nacionales de comunismo, que el gobierno soviético ha hecho a regañadientes, tiene una importancia inmensa y oculta en sí peligros muy considerables para el imperialismo soviético. Implica libertad de discusión hasta cierto punto, lo que significa también independencia ideológica... La desviación de Moscú, que se esfuerza por mantener su influencia en el mundo comunista sobre una base "voluntaria" e "ideológica" no podrá probablemente ser contenida". En cuanto a los países de Europa oriental, agrega Djilas que éstos "no se hicieron satélites de la URSS porque se benefician con ello, sino porque eran demasiado débiles para evitarlo. Tan pronto como se hagan más fuertes o tan pronto como se creen las condiciones favorables, surgirá entre ellos el anhelo de la independencia y de la protección de su propia nacionalidad contra la hegemonía soviética. En la actualidad, el comunismo nacional es un fenómeno general. En diversos grados, todos los movimientos comunistas —con excepción del de la URSS, contra el cual están dirigidos— son nacionalistas. En realidad, el comunismo nacional, es el comunismo en decadencia".[28]

Según Gati, el Eurocomunismo es un profundo desafío para la teoría y la práctica soviética e incluso su asimilación parcial en Europa oriental puede unir al Kremlin en una reacción rígida, conservadora y posiblemente violenta para hacer frente a cuatro graves amenazas que pueden afectarla severamente: la de una gradual desintegración del Pacto de Varsovia, la de un debilitamiento de los lazos económicos y multilaterales con los países del COMECON, pérdida de lo que le va quedando de primacía ideológica en Europa oriental, la de tener que soportar crecientes presiones internas en pro de reformas similares dentro de la propia URSS.

La conclusión de Gati es terminante: "Debido a que los regímenes autoritarios

[27] Charles Gati, *Foreingn Affairs*, abril 1977, artículo citado.

[28] Milovan Djilas, *La nueva Clase*, Ed. Sudamericana, B. Aires, 1957.

rara vez se dan cuenta cuándo deben adaptarse a los cambios y cómo deben hacer los necesarios ajustes, la introducción de las ideas eurocomunistas pueden tener un mayor efecto desestabilizador en Europa oriental que en los sistemas políticos relativamente flexibles de Europa occidental"[29].

El peligro del Eurocomunismo en esta primera alternativa democrática que hemos supuesto, aparece evidente para la URSS y sus seguidores más ortodoxos. En cambio no lo habría —por definición— para las naciones de occidente.

Restaría una pregunta: ¿En qué se diferenciaría este comunismo democrático de la socialdemocracia europea? La verdad es que, hasta ahora, ninguno de los líderes eurocomunistas ha sido capaz de responder esta interrogante.

B. *LOS PARTIDOS COMUNISTAS QUEBRANTAN LA DEMOCRACIA*

Esta situación, evidentemente sería riesgosa para occidente, pero a la vez obligaría a tomar ciertas medidas que, si son suficientes y oportunas, pueden significar un vuelco decisivo para las pretensiones hegemónicas de la URSS. Entre muchas, visualizamos las siguientes:

Las fuerzas democráticas internas del país o los países afectados adoptarían —solas o con ayuda exterior— las acciones correctivas necesarias para terminar con el quiebre constitucional y restituir la seguridad nacional amenazada por el PC. Seguramente ello implicaría colocar el partido fuera de la ley, ejemplo que sería seguido en otros países de la región.

En el orden internacional, se lograría la cohesión necesaria para cambiar de estrategia e iniciar una política agresiva hacia la URSS, no sólo para detener su avance de 30 años de guerra fría, sino para recuperar las posiciones perdidas por occidente.

Quedaría definitivamente probado en los países industrializados la vocación antidemocrática del marxismo, lo que los llevaría a una mayor integración y cooperación política, militar, económica, social y tecnológica con los países en vías de desarrollo no marxistas.

La motivación que faltaba para enfrentar al marxismo se habría producido provocando la reacción que, por falta de experiencia marxista, tardó tanto en adoptarse.

Evidentemente que los riesgos que se corren no pueden desconocerse, pero ellos son inherentes a toda guerra, y acá, si bien es cierto que no se emplean cañones ni tanques, hay un enfrentamiento ideológico que, como ya se dijo antes,

[29] Charles Gati, *Foreign Affairs*, abril 1977, artículo citado.

se libra en estos momentos en condiciones desiguales y desventajosas para occidente.

Además, existen dos valiosos precedentes que hacen ver con optimismo el desenlace ante un eventual quiebre democrático ocasionado por el Partido Comunista en el Gobierno: los casos de Chile y de Portugal, experiencias duras pero provechosas para occidente y desastrosa para la URSS. Con el agregado de que ambos no contaron sino con algunas de las premisas básicas que señalamos con anticipación para Francia e Italia, agravado por el hecho de que se trataban de países subdesarrollados y, por lo tanto, muchos más vulnerable al marxismo.

En Portugal pudo apreciarse de cómo el Partido Socialista de Mario Soares, copartícipe con el PC de Cunhal en el gobierno, fue el factor político principal de la resistencia contra el marxismo. Así, a pesar de contar el Partido Comunista con un Presidente de la República, un Primer Ministro e importantes sectores de las Fuerzas Armadas de tendencia marxista, en un país sin cultura democrática y con el más bajo nivel económico de Europa, el PC no pudo apropiarse del poder, como lo pretendía. Hay que tener presente que Portugal, por su menor desarrollo, está mucho menos vinculado política o económicamente al resto de Europa, y al revés de Italia y Francia, pertenece a un número limitado de organismos internacionales de integración, entre los principales la OTAN, EFTA, y la OECD. Sin embargo, vale la pena recordar que tan pronto dejó el poder el marxista Vasco Gonzalves y se clarificó el panorama político, los Estados Unidos otorgaron al nuevo Gobierno un préstamo de emergencia de US$ 80 millones, y el Mercado Común Europeo, otro por US$ 80 millones. Este ejemplo bien puede servir para imaginar las presiones económicas —para no referirnos a las de carácter político o militar— que pueden ejercerse en situaciones más urgentes o conflictivas.

El caso chileno es demasiado conocido para comentarlo acá. Pero basta señalar que desde un punto de vista de confrontación ideológica, de fracaso del marxismo, la experiencia de Allende no pudo ser más provechosa. Si ante la presente alternativa antidemocrática que hemos imaginado para Italia y Francia ocurre el mismo desenlace, no podríamos sino sentirnos ampliamente satisfechos.

VII. CONCLUSIONES

A. *GENERALES*

El Eurocomunismo es el nuevo producto que ofrecen los partidos comunistas de Italia, Francia y España —junto a otros PC de menor importancia que han adherido a sus conceptos— con su garantía de "socialismo en libertad", que supone respeto a los valores colectivos, individuales y tradicionales de-

mocráticos, mantención de vínculos de todo tipo con occidente y posición independiente de Moscú.

Sin entrar a calificar la sinceridad de sus postulados, no cabe duda de que el Eurocomunismo introduce un nuevo quiebre en el otrora monolitismo soviético, hoy comprobadamente policéntrico. Será fuente de serias oposiciones y conflictos no sólo con Moscú, sino en el propio bloque socialista, donde existen fuertes tendencias centrífugas, producto de los diversos nacionalismos y del común sentimiento antisoviético.

Dentro de un panorama político mundial, cargado de pesimismo por los avances de la URSS y, tal vez por ello, con un mundo occidental desorientado, desunido e indeciso sobre la forma de enfrentar la amenaza roja, el Eurocomunismo aparece como una prueba, quizás la última oportunidad, para que las naciones industrializadas del oeste abandonen sus tácticas contemporizadoras y pasen decididamente a la ofensiva.

Sin duda que el juego tiene sus riesgos, como por lo demás lo tiene toda confrontación. Pero una serie de premisas básicas permite creer que, en el desafío que se jugará próximamente en Francia y en Italia, la democracia tiene las mayores posibilidades de vencer.

Si los eurocomunistas respetan la democracia, el cisma en oriente superará en gravedad y consecuencias la herejía titista y desatará presiones exigiendo mayor libertad en los países del bloque socialista que afectarán, en último término, a la seguridad nacional soviética.

Si, por el contrario, los eurocomunistas traicionan la democracia, las acciones correctivas, al igual como ocurrió en Chile y en Portugal, desplazarán a los partidos comunistas del poder y provocarán una reacción que tendrá el gran mérito de haber encontrado la motivación que faltaba para combatir coordinada y decididamente al marxista, dando inicio a una política agresiva, en la que las potencias de occidente lleven la iniciativa hasta replegar a la URSS a sus fronteras tradicionales.

La URSS, debido a las propias limitaciones y debilidades de su sistema, no ha logrado todos los avances que era lógico esperar ante un rival que lo enfrentaba sin convicción, descoordinado y carente de objetivos. De ahí nuestro optimismo que nos lleva a creer que es perfectamente posible, si occidente pasa decididamente a la ofensiva, provocar una serie desestabilización al gobierno soviético.

En un breve, pero profundo y descarnado estudio sobre la política agresiva de la URSS y las formas de contrarrestarla, Brian Crozier expresa: "Mucho se ha hablado... sobre la fuerza del enemigo principal. Muy poco se ha dicho, en cambio, acerca de las debilidades del imperio y la autocracia soviética. He aquí una lista de las debilidades principales que se pueden atacar:

- La brecha entre promesas y realidades.
- El debilitamiento de la doctrina.
- Vulnerabilidad a la verdad.
- Disidentes.
- Nacionalidades no rusas en la URSS.
- Europa oriental.
- Eurocomunismo y policentrismo.
- El enfrentamiento chino-soviético.

Depende de los países de la OTAN afrontar la amenaza soviética explotando las debilidades del enemigo y usando las herramientas políticas, psicológicas y económicas descritas. Con tales herramientas, occidente... puede obligar a la URSS a diversificar su atención y recursos para atender sus propios problemas, lo que al mismo tiempo le hará reducir su capacidad agresiva y la de sus satélites. Un postulado básico del marxismo-leninismo es la "lucha permanente" para destruir el pluralismo democrático, el fundamento de un modo de vista construido a través de los siglos, producto de luchas y derrotas. Occidente... por lo general no ha querido ver la realidad y el impacto de esta "lucha permanente". A menos que esta falta de visión se supere, a menos que se logre una mayor atención y alerta y que se adopten medidas correctas y oportunas, nuestro modo de vida que se encuentra amenazado quedará fatalmente condenado —no en virtud de una ley del "materialismo histórico" como podría suponerlo un marxista— sino que la desmoralización interna y la falta de voluntad para hacer frente a las amenazas externas e internas."[30]

Las palabras transcritas coinciden con el planteamiento de nuestro trabajo que podemos sintetizar así: Las mejores posibilidades para vencer a un adversario se dan cuando sobre él disponemos de una superioridad cuantitativa y cualitativa y podemos elegir, además, el lugar y el momento del enfrentamiento.

Las fuerzas democráticas occidentales disponen en Europa, más que en ningún otro lugar del planeta, de todas estas ventajas para enfrentar al marxismo-leninismo: por ello estimamos que hay que aceptar este desafío que presenta una oportunidad inmejorable para dar un golpe decisivo al imperialismo soviético.

B. *EL BENEFICIO DE LA DUDA*

El trabajo anterior puede darse realmente por terminado, sin plantear un aspecto que se considera esencial en cualquier tesis que se refiera al marxismo-

[30] Brian Crozier, "Security and the Myth of Peace" *Conflict Studies,* Nº 76, octubre 1976, Londres.

leninismo y en especial a las acciones que en su nombre realizan los soviéticos: la duda en la moralidad y sinceridad de lo que dicen y hacen. Por ello repetimos conceptos que no pueden dejarse tan sólo en manos de la veleidosa memoria.

Para quienes hemos escuchado las promesas y los buenos deseos expuestos por años y a través de cientos de actores del marxismo y luego hemos vivido la realidad de los hechos que transforman el idílico paraíso marxista en un tacho de canalladas, mentiras, decepciones, odios, crímenes y abusos, es más que justo, diríamos es lógico, tomar como necesidad el beneficio de la duda, respecto a las acciones de los soviéticos y del marxismo-leninismo.

Es por ello que si bien las declaraciones y hechos actuales hacen aparecer al comunismo europeo como disidente de la URSS, con un rompimiento —aparente o real— muy profundo, es conveniente mantenerse más alerta aún, ante los hechos futuros.

Es válida, siempre, la tesis de ir a un enfrentamiento con la realidad comunista, para que se conozca la verdad, porque en ese conocimiento de la verdad, está la destrucción definitiva de esta doctrina maléfica. El querer seguir "escabullendo el bulto", nos lleva, en el fondo, a hacerle el juego al marxismo, que conquista posiciones donde las palabras se creen, por el peso de la propaganda y el engaño. En enfrentamiento con la realidad produciría dos alternativas:

1. Al llegar al poder el Eurocomunismo cumple con lo prometido. Con ello dejan de ser comunistas, marxistas y leninistas. ¡De tal magnitud es la falsedad de sus pensamientos y promesas! Esto daría como resultado el término del mito comunista y, por lo tanto, de la amenaza marxista a la supervivencia de la libertad y el pensamiento.

2. Al llegar al poder el Eurocomunismo, el marxismo triunfará en sus pretensiones.

Ante esto, habría dos únicas alternativas reales ante varios cursos de acción teóricos o demagógicos:

a) La reacción de la ciudadanía europea, en la forma que lo hiciera Chile, o Brasil, o Argentina, o Guatemala, o Indonesia.

b) La reacción de occidente a nivel mundial, a cualquier costo, porque siempre valdrá más la vida individual y la libertad.

Pero aun aclarada la tesis anterior, insistimos en mantener presente aspectos que reflejan la duda permanente e inmensa en las acciones soviético-marxista, y ante ello es bueno no olvidar jamás:

1. Es evidente que el Eurocomunismo puede ser una falsedad o estratagema total, fraguada y manejada desde la Unión Soviética con cínica frialdad. Esta hipótesis no puede descartarse.

2. Sin embargo, aun suponiendo un cierto grado de autenticidad en la pugna soviético-eurocomunista, a nuestro juicio subsisten las razones más fundamentales para considerar que el Eurocomunismo constituye una fórmula inaceptable y muy peligrosa para occidente, ya que persiste en él la raíz básica de carácter marxista-leninista.

3. La renuncia a la "dictadura del proletariado", aparecería como una simple táctica para eludir un término que para occidente resulta chocante e intolerable. No hay que olvidar que la reciente Constitución de la Unión Soviética (Brezhnev) también lo reemplaza por el de "estado de todo el pueblo".

4. Aun cuando fueran más allá, y pretendiesen negar el contenido fundamental de lucha de clases y de aniquilamiento de la burguesía que el concepto encierra, cabe preguntarse qué alcance hay que darles a semejantes retractaciones, cuando todos insisten en inspirarse en Marx. Engels y Lenin, si bien aceptan un "desarrollo" o "aplicación" distinta de su doctrina, según las realidades de cada país, la adscripción al marxismo-leninismo es más fuerte que toda vaga concesión retórica, que no plantea ningún concepto que permita sustituir de verdad la tesis fundamental de la doctrina original.

5. La aseveración de que sólo aspiran a "nacionalizar" (estatizar) la gran producción, en nada diverge del postulado de la Unidad Popular en Chile, porque los marxistas saben muy bien que, caída ella en manos del Estado, el control de la mediana y pequeña producción, como asimismo del comercio o del transporte, puede ejercerse indirectamente por el propio Estado, hasta que las condiciones estén dadas para su estatización definitiva.

En este punto capital, el de la propiedad privada, el Eurocomunismo es especialmente impreciso, y es importante destacar que en la entrevista Carrillo-Berlinguer-Marchais, realizada en Madrid, en marzo de este año, el documento final no menciona al derecho de propiedad entre aquéllos que serían protegidos por los respectivos partidos comunistas.

6. Es bueno recordar, también, que no sólo Marchais sino hasta Mitterand han dicho que si llegan al poder, romperán relaciones con Chile. Por otro lado, si hubiesen estado ya en el poder, ¿habrían colaborado en la defensa de Zaire, como lo hizo Giscard? Hablan de permanecer en la OTAN. Pero ¿qué significaría esa permanencia, sino el debilitamiento, penetración y hasta destrucción de la Organización? Y conste que aquí ya no nos encontramos en problemas del Tercer Mundo, sino en dimensiones internacionales del propio cuadro europeo.

Por otro lado, con respecto a las Fuerzas Armadas como reservas o guardianes de la libertad frente a un eventual experimento eurocomunista, ¿se aplica a las Fuerzas Armadas italianas, tanto en lo que se refiere a su solidez, eficiencia y confiabilidad ideológica? ¿Son asimilables a lo que en cambio efectivamente representan al efecto las de Francia o España, como en su momento lo fueron las chilenas?

El recalcar estas dudas al fin de este trabajo, tiene por finalidad establecer que todo lo que se piensa o diga del comunismo tiene poco valor si los hechos no lo demuestran, puesto que una doctrina cuyo único fin es triunfar y cuyos medios es cualquiera, no puede servir para que el hombre viva en libertad y en progreso, rodeando su existencia de Dios, de felicidad y de futuro.

ACONTECER ACADEMICO

En conformidad al Plan General de Estudios, durante este trimestre se dictaron diversas conferencias en el Aula Magna de la Facultad, sobre materias de interés nacional, a cargo de los siguientes expositores:

Señor Guillermo Elton Alamos, presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile.

General de Ejército (R) señor Sergio Castillo Aránguiz, Director de Fronteras y Límites del Estado.

Señor Jack Hopkins, cientista y político norteamericano.

Señor Max Raindl Huser, subdirector nacional de Comunicaciones Sociales.

Señor Jorge Cheyre Poudensan, presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos.

Señor Héctor Humeres M., Contralor General de la República.

Señor Dr. Fernando Monckeberg Barros, Coordinador Ejecutivo del Consejo Nacional para la Nutrición y Desarrollo.

Señor Sergio Diez Urzúa, Embajador de Chile ante las Naciones Unidas.

Señor Pedro Ibáñez Ojeda, Miembro del Consejo de Estado.

* * *

SEMINARIOS. El día miércoles 24 de agosto pasado se efectuó un seminario sobre Cooperativismo el que contó con la presencia de autoridades de Gobierno, de la Confederación de Cooperativas, profesores, alumnos, y Facultad de la Academia, y una delegación de Mayores del Segundo Curso del Instituto Superior de Carabineros.

Actuó como relator el jefe del Departamento Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales, coronel de Carabineros don Jorge Appel Mellado.

* * *

Por otra parte, el miércoles 28 de septiembre ppdo. se desarrolló otro seminario, sobre el tema "Política Económica", con la participación del ministro de Economía, señor Pablo Baraona; del señor Rolf Lüders, economista de la Universidad Católica de Chile y profesor de la Academia; del señor Sergio de la Cuadra, vicepresidente del Banco Central de Chile, y del señor Andrés Passicot, profesor de Economía de la Universidad de Chile y profesor de la Academia, profesores de la Facultad y alumnos de este alto instituto.

En esta oportunidad actuó como relator el coronel de Ejército don Carol Lopicich Davidson, jefe del Departamento Ciencias Económicas y Administrativas.

* * *

VISITAS PROFESIONALES. De acuerdo al programa establecido, los Cursos de Alto Mando, Seguridad Nacional y Administración Pública de esta Academia, efectuaron diversas visitas profesionales a organismos dependientes del Estado, como asimismo a empresas privadas, que permitieron en forma práctica percatarse del funcionamiento, desarrollo y perspectivas de éstas.

El día viernes 2 de septiembre ppdo. se dio comienzo al Curso de Alto Mando y Seguridad Nacional para Jefes Superiores de los Servicios pertenecientes a las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Este curso lo integran: coronel de Aviación (S), Alberto Spoerer Covarrubia; capitán de Navío (J.A), Aldo Montagna Barguetto; coronel (S) de Ejército, Roberto Bonilla Bradanovic; capitán de Navío (S N), René Miqueles Orellana; coronel de Carabineros 6S D), José Vega Concha, y coronel de Carabineros (S), Pablo Atria Ramírez.

* * *

Se hizo cargo del Departamento Ciencias Militares el coronel de Aviación (A) Sergio Espinosa Labarca, oficial de Estado Mayor y profesor de Academia, quien con anterioridad se desempeñó como jefe del Estado Mayor del Comando de Combate y como secretario general de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Fue designado Agregado Aeronáutico Adjunto en Gran Bretaña, el coronel de Aviación (A) Nelson Sepúlveda Brito, quien se desempeñara como jefe del Departamento I. Ciencias Militares en esta Academia.

* * *

En una solemne ceremonia efectuada en el Aula Magna de este Alto Instituto y con la asistencia de la Facultad, alumnos y Cuadro Permanente, se conmemoró el cuarto aniversario del Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, oportunidad en la cual hizo uso de la palabra el capitán de Navío Roberto Benavente Mercado, alumno del Curso de Alto Mando, en los siguientes términos:

"Constituye para mí un alto honor dirigirme a ustedes para expresar algunas palabras al conmemorarse el cuarto aniversario del Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, día de la Liberación Nacional.

Así como hay rasgos característicos en cada ser humano, las naciones tienen también su propia personalidad, conformada a través del tiempo, de su devenir histórico y de las tradiciones de su pueblo.

Uno de los rasgos característicos del pueblo chileno es su amor a la libertad, bien supremo que no se logra gratuitamente, sino que es necesario conquistar y mantener. Por esa libertad, nuestro pueblo ha luchado incansablemente a lo largo de su historia y ha sido mucha la sangre generosamente derramada para consolidar las fronteras del territorio nacional y dar al país la independencia y soberanía que le son propias.

Creo que podríamos afirmar que el chileno es un pueblo que defiende su libertad, pero que abomina del libertinaje. Ello se deriva, probablemente, de su sentido de la legalidad. Es precisamente el Derecho el factor que con mayor firmeza, solidez y permanencia, da a la vida nacional el marco de referencia necesario para vivir en libertad. La libertad y el Derecho han sido siempre puestos por el pueblo chileno al servicio de la patria. Cuando esos valores han sido amenazados la reacción no se ha hecho esperar.

En efecto, las Fuerzas Armadas y de Orden, expresión fiel del espíritu nacional y baluarte inconmovible de su honor y de su soberanía, han dado ejemplo, a través de la historia, de cómo ellas aman la libertad, de cómo respetan el sentido de la legalidad y de su devoción por la justicia. Es precisamente por esa razón que han permanecido al margen del acontecer político contingente, para actuar y tomar parte sólo cuando la gravedad de las circunstancias les imponía el deber de intervenir en beneficio de los intereses superiores de la nación.

Esa ha sido la norma tradicional, que como chilenos siempre hemos esgrimido con orgullo, dentro y fuera de las fronteras de nuestro país.

Aunque hubiera preferido no traer a la memoria de ustedes recuerdos que empañan la belleza de esta mañana de septiembre, creo conveniente hacer algunos comentarios sobre la situación política, económica, social y moral que vivía nuestro país hace exactamente cuatro años atrás.

Rememorar los hechos del pasado, sean éstos de grato o de doloroso recuerdo, permite capitalizar las experiencias vividas y apreciar los acontecimientos desde la nueva perspectiva que da el devenir del tiempo. Ello es siempre conveniente y favorable para evitar la repetición de situaciones lamentables. No es otro el espíritu que nos anima, entonces, al rememorar aquella época no lejana.

El Gobierno de la coalición, mal denominada "Unidad Popular", intentó siempre presentarse ante el mundo como un régimen constitucional y democrático, que estaba empeñado en impulsar transformaciones económicas y sociales en beneficio de los sectores más postergados del país. La realidad práctica de sus tres años de gestión gubernativa arrojó, como es sabido, una conclusión muy diferente.

Aunque es efectivo que el Gobierno de Allende fue legítimo en su origen, ya que provino de la aplicación de los mecanismos prescritos en la Constitución Política para la elección del Presidente de la República, es un hecho libre de toda duda, que dicho Gobierno perdió su legitimidad a lo largo de su ejercicio, apartándose en forma tan grave y reiterada de la Carta Fundamental que la institucionalidad chilena fue prácticamente destruida.

Puede afirmarse, definitivamente, que las bases de dicha institucionalidad fueron seriamente erosionadas. El funcionamiento equilibrado y armónico de los distintos poderes del Estado, base fundamental de nuestro Estado de Derecho, fue simplemente atropellado por un Gobierno que, desde el Poder Ejecutivo, pretendió controlar y ejercer todas las funciones del aparato estatal. Es vastamente sabido el desconocimiento sistemático que hizo el Ejecutivo de la época de las prerrogativas del Congreso Nacional, del Poder Judicial y de la Contraloría General de la República.

A todo lo anterior debe agregarse la violenta campaña de injurias del sistema propagandístico oficial en contra de los miembros de esos órganos del Estado, todo lo cual tenía como meta última la sustitución de éstos por poderes paralelos, inconstitucionales e ilegítimos, creados y protegidos por la autoridad bajo el amparo del denominado "poder popular".

Recordemos que a lo anterior se unía el grado cada vez mayor de armamentismo de grupos paramilitares, lo cual, junto con poner en grave peligro la paz interior del país, constituía una violación flagrante de la Constitución Política del Estado, que concede a los institutos castrenses y de orden la exclusividad en la organización de cuerpos armados estructurales en forma jerárquica y profesional.

Una razón muy profunda movía al Gobierno de la mal llamada "Unidad Popular" a perseverar en su propósito de destruir la institucionalidad del país, y ella no era otra que instaurar en Chile un régimen de inspiración marxista-leninista. La implantación del socialismo marxista por la vía democrática exigía necesariamente el respaldo de la ciudadanía, y la Unidad Popular sabía que jamás contaría con la mayoría nacional. Ello motivó las comprobadas irregularidades efectuadas en los Registros Electorales. Para lograr el objetivo final, que no era otro que la instauración de la dictadura del proletariado, el Gobierno anterior recurrió al fraude a la ley, al desconocimiento de las normas constitucionales y a la preparación de grupos armados que, en el momento oportuno, le permitirían dar el golpe decisivo.

La situación anterior, bosquejada sólo en sus grandes líneas, se enmarcaba en medio de un caos económico que colocaba al país al borde de la miseria y del hambre. Una inflación descontrolada, una producción en creciente retroceso y una escasez de productos esenciales que alcanzó ribetes dramáticos, sumía a los chilenos en la desesperación. La indisciplina laboral, la absoluta falta de confianza para invertir y un mercado negro extendido a todos los niveles, eran los signos más evidentes de la crisis que tenía al país al borde del abismo, amenazando, además, seriamente la seguridad exterior de la República.

El panorama anterior estaría aún muy incompleto si no hiciéramos, aunque fuera una breve mención, de otros aspectos no menos graves: la interpretación antojadiza de la norma constitucional y legal, el abuso de autoridad, la inmoralidad de los jerarcas, el negociado, el contrabando, el tráfico ilegal de armas, el endeudamiento fiscal, el no cumplimiento de los compromisos económicos internacionales, el desabastecimiento, la entrega discriminada de alimentos esenciales sólo a los partidarios del Gobierno, los intentos para restringir la libertad de enseñanza y, lo que es más grave, el asesinato político, la impunidad con que se permitía actuar a los grupos revolucionarios paramilitares, la infiltración ideológica y la sedición en las Fuerzas Armada.

Ante esta situación, agravada por un paro gremial a nivel nacional —cuya finalidad fue exigir la renuncia a su cargo del Presidente de la República— y sólo después de agotar las instancias para remediarla a través de los cauces normales, las Fuerzas Armadas y de Orden decidieron deponer al Gobierno ilegítimo y asumir las altas responsabilidades que implicaba la tarea de encabezar la reconstrucción nacional. La legitimidad de origen, moral y jurídica del nuevo Gobierno Militar encuentra sus fundamentos en la doctrina clásica de las Fuerzas Armadas y de Orden de Chile. Ellas son el símbolo y la expresión suprema de la nacionalidad y aunque tradicionalmente no les corresponde intervenir ni pronunciarse en las luchas de la política contingente, constituyen el último baluarte cuando se amenazan los fundamentos mismos de la patria.

A esta histórica responsabilidad responde el movimiento del 11 de septiembre de 1973, que ha abierto un nuevo camino y una nueva esperanza en el corazón de todos los ciudadanos.

Al celebrarse hoy el cuarto aniversario del Pronunciamiento Militar, el espíritu nacional se renueva de fe y esperanza.

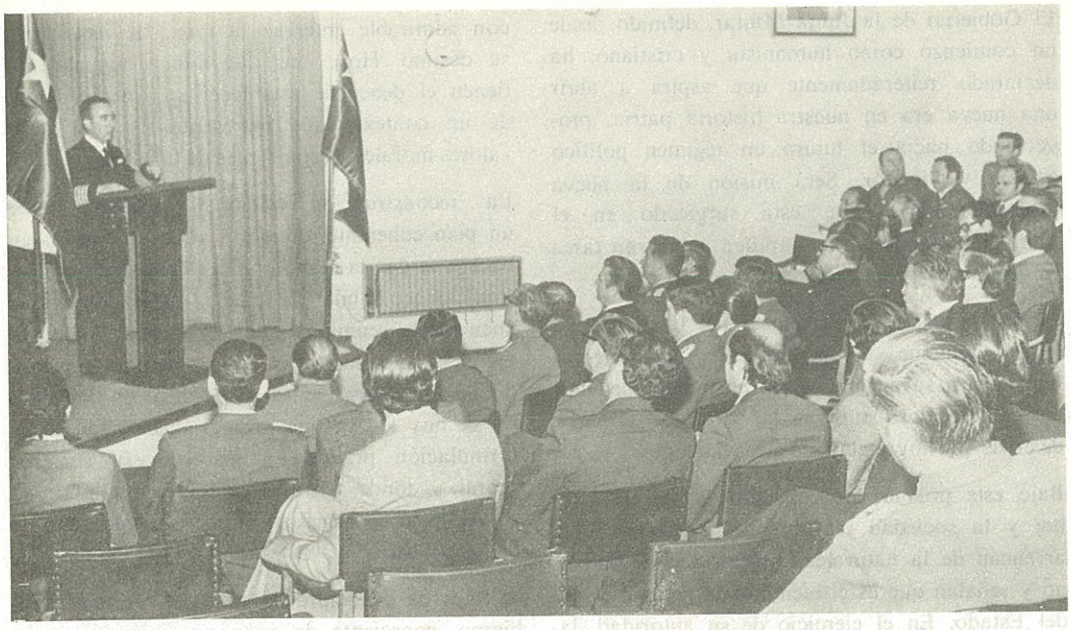

La memorable jornada del 11 de septiembre de 1973 pertenece al pueblo entero de Chile. Militares y civiles, unidos espiritualmente a lo largo de todo el territorio nacional, dieron una gran batalla para expulsar a aquéllos que pretendieron destruir los cimientos mismos de la nacionalidad.

Especial reconocimiento merece la actitud decidida y valiente de la mujer chilena, cuyo espíritu, impregnado de los más bellos dones que brinda la naturaleza humana, intuyó el peligro que se cernía sobre la patria postrada, dando la voz de alarma frente al peligro marxista-leninista y asumiendo posiciones de vanguardia para contener la avalancha de aquéllos que, imbuidos de doctrinas extrañas al ser nacional, pretendían establecer la dictadura del proletariado.

Yo os invito a rendir, con todo respeto, un homenaje a la mujer chilena, dignamente representada en este auditorio por dos distinguidas damas, alumnas de este alto instituto y por un grupo de mujeres chilenas, también aquí presentes, que silenciosamente laboran en importantes actividades dentro de estas aulas.

Rememorar el 11 de septiembre es revivir la heroica resistencia que cada chileno debió afrontar. Es recordar la lucha por defender la libertad y el futuro de Chile. Es volver a sentir la emoción de la víspera y la ansiedad de aquel promisorio amanecer. Es recordar aprensiones y temores, no a la propia existencia, sino a la de nuestros familiares y amigos. Es volver a la memoria el recuerdo de una batalla cuyo epílogo estaba por verse. Es recordar, una vez más, la actitud decidida y desafiante de nuestros soldados, marinos, aviadores y carabineros, frente a una situación insostenible e inaceptable. Es revivir, minuto a minuto, la ocupación exitosa de Valparaíso por la Armada al amanecer de ese día. Es volver a sentir el tronar del cañón, el tableteo de las ametralladoras y la oruga de los tanques. Es volver a oír el sonido penetrante de los Hawker Hunter y admirar la precisión del impacto. Es, en fin, volver a sentir el sabor de la victoria después de haber vivido uno de los acontecimientos más trascendentales de nuestra historia, y —sin duda— una de las jornadas inolvidables de nuestra propia existencia.

Desde aquel día, el camino no ha sido fácil. Nuestra actitud ha sido incomprendida en muchos países del mundo y se nos ha vuelto la espalda cuando más necesitábamos del calor de una mano amiga.

Pese a todo, el país ha salido adelante, gracias al esfuerzo de todos.

El Gobierno de la Junta Militar, definido desde un comienzo como humanista y cristiano, ha declarado reiteradamente que aspira a abrir una nueva era en nuestra historia patria, proyectando hacia el futuro un régimen político estable y creador. Será misión de la nueva institucionalidad, que está surgiendo en el país, el ir dando forma jurídica a la gran tarea en que la nación está empeñada.

La Declaración de Principios del Gobierno de Chile contiene el pensamiento fundamental que inspira su acción, y sus postulados señalan un camino para superar los distintos factores de crisis que hoy sacuden a otras naciones.

Bajo este prisma, los conceptos sobre el hombre y la sociedad reafirman los derechos que arrancan de la naturaleza misma del ser humano y señalan que es el bien común general el fin del Estado. En el ejercicio de su autoridad, la Junta de Gobierno busca en la realidad chilena los elementos que complementan su visión filosófica y doctrinaria, precisando que el objetivo final que se persigue es hacer de Chile una gran nación, objetivo que debe lograrse mediante la unidad nacional, rechazando toda solución que suponga y fomente antagonismos entre las clases sociales.

A través del ejercicio de su autoridad —y conforme a la inspiración portaliana que lo guía— el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ha ejercido con energía el principio de autoridad, despersonalizando el poder y actuando inspirado únicamente en el bien común y en la justicia.

En el campo económico y social, el Gobierno ha dictado las políticas para lograr un desarrollo económico acelerado, inspirando en medidas de orden práctico acordes con la realidad nacional, asegurando su respeto al derecho de propiedad privada y al principio de subsidiariedad. Será a través del desarrollo económico, que no es un fin en sí, sino un medio, que se logre el deseado progreso social que alcance equitativamente a todos los chilenos y muy especialmente a los más desposeídos.

Tras la Liberación Nacional del 11 de septiembre de 1973, el pueblo de Chile ha emprendido con admirable entereza la tarea de reconstruir su destino. Hoy, más que nunca, los chilenos tienen el deber de establecer sus metas dentro de un contexto que represente los más altos valores morales y espirituales de la nación.

La reconstrucción nacional requiere, pues, un plan coherente, donde la audacia y la imaginación se den la mano con la fidelidad a nuestras tradiciones; donde los anhelos de la comunidad encuentren caminos de expresión para el ejercicio de sus más altas virtudes cívicas; donde los interrogantes y los desafíos del mundo de hoy logren una respuesta adecuada en su formulación práctica y justa en su sustento moral, y donde, en fin, la entereza y solidaridad se vuelquen en beneficio de todos y cada uno de de los chilenos.

A fines de diciembre de 1975, el Supremo Gobierno, consciente de cuán necesario era establecer guías orientadoras para informar el quehacer ciudadano, dar una orientación a los organismos del Estado e inspirar la acción de las sociedades intermedias, hizo público el Objetivo Nacional, documento trascendental que, junto a la Declaración de Principios, e inspirados ambos por el sentido nacionalista, humanista y cristiano que los ilumina, encuadran la tarea colectiva de la comunidad dentro de las más puras tradiciones del alma nacional.

En el progresivo y constante avance hacia la nueva institucionalidad, Supremo Gobierno dictó, hace un año atrás, cuatro Actas Constitucionales que iran configurando una estructura jurídica que posibilite un concepto más profundo de la democracia.

En dichas Actas Constitucionales, Chile ha encontrado no sólo la salvaguardia de los derechos fundamentales de la persona humana, sino que la defensa permanente de esos derechos frente a quienes pretendan desconocerlos.

Las reformas que se han introducido a la antigua Constitución irán siendo perfeccionadas y adecuadas a la realidad nacional que vive nuestro país, luego de un período normal de experimentación en cada uno de los temas que allí se han abordado.

El Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ha normalizado el país después de un período de honda crisis política, económica, social y moral. La tarea ha sido ardua y difícil, pero se ha llevado adelante a pesar de la incomprensión interna e internacional. Los logros alcanzados están a la vista y, dentro de muchas realizaciones, el Gobierno de Chile puede invocar los resultados alcanzados y mostrar al resto del mundo un país donde impera el orden, el trabajo, la disciplina y el progreso.

Principal mención merece la acción social del Gobierno en beneficio de los más desposeídos, de los ancianos, del niño limitado, de la capacitación de la mujer y del perfeccionamiento técnico del trabajador, a los que deben agregarse los programas nacionales de nutrición y de apoyo al menor en situación irregular y los esfuerzos tendientes a erradicar la extrema pobreza.

Chile vive una nueva alborada, un nuevo amanecer, lleno de fe y de esperanza. Mucho se ha hecho, pero queda aún mucho por hacer. Lo importante es lograr la unidad nacional, la cooperación franca y decidida de todos y cada uno de los chilenos en aras del engrandecimiento de la patria toda.

La decisión de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden no fue motivada por la ambición del poder ni fue el producto de caudillismos ajenos al espíritu tradicional del pueblo chileno. Eso lo afirmamos con absoluta franqueza y rectitud de conciencia.

Por el contrario, duro fue el sacrificio institucional para tomar la resolución de asumir la conducción política del país. Ello, lo repito una vez más, fue expresado por el clamor de nuestro pueblo que exigía justamente aquello que señalé anteriormente: el amor a la libertad, la preservación de la legalidad y la defensa misma de la patria amenazada.

Sobre nuestros hombros, hechos para resistir el cansancio y la fatiga que imponen el deber militar, penden desde hace cuatro años muy graves responsabilidades y obligaciones. Las cuatro espadas, unidas férreamente, han logrado salvar a Chile, reconstruir el camino hacia la libertad y el bienestar, preservar la soberanía y asegurar la vida y la tranquilidad de sus habitantes.

La Academia Superior de Seguridad Nacional, alto instituto de estudios superiores al cual todos nosotros pertenecemos, juega, dentro de este panorama general, un papel preponderante en la preparación de altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, así como dentro del personal civil de la Administración Pública. La variedad de sus estudios, así como la comprensión del importante papel que juega la Seguridad Nacional en el proceso de Desarrollo Nacional nos permitirá, en el futuro, cumplir mejor con nuestros deberes y obligaciones. Es nuestra, como alumnos, la responsabilidad de obtener el mayor provecho de las instrucciones recibidas en beneficio de un mejor devenir para el futuro de nuestra patria y, asimismo, difundir la Doctrina de Seguridad que con tanta dedicación se nos ha tratado de inculcar.

Señor Director, señoras y señores: Que la conmemoración de este 11 de septiembre renueve en cada uno de nosotros su verdadera vocación como profesionales y como chilenos. Elevemos, respetuosamente, nuestro pensamiento a Dios todopoderoso para pedirle, silenciosamente, que ayude a nuestra patria que anhela continuar por camino seguro el proceso de la reconstrucción iniciado hace 4 años.

Como un deber de reconocimiento, traigamos a nuestra mente y a nuestro corazón, la imagen de aquellos valientes que cayeron en la defensa de sus ideales libertarios. Con la frente en alto, como ellos supieron vivir y morir, rindamos un homenaje silencioso que trasunte la gratitud de los que quedamos hacia aquellos hijos de la patria chilena que cayeron el 11 de septiembre en el cumplimiento del deber y que con su sacrificio nos han legado un tesoro tan precioso.

En este día de tan alto significado para Chile, os invito a todos a reafirmar nuestra fe en los altos designios de la patria y a cada uno a fortalecer su voluntad para perfeccionar las virtudes del alma nacional, simbolizadas en la estrella solitaria que ilumina con su resplandor nuestra bandera".

Del mismo modo, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Independencia Nacional y Día de las Glorias del Ejército, se efectuó un acto solemne destinado a conmemorar tan significativas fechas de nuestra historia patria. En dicha ocasión, se refirió a estos acontecimientos, el coronel de Ejército señor Domingo Sepúlveda D., alumno del Curso de Administración Pública, quien expresó: (insertar discurso).

* * *

"Vuestros nombres, valientes soldados,
que habéis sido de Chile el sostén,
nuestros pechos los llevan grabados
los sabrán nuestros hijos también".

"¡Mes de septiembre! ¡Mes de la Patria!

En algunos días más todos los chilenos celebraremos un nuevo aniversario de la constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno, hito fundamental en la escalada emancipadora de Chile. Junto a él, celebraremos también el Día de las Glorias del Ejército, de las huestes guerreras, que en las lides del honor siempre ha sido vencedor y jamás vencido.

El Ejército nació con la República y fue su respaldo desde el primer instante. Su historia es la historia de la patria. Por esto, bajo el gobierno de don Ramón Barros Luco, en el año de 1915 se dictó la Ley Nº 2.977, que dispuso destinar el 19 de septiembre, al recuerdo de "todas las Glorias del Ejército de la República".

Para la dictación de la mencionada ley hubo dos aspectos que se tomaron en cuenta radicalmente. En primer lugar los orígenes del Ejército se confunden con el natalicio de la patria, y por otra parte, no hay una fecha exacta que señale el comienzo de la institución.

Los primeros antecedentes oficiales los encontramos en un decreto emitido por la Junta Nacional de Gobierno, fechado en octubre de 1910, es decir, cuando la nación daba sus primeros pasos independientes. Previendo algunos miembros de la Junta que el importante paso dado en esa fausta fecha acarrearía las represalias consiguientes de parte del virrey del Perú, estimaron indispensable la organización de un Ejército, lo suficientemente capaz de oponerse a tales designios.

Por Oficio de 23 de octubre de 1810 insinuaba el Cabildo que "siendo necesario poner al reino en estado de defensa" y reconociendo la ausencia de fondos para tal efecto, acordarse él las providencias de rigor.

El Plan de Defensa respectivo fue elaborado por el capitán de Ingenieros, Juan Mackenna O'Really, el que fue presentado a la Junta el 27 de noviembre de ese año.

De acuerdo con el plan del capitán Mackenna, la Junta decretó el 2 de diciembre de 1810 la creación de:

4 compañías de Artillería.

1 batallón de Infantería con el título "Granaderos de Chile".

2 escuadrones de Caballería, llamados "Húsares de Santiago", distribuidos conforme a ordenanza en 6 compañías que les correspondía de 3 por cada escuadrón. Conforme al Cuadro Demostrativo que se agregaba al decreto, esta primera fuerza militar de Chile consistía en 1.273 plazas.

¡Así nació el Primer Ejército Nacional!

Seguir paso a paso su marchar, combatir, retroceder y volver a vencer es parte de la historia de Chile, pues siempre sus hombres han estado en primera línea en los más difíciles momentos de la vida nacional, ya que el Ejército de Chile, que está formado por el pueblo en armas, es el pilar básico de la grandeza nacional.

Vencido, pero no destruido en su esencia espiritual, los restos del "Ejército de la Patria Vieja" cruzan el macizo andino y durante dos años se forja, en noble suelo argentino, "El Ejército de los Andes" y la Independencia de Chile es el fruto de Chacabuco y Maipú.

El 16 de marzo de 1817 se funda la Escuela Militar de Chile, y su fe de bautismo, firmada por

el Libertador O'Higgins, lleva el sello de la inmortalidad y grandeza. Ella dice así: "En esta Academia está basado el porvenir del Ejército y sobre este Ejército, la grandeza de Chile", palabras verdaderamente proféticas, pues el Ejército de Chile ha dado el nacimiento y vida a todas las ramas de la Defensa Nacional y se ha constituido en los firmes cimientos en que se ha construido la institucionalidad y el desarrollo social del país.

En agosto de 1818, el Libertador O'Higgins funda la Academia Naval, siendo sus primeros guardiamarinas, cadetes seleccionados de la Escuela Militar, y su primer Director el capitán de Artillería don Manuel Blanco Encalada, que mandaría poco después a la "primera escuadra nacional".

Precedido de la aureola de la fama llega a Chile en aquel entonces el lord inglés Thomas Cochrane, quien asume el mando de la Escuadra Nacional y durante tres años sus buques, con la bandera tricolor en lo más alto del palo de mesana, pasearán invictos hasta el mismo México por las costas del Pacífico. Una de sus hazañas fue el asalto y toma de los fuertes de Corral y Valdivia, y son soldados del Ejército los que dan el nacimiento al Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada de Chile, que nuevamente ve reforzado sus cuadros con tropa seleccionada por el general Ramón Freire para que se embarquen en Talcahuano, rumbo a la gloria (1819).

Antes lo había hecho el capitán de Artillería, Guillermo Miller que, al mando de una compañía del Batallón Coquimbo, se embarcó en la Lautaro (ex fragata Windham), participando así en el combate que dicho buque tuvo con la fragata española Esmeralda (17 abril 1818).

Al término del mando del Libertador O'Higgins, surgen doctrinas políticas que luchan por obtener la tutela de la futura organización del Estado. Se enfrentan así los principios unitarios y federalistas, ambos influidos del ideario republicano. La madurez política que ya poseían los chilenos en esa época, permitió superar las rivalidades, lográndose una organización estable en esos albores, única y ejemplar en Latinoamérica.

El Ejército recibe también el impacto de las vacilaciones en esa etapa, y en Lircay pone fin a la incertidumbre de la nación.

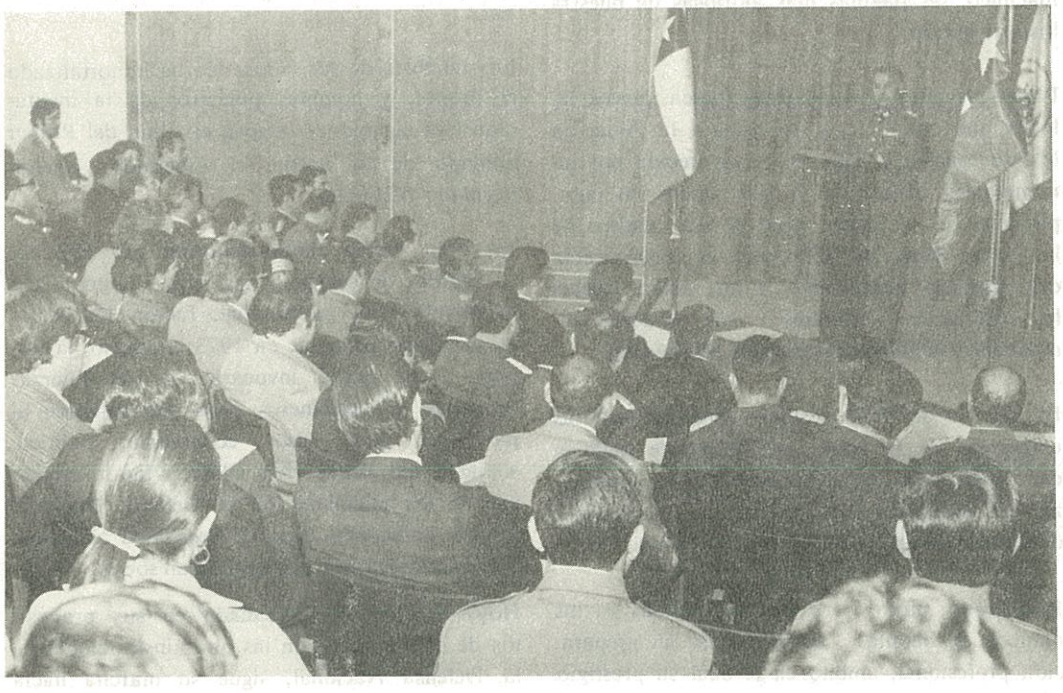

Comienza, entonces, el período de organización definitiva de la República.

Chile tuvo en Diego Portales el innovador de los cánones profesionales de la institución al tomar medidas trascendentales en circunstancias tan adversas. El ilustre Ministro reabrió la Academia Militar, creó las Guardias Cívicas, regularizó las cancelaciones de los haberes del personal, uniformó los cuerpos de caballería y fundó la Comandancia General.

A fines de 1838, desde Valparaíso zarpan las unidades que integraban el Ejército Restaurador del Perú, en 16 transportes convoyados por 4 buques de guerra, bajo el mando del general Manuel Bulnes, y semejando a los argonautas griegos en los campos de Yungay, conquistan la fama inmortal.

Cuarenta años más tarde, junto a las campañas de la Pacificación de la Araucanía, el Ejército debe avanzar hacia el norte para lograr los objetivos trazados por el Gobierno y el Alto Mando castrense. Y de allí que se escriben en Pisagua, Dolores, Tarapacá, Tacna, Arica, Chorrillos, Miraflores, Sangra, La Concepción y Huamachuco, las páginas más gloriosas de nuestra historia militar.

Pasan los años y el progreso marca nuevos jalones que construir, y en base a la Aviación Militar, nacida el año 1911, ya crecida por innumerables héroes de la paz caídos en cumplimiento de su deber, nace de sus cuadros de la Fuerza Aérea de Chile, ello, es consecuencia del progreso permanente a que están sujetas las instituciones militares y sus primeros comandantes fueron todos oficiales del Ejército.

El Ejército de Chile, siempre generoso ante las exigencias de la época, se desprende también del Regimiento de Carabineros para organizar a Carabineros de Chile, siendo sus primeros directores, generales de nuestra institución.

El Ejército, junto a las glorias logradas en los campos de batalla y sin descuidar su preparación profesional, ámbito en el cual su prestigio ha trascendido más allá de las fronteras, ha estado y está presente en todas las calamidades públicas, y es así como en los terremotos, inundaciones y cataclismos el pueblo ha encontrado en sus hombres la ayuda abnegada y fraterna que mitiga sus dolores y aflicciones.

En su permanente labor de acción cívica, en que es pionero, funda escuelas, hospitales; sus fuertes avanzados en la frontera sur con el germen de populosas ciudades; levanta puentes, construye caminos, rehace lo que la naturaleza destruye y cuando Chile pide a sus hijos un sacrificio más para poder sobrevivir, es el Ejército el primero en acudir en su respaldo y apoyo.

La noble misión del Ejército, si se observa con detención la historia de Chile, es un constante dar en beneficio de la patria. Todos sus miembros, hermanados por el amor de Chile y por el Juramento a la Bandera, sin egoísmo ni ambiciones visten orgullosos el uniforme de soldado y comprenden muy bien que de sus esfuerzos, sacrificios y trabajo permanente, radica la seguridad y el progreso nacional.

Ese es el Ejército de Chile, nuestro Ejército, un instrumento de la nación que está al servicio de todos los chilenos y por ende de la patria misma.

Los nombres de sus héroes los ha inmortalizado el bronce, y hombres preclaros de la institución han ocupado y ocupan el sillón del Primer Soldado de la Patria, el Libertador general Bernardo O'Higgins.

La gran fuerza moral-espiritual del Ejército, su espíritu de cuerpo y disciplina, junto a una acentuada ética profesional, fueron los factores decisivos para que en 1973 el pueblo, la justicia y la patria invocaran a sus Fuerzas Armadas y Carabineros para que salvaran al país del peor casos económico, político, social, y moral que vivía Chile, y fue la presencia de los miembros de la Defensa Nacional los que en su gran tarea de Seguridad Nacional, devolvieron la paz y la tranquilidad social.

Hoy, el Ejército, hermanado en sus propósitos de bien común con las otras instituciones de la Defensa Nacional, sigue su marcha hacia

el futuro, con la misma fe con que en el año 1810 iniciara sus primeros pasos, y unidos todos por el mismo ideal de amar a Chile por sobre cualquier otra consideración, lograrán triunfar en esta etapa dura de la Reconstrucción Nacional llena de obstáculos, esfuerzos y privaciones, sin más premio que el reconocimiento de la ciudadanía consciente que comprende que el sacrificio del Ejército y de las otras instituciones de la Defensa Nacional constituyen el mejor aval para que todo el pueblo de Chile, unido, construya el futuro promisorio que le señala su historia: ¡Hacer de Chile una gran nación!

He dicho".

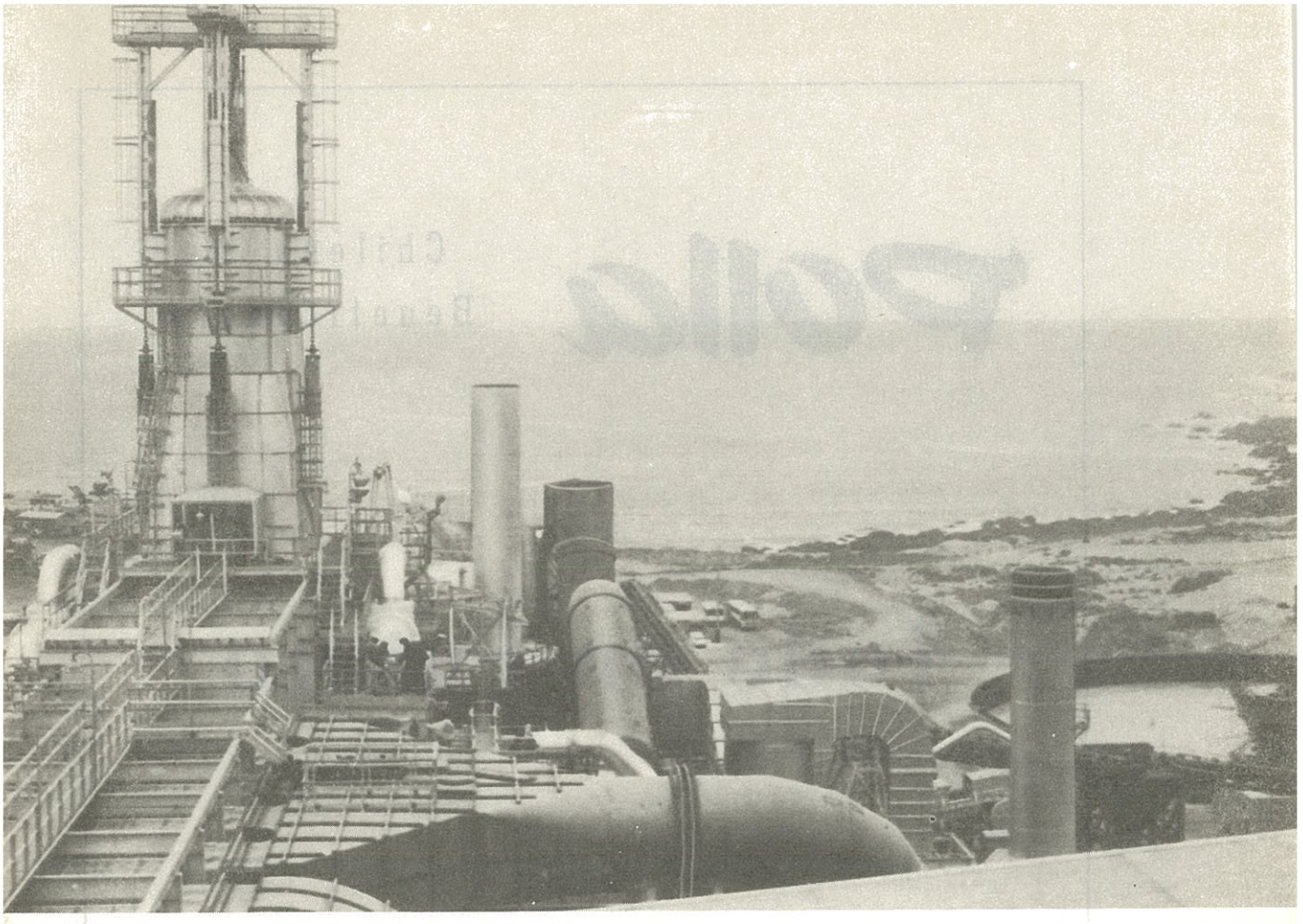

EL PROYECTO DE DESARROLLO DEL VALLE DEL HUASCO

Un complejo minero-industrial que significará una inversión superior a 250 millones de dólares construye CAP en el Valle del Huasco.

El complejo compuesto, básicamente, por una Planta de Beneficio en las Minas El Algarrobo y una Planta de Pellets en el área de Huasco se inaugurará a comienzos de 1978.

La Planta de Pellets permitirá prolongar la vida de las minas de hierro, incrementando las fuentes de recursos al facilitar la explotación de yacimientos con mayor grado de impurezas, como es el caso de las Minas El Algarrobo.

La Planta de Pellets permitirá explotar minerales que no podían ser comercializados debido a su baja ley de fierro o alto grado de impurezas.

Esto implica prolongar la vida de las actuales minas de hierro e incrementar, por tanto, las fuentes de recursos del país. Por otra parte, por la tecnología incorporada en el proceso, se comercializarán productos de mayor valor agregado, manteniendo la capacidad de exportación de las Minas El Algarrobo y, en general, de los yacimientos de hierro del Valle del Huasco.

Una producción nominal anual de pellets de alrededor de 3,5 millones de toneladas al año pondrá a CAP al nivel de las crecientes exigencias de calidad impuestas por el Mercado Externo.

Los pellets son esferas de concentrado de mineral de hierro con bajo grado de impurezas, un diámetro aproximado de 12 milímetros y endurecidos por tratamiento térmico.

Poseerán una alta ley de 65% de fierro y un nivel máximo de impurezas de sólo 0,5% de fósforo y 0,03% de azufre.

A partir de la producción de pellets, ya se encuentran comprometidas 33 millones de toneladas en un plazo de 10 años, destinadas a Siderurgias Japonesas.

Polla

Chilena de
Beneficencia

Todo un Futuro

Polla Gol

MAS DEPORTE PARA CHILE

BANCO ESPAÑOL - CHILE, el banco de los hombres que también piensan y actúan como Ud. Acérquese a cualquiera de sus 34 Sucursales.

BANCO ESPAÑOL-CHILE

ideas, dinamismo y servicio.

CASA MATRIZ: AGUSTINAS 920

AFS PUBLICIDAD

AUTOMOTRIZ ARICA S.A.
ex

Fabricantes de los modelos
Citroën: AMI-8, AX-330,
AK-6

Oficinas Santiago
Almirante Pastene N° 300 - Fono 747532

Oficinas Planta-Arica
Avda. Santa María N° 2860 - Fono 42991

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

AHORA CHILE

PLANIFICA Y RESPALDA

UN FUTURO SUPERIOR

–FISICO Y CULTURAL–

PARA TODOS LOS CHILENOS

SISTEMA NACIONAL DE DEPORTES Y RECREACION

DESDE 1905... LA EMPRESA MAS GRANDE DEL MERCADO ASEGURADOR

SEGUROS DE: INCENDIO – VEHICULO MOTORIZADO – TRANSPORTE – AGRICOLA – SEMENTERA – GARANTIA – ACCIDENTES PERSONALES

Y Por Supuesto, SU VIDA

SEGURO DE PREVISION Y JUBILACION – PROTECCION FAMILIAR DE DESGRAVAMEN

SANTIAGO: Agustinas 1137 - Fono 726295

Arica - Iquique - Antofagasta - Coquimbo - La Serena - Valparaíso - Santiago - Rancagua - Curicó - Talca - Linares - Chillán - Concepción - Temuco - Valdivia - Osorno - Puerto Montt.

SN
(6)
1977 c.9

Seguridad Nacional

SANTIAGO, CHILE, 1977